



Firmado digitalmente por:  
PILARES QUISPE Sandra FIR  
47660272 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 13/12/2022 09:38:34-0500



Firmado digitalmente por:  
MARMANILLO BUSTAMANTE Noemi  
Elva FAU 20114883230 hard  
Fecha y hora: 13.12.2022 16:20:20



Firmado digitalmente por:  
FARFAN GACIUT Yony FIR  
24940419 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 13/12/2022 09:35:29-0500

## B) Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia

En la Ciudad de Cusco, a los 06 días del mes de Diciembre del año 2022, a las 11:00 horas se reúnen de manera presencial y virtual, en la Empresa Nacional de la Coca S.A, los miembros de la Comisión de Transferencia que se detallan a continuación:

Titulares		
Rol	N° DNI	Apellidos y Nombres
Titular Saliente	24940419	Farfan Gaciot Yony
Titular Entrante (*)	19929520	Marmanillo Bustamante Noemi Elva

Equipo de Transferencia del Titular Saliente		
Rol	N° DNI	Apellidos y Nombres
Funcionario Responsable	47660272	Pilares Quispe Sandra
Integrante	45726734	Rivera Espinoza Gladys
Integrante	72278568	Huacallo Farfan Jaime Jonathan

Equipo de Transferencia del Titular Entrante		
Rol	N° DNI	Apellidos y Nombres
Funcionario Responsable		Bravo Aparicio Willy
Integrante	23809811	Venero Vasquez Adrian Cesar
Integrante	42263208	Caceres Frisancho Robert

### 1. Observaciones (de corresponder)

---

---



Firmado digitalmente por:  
BRAVO APARICIO Willy FIR  
23868228 hard  
Motivo: Soy el autor del

2. Otros acuerdos adoptados (de corresponder)\*\*

---

---

2.1. Cronograma de Actividades

N°	ACTIVIDADES (1)	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSANLES
1	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares (2)	13/12/2022	13/12/2022	ETTS, Titular Saliente
2	Entrega del Informe de Transferencia de Gestión	13/12/2022	13/12/2022	ETTS, Titular Saliente
3	Verificación del Informe de Transferencia de Gestión	13/12/2022	13/12/2022	ETTE, Titular Entrante
4	Elaboración del Acta de Transferencia de Gestión	13/12/2022	13/12/2022	ETTE, ETTS, Titular Entrante y Titular Saliente
5	Suscripción del Acta de Transferencia de Gestión	13/12/2022	13/12/2022	Funcionario Responsable ETTE, Funcionario Responsable ETTS, Titular Entrante y Titular Saliente
6	Envío del Acta de Transferencia de Gestión	13/12/2022	13/12/2022	Funcionario Responsable ETTE
7	Publicación de las Actas e Informe de Transferencia de Gestión que incluye el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares en el portal web de la entidad.	14/12/2022	14/12/2022	Funcionario Responsable ETTE, Titular Entrante

(1) Podrán incluir otras actividades.

(2) Esta actividad debería especificar si es IRCT, IRCT Inicial, IRCT Actualizado, IRCT Final cuando corresponda.

En señal de conformidad, suscriben el Acta de instalación de la Comisión de Transferencia:

Funcionario Responsable del ETTS  
Nombres y Apellidos: Sandra Pilares Quispe  
DNI: 47660272

Responsable del ETTE  
Nombres y Apellidos:  
DNI:

Titular Saliente  
Cargo: Gerente General (e)  
Nombres y Apellidos: Yony Farfan Gaciot  
DNI: 24940419

Titular Entrante (\*)  
Cargo: Gerente General (e)  
Nombres y Apellidos: Noemi Elva Marmanillo Bustamante  
DNI: 19929520

(\*) No aplica en transferencia de gestión que por cambio de gabinete ministerial por elecciones generales del Presidente de la República.

(\*\*) Solo consignar la conclusión de los acuerdos, el detalle de los mismos se puede anexar al Acta.



E9DA9199-D6B4-4DBF-82AC-887E414A8C31

## CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE ACTA DE TRANSFERENCIA GESTIÓN

La Contraloría General de la República hace constar que el/la **0070 EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. - ENACO** ha efectuado la remisión virtual a través del Aplicativo Informático de la Contraloría General de la República del Acta De Transferencia De Gestión, documento con carácter de Declaración Jurada que deja constancia de la culminación del proceso de transferencia de gestión bajo el supuesto **"por término de gestión del titular de la entidad que interrumpe periodo definido o concluye el ejercicio de cargo sin periodo definido"** siendo remitido por el Titular entrante, Señor(a) **NOEMI ELVA MARMANILLO BUSTAMANTE** identificado(a) con DNI N° **19929520**.

Viernes, 16 de Diciembre de 2022

Subgerencia de Prevención e Integridad  
Contraloría General de la República



790D1424-F5E8-425E-8EDD-A5EF2DCD75D8

## CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

La Contraloría General de la República hace constar que el/la Titular **YONY FARFAN GACIUT**, con DNI N° **24940419**, de la **0070 EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. - ENACO**, ha efectuado la remisión virtual a través del Aplicativo Informático de la Contraloría General de la República del Informe De Transferencia De Gestión, documento con carácter de Declaración Jurada, entre el **periodo 2022 y el 18/11/2022**, producto del proceso desarrollado bajo el supuesto **"Por término de gestión del titular de la entidad que interrumpe periodo definido o concluye el ejercicio de cargo sin periodo definido"**, que incluye el Informe Rendición De Cuentas De Titulares Del Pliego por término de gestión.

Viernes, 16 de Diciembre de 2022

**Subgerencia de Prevención e Integridad  
Contraloría General de la República**

### **Nota:**

- La presentación del Informe De Transferencia De Gestión del Titular del Pliego no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.
- La presente constancia se emite en el marco de la ejecución de la etapa denominada "Elaboración y Aprobación del Informe de Transferencia de Gestión" del Proceso de Transferencia de Gestión, cuyas etapas se encuentran reguladas en el **Numeral 7.2** de la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG.



Firmado digitalmente por:  
FARFAN GACIUT Yony FIR  
24940419 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 13/12/2022 11:29:28-0500



GERENTE GENERAL

Firmado digitalmente por:  
MARMANILLO BUSTAMANTE Noemi  
Elva FAU 20114883230 hard  
Fecha y hora: 13.12.2022 16:22:45



Firmado digitalmente por:  
PILARES QUISPE Sandra FIR  
47660272 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 13/12/2022 11:23:54-0500

## **ANEXO N° 6: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**POR TÉRMINO DE GESTIÓN DEL TITULAR DE ENTIDAD POR  
PERÍODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE SU  
PERÍODO DEFINIDO.**

**Del 04 DE NOVIEMBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2022.**



Firmado digitalmente por:  
BRAVO APARICIO Willy FIR  
23868228 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 16/12/2022 12:17:18-0500

## 1. Información general del proceso de Rendición de Cuentas de Titulares

### 1.1. Información General del Titular Saliente

Nombre de la Empresa:		Empresa Nacional de la Coca Sociedad Anónima.	
Registro Único de Contribuyente:		20114883230	
Domicilio social:		Calle Tenerías 103, distrito de San Sebastián, Cusco.	
Clasificación:		Servicios y Producción.	
Cargo del titular saliente:		Gerente General (e).	
Nombre del titular saliente:		YONY FARFAN GACIUT	
DNI		24940419	
Especialización		Maestría concluida: UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO Maestro en Contabilidad con Mención en Auditoría 1998-2000.	
		GESTIÓN PÚBLICA UNIVERSIDAD CONTINENTAL PERIODO SETIEMBRE 2021 - DICIEMBRE 2021	
Fecha de inicio del período reportado:	04.11.2022	Nº DE Acuerdo de Directorio fecha.	Acuerdo de Directorio Nº 058-2022 31/10/2022
Fecha de fin del período reportado:	18/11/2022	Nº de Acuerdo de Directorio y fecha.	Acuerdo de Directorio Nº 061-2022 del 18/11/2022
Fecha de presentación:		30 de noviembre del 2022.	

### 1.2. Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras (cuando corresponda).

No aplica.

### 1.3. Misión, Visión, Valores y Organigrama.

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) de ENACO S.A. del 2017 al 2021.

### **VISIÓN**

Ser una empresa reconocida en el mercado nacional e internacional de la comercialización e industrialización de la hoja de coca, por la calidad e innovación permanente de sus productos, su personal altamente motivado.

### **MISIÓN**

Somos la empresa del Estado Peruano que dentro de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas se encarga del acopio, industrialización y comercialización de la hoja de coca a nivel nacional e internacional, con responsabilidad social bajo el marco de las normas legales vigentes, para satisfacer las necesidades de su cliente.

### **VALORES**

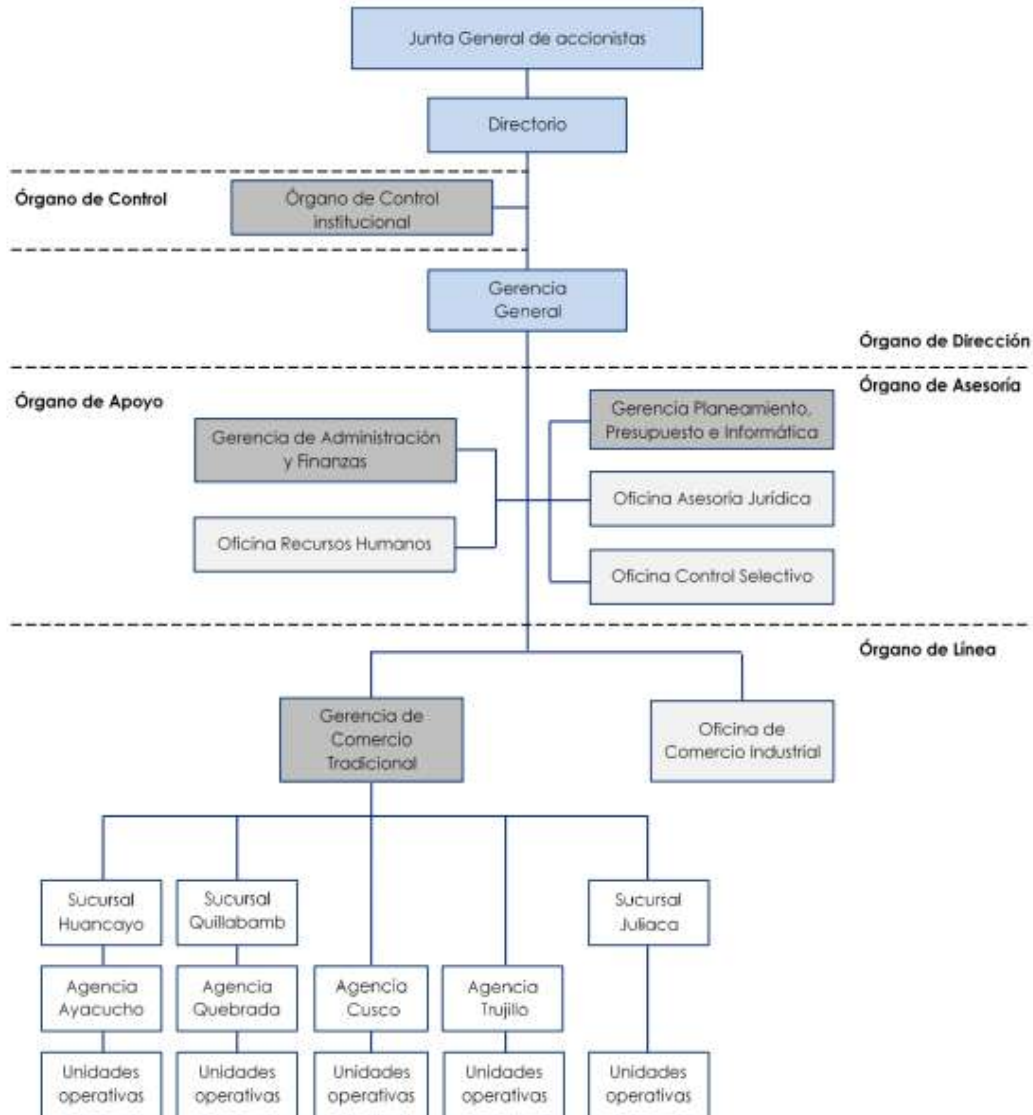
- Excelencia en el servicio.
- Compromiso.
- Integridad.
- Integración.
- Innovación.



## ORGANIGRAMA

	Herramienta de Gestión: Manual de Organización y Funciones	Código:	HG-S6-005
		Versión:	02
		Página:	9 de 260

### Artículo 202º Organigrama



Fuente: ORGANIGRAMA. Manual de Organización y Funciones (Código: HG-S6-005, Versión 02), agosto 2020.

#### **1.4. Logros alcanzados en el Período de Gestión.**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- El 04 de noviembre se suscribió el “Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Intercultural de Quillabamba y la Empresa Nacional de la Coca - ENACO S.A.”
- Se solicitaron de corte de información, diagnóstico y propuestas de solución a todas las gerencias de línea, áreas de asesoramiento y apoyo.
- Se continúa con el proceso del plan e implementación del sobre stock de hoja de coca no comercializable para sincerar estados financieros y destino final de la hoja de coca no comercializable.
- El Informe Técnico del plan de rescate financiero, en el cual se desarrolló el diagnóstico de la organización, matriz FODA, matriz de estrategias de corto y mediano plazo e identificación de actividades estratégicas, la proyección de los resultados se reflejó en los flujos de caja operativos.
- El Informe del Rescate Financiero fue elevado para su aprobación a FONAFE y la PCM.

De la evaluación realizado se ha identificado que, en los últimos 12 años, la organización tiene daños de orden estructural, los cuales no permiten obtener resultados favorables para la empresa. Es necesario ejecutar cambios profundos para lograr que la entidad cambie de rumbo, de esta manera promover su reactivación para no continuar en la recesión, con una significativa disminución de la liquidez.

El grafico N°1, muestra la evolución del estado de resultados integrales de los últimos 11 años, donde se puede verificar una tendencia negativa explicada por la falta de estrategia de negocio, si bien, en el año 2013 se presenta un pico esto corresponde a una revalorización de activos, sin embargo, la operación propia del negocio no presenta ninguna mejora en dicho ejercicio fiscal. Del año 2017 al 2021 los resultados son negativos, disminuyendo las ventas trayendo como consecuencia una restricción en la generación de liquidez.

A partir del año 2020 la empresa adquiere un préstamo de S/. 14 260 000 (catorce millones doscientos sesenta mil con 00/100 soles) con FONAFE, cuyos fondos fueron destinados para la adquisición de hoja de coca y gastos operativos, en la fecha la deuda se mantiene, habiendo solo amortizado la suma de S/ 2 000 000. 00 de soles, e intereses por la suma de S/ 864 154.00 soles.

**Gráfico Nro.1: Histórico de resultados integrales del año 2010 al 2021**



**Fuente: ENACO S.A. – GAF.**

Del estado de resultados integrales de enero a octubre del presente año, proyectado a diciembre, se mantiene con resultado negativo, sino se implementa ninguna acción de envergadura se terminará con un resultado negativo de S/. 4, 953 816, asimismo, se gestionó la acción de pronto pago de la exportación para la cola 92, motivo por el cual el resultado del mes de setiembre es positivo, tal como se puede verificar en el siguiente cuadro.

**Cuadro Nro.1: Estado de resultados a Octubre del 2022 y su proyección al fin de año**

	ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES												
	MENSUALES 2022												
	(EN NUEVOS SOLES)												
DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>													
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	979,243	2,021,463	2,192,300	1,169,485	2,126,849	1,110,842	1,241,356	1,401,354	7,449,213	1,453,593	1,371,258	1,132,017	23,648,972
Prestaciones de Servicios	0	0	2,406	0	3,075	4,049	9,620	2,767		6,998			28,916
<b>TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>979,243</b>	<b>2,021,463</b>	<b>2,194,706</b>	<b>1,169,485</b>	<b>2,129,924</b>	<b>1,114,891</b>	<b>1,250,976</b>	<b>1,404,121</b>	<b>7,449,213</b>	<b>1,460,591</b>	<b>1,371,258</b>	<b>1,132,017</b>	<b>23,677,888</b>
Costos de Ventas	-602,392	-1,050,648	-1,164,059	-734,586	-1,128,719	-703,619	-791,670	-864,580	-3,123,017	-831,145	-685,629	-566,000	-12,246,064
<b>GANANCIAS ( PERDIDA BRUTA)</b>	<b>376,852</b>	<b>970,814</b>	<b>1,030,647</b>	<b>434,899</b>	<b>1,001,205</b>	<b>411,272</b>	<b>459,306</b>	<b>539,541</b>	<b>4,326,195</b>	<b>629,446</b>	<b>685,629</b>	<b>566,017</b>	<b>11,431,824</b>
Gastos de Ventas y Distribucion	-969,839	-645,896	-848,705	-811,665	-800,760	-727,772	-611,452	-765,534	-2,076,928	-748,788	-771,400	-879,118	-10,657,858
Gastos de Administracion	-518,747	-524,023	-482,548	-527,948	-519,210	-728,018	-454,905	-411,297	-603,523	-537,651	-407,916	-681,917	-6,397,702
Otros Ingresos Operativos (1)	145,843	219,866	165,922	159,363	295,129	130,223	149,918	173,851	590,723	153,880	185,507	185,507	2,555,732
Otros Gastos Operativos (2)	-90,050	-97,099	-104,601	-99,452	-131,939	-73,321	-98,459	-123,003	-86,990	-99,750	-118,385	-119,523	-1,242,573
<b>GANANCIA (PERDIDA ) OPERATIVA</b>	<b>-1,055,941</b>	<b>-76,337</b>	<b>-239,285</b>	<b>-844,803</b>	<b>-155,574</b>	<b>-987,615</b>	<b>-555,592</b>	<b>-586,442</b>	<b>2,149,477</b>	<b>-602,864</b>	<b>-426,565</b>	<b>-928,953</b>	<b>-4,310,577</b>
Ingresos Financieros	2	0	2	2	0	2	4	2	3	15,717			15,735
Diferencia de cambio (Ganancias)	1,175	284	135	1,692	15,313	7,105	73,957	0	136,069	5,095	27,824	38,697	307,345
Gastos Financieros	-41,850	-47,657	-56,744	-43,017	-131,496	-99,483	-104,445	-100,456	-95,876	-95,726	-12,772	-11,738	-841,259
Diferencia de cambio ( Perdidas)	-21,382	-14,778	-10,908	-440	-16,137	0	0	-20,181	-33,469	-1,897	-113	-5,754	-125,060
<b>RESULTADOS ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>-1,117,997</b>	<b>-138,488</b>	<b>-306,800</b>	<b>-886,567</b>	<b>-287,893</b>	<b>-1,079,992</b>	<b>-586,076</b>	<b>-707,078</b>	<b>2,156,204</b>	<b>-679,675</b>	<b>-411,626</b>	<b>-907,748</b>	<b>-4,953,816</b>
Gasto por Impuesto a las Ganancias	0	0		0	0	0	0	0					0
<b>GANANCIA ( PERDIDA ) NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>-1,117,997</b>	<b>-138,488</b>	<b>-306,800</b>	<b>-886,567</b>	<b>-287,893</b>	<b>-1,079,992</b>	<b>-586,076</b>	<b>-707,078</b>	<b>2,156,204</b>	<b>-679,675</b>	<b>-411,626</b>	<b>-907,748</b>	<b>-4,953,816</b>

Fuente: ENACO S.A. – GAF

La Empresa Nacional de la Coca S.A., desde junio del 2020 hasta junio del 2022, suscribió contratos de mutuo y adendas con el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), habiendo adquirido una deuda total de S/.14,260,000.00, soles, amortizándose al 15.11.2022 la suma de S/ 2 000 000.00 de soles; por lo que, al 18.11.2022 el saldo de la deuda asciende al monto de S/. 12, 260 000.00 del capital, los intereses fueron cancelados al mes de octubre la suma de S/. 864,154.00, cuyas tasas se establecieron de forma variable y se fueron incrementando en el tiempo tal como se muestra en el gráfico Nro. 14, ello a pesar de que ENACO S.A. presenta estados financieros anuales en negativo además que su liquidez se encuentra disminuida por las bajas ventas, tal como se muestra en el grafico Nro.2.

FONAFE, tiene amplio conocimiento de la situación de la empresa, que como resultado viene obteniendo perdidas consecutivas en los últimos 6 años, no se ha tomado medidas ni acciones relevantes para la mejora, solo un alivio financiero con el préstamo otorgado, que fue una solución coyuntural para adquisición de la hoja de coca de los productores por constantes reclamos en diversas mesas de dialogo, mediante un consejo supervisor integrado por las tres cuencas cocaleras productoras de hoja de coca como son: La Convención, Yanatile- Calca y K'osñipata en Paucatatambo.creta.

En la actualidad la empresa se viene sosteniendo con recursos propios por la venta de hoja de coca en muy bajos niveles, peligrando cumplir con los compromisos de la deuda contraída durante los años 2020, 2021 y 2022; así como de los intereses por dichas deudas.

**Cuadro Nro.2: Prestamos adquiridos por ENACO S.A. ante FONAFE**

Préstamo	Importe de préstamo (soles)	Fecha de desembolso
ENACO001	2,000,000.00	23-Jun-20
ENACO002	2,460,000.00	10-Mar-21
ENACO003	2,000,000.00	3-May-21
ENACO004	2,000,000.00	9-Jul-21
ENACO005	3,800,000.00	30-Dic-21
ENACO006	1,000,000.00	25-Mar-22
ENACO007	1,000,000.00	08.JUN.2022
<b>TOTAL</b>	<b>14,260,000.00</b>	

Fuente: ENACO S.A. – GAF

Préstamo	Importe del Préstamo (soles)	Fecha del Desembolso	Amortización	Fecha de amortización
ENACO001	2,000,000.00	23.06.2020	2,000,000.00	EN EL 2021 Y 2022

Como resultado del diagnóstico y análisis realizado, se determinó metas de venta, con incremento en cantidades de toneladas a fin de obtener el punto de equilibrio.

De acuerdo al informe de la Gerencia comercio Tradicional se alcanzo al mes de octubre en ventas de hoja de coca 721.42 TM, que representa un avance del 63.79% de la meta programada al mes de octubre.

En compras de hoja de coca se alcanzo adquirir 923.18TM que representa el 67.34% de la meta programada al mes de octubre.

La matriz FODA, la matriz de estrategias de corto y mediano plazo y los flujos de caja operativos, los cuadros y matrices mencionadas se presentan a continuación.

**Cuadro Nro.3: Metas de venta y su proyección hasta fin de año**

ESCENARIO	DETALLE	Proyección				TOTAL
		SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
<b>OPTIMISTA</b>	VN	3,607,643.00	3,607,644.00	3,607,644.00	3,607,644.00	14,430,575
<b>MODERADO</b>	VN	1,447,627.00	2,716,654.00	2,194,332.00	2,947,513.00	9,306,126
<b>PESIMISTA</b>	VN	1,447,627.17	1,496,946.25	1,371,258.32	1,132,017.32	5,447,849

Fuente: ENACO S.A. – GCT

Las metas de ventas están expresadas en soles y estimadas en función a lograr el punto de equilibrio.

**Cuadro Nro.4: Metas de venta y su proyección al fin de año**

DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>													
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	979,243	2,021,463	2,192,300	1,169,485	2,126,849	1,110,842	1,241,356	1,401,355	7,447,627	2,716,654	2,194,332	2,947,513	27,549,018
Prestaciones de Servicios	0	0	2,406	0	3,075	4,049	9,620	2,767					21,918
<b>TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>979,243</b>	<b>2,021,463</b>	<b>2,194,706</b>	<b>1,169,485</b>	<b>2,129,924</b>	<b>1,114,891</b>	<b>1,250,976</b>	<b>1,404,122</b>	<b>7,447,627</b>	<b>2,716,654</b>	<b>2,194,332</b>	<b>2,947,513</b>	<b>27,570,936</b>
Costos de Ventas	-602,392	-1,050,648	-1,164,059	-734,586	-1,128,719	-703,619	-791,670	-864,580	-3,723,814	-1,358,327	-1,097,166	-1,473,757	-14,693,335
<b>GANANCIAS ( PERDIDA BRUTA)</b>	<b>376,852</b>	<b>970,814</b>	<b>1,030,647</b>	<b>434,899</b>	<b>1,001,205</b>	<b>411,272</b>	<b>459,306</b>	<b>539,542</b>	<b>3,723,814</b>	<b>1,358,327</b>	<b>1,097,166</b>	<b>1,473,757</b>	<b>12,877,601</b>
Gastos de Ventas y Distribucion	-969,839	-645,896	-848,705	-811,665	-800,760	-727,772	-611,452	-765,534	-823,472	-885,523	-771,400	-879,118	-9,541,136
Gastos de Administracion	-518,747	-524,023	-482,548	-527,948	-519,210	-728,018	-454,905	-411,297	-403,146	-518,596	-407,916	-681,917	-6,178,270
Otros Ingresos Operativos (1)	145,843	219,866	165,922	159,363	295,129	130,223	149,918	173,851	173,851	185,597	185,597	185,597	2,170,756
Otros Gastos Operativos (2)	-90,050	-97,099	-104,601	-99,452	-131,939	-73,321	-98,459	-123,003	-122,727	-142,129	-118,385	-119,523	-1,320,688
<b>GANACIA (PERDIDA ) OPERATIVA</b>	<b>-1,055,941</b>	<b>-76,337</b>	<b>-239,285</b>	<b>-844,803</b>	<b>-155,574</b>	<b>-987,615</b>	<b>-555,592</b>	<b>-586,441</b>	<b>2,548,320</b>	<b>-2,324</b>	<b>-14,939</b>	<b>-21,205</b>	<b>-1,991,737</b>
Ingresos Financieros	2	0	2	2	0	2	4	1					14
Diferencia de cambio (Ganancias)	1,175	284	135	1,692	15,313	7,105	73,957		19,967	79,567	27,824	38,697	265,714
Gastos Financieros	-41,850	-47,657	-56,744	-43,017	-131,496	-99,483	-104,445	-100,456	-17,757	-4,106	-12,772	-11,738	-671,521
Diferencia de cambio ( Perdidas)	-21,382	-14,778	-10,908	-440	-16,137	0	0	-20,181	-1,865	-73,136	-113	-5,754	-164,695
<b>RESULTADOS ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>-1,117,997</b>	<b>-138,488</b>	<b>-306,800</b>	<b>-886,567</b>	<b>-287,893</b>	<b>-1,079,992</b>	<b>-586,076</b>	<b>-707,077</b>	<b>2,548,664</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-2,562,224</b>
<b>GANANCIA NETA DE OPERACIONES CONTINUAS</b>	<b>-1,117,997</b>	<b>-138,488</b>	<b>-306,800</b>	<b>-886,567</b>	<b>-287,893</b>	<b>-1,079,992</b>	<b>-586,076</b>	<b>-707,077</b>	<b>2,548,664</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-2,562,224</b>
<b>GANANCIA ( PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>-1,117,997</b>	<b>-138,488</b>	<b>-306,800</b>	<b>-886,567</b>	<b>-287,893</b>	<b>-1,079,992</b>	<b>-586,076</b>	<b>-707,077</b>	<b>2,548,664</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-2,562,224</b>

Fuente: ENACO S.A. – GAF

### Cuadro Nro.5: Matriz FODA

		Fortalezas	Debilidades
	1	La exclusividad de ENACO para la comercialización, transformación y venta de hoja de coca, amparado por un marco legal (monopolio).	1 Carencia de un modelo de planificación comercial y sistema de administración de información (centro de costos) que permitan tomar decisiones gerenciales.
	2	Ser la única empresa comercializadora a nivel mundial de hoja de coca y sus derivados a la fecha.	2 Poseer una estructura organizacional que no responde al modelo comercial.
	3	Se cuenta con productos derivados de hoja de coca de calidad, que cuentan con todas las autorizaciones.	3 Hay un problema estructural en el recurso humano, considerando que más del 97% tiene carácter de permanente, existe una descapitalización en la parte operativa principalmente por la edad, así mismo, hay una desmotivación por la falta de promoción y realización de línea de carrera en la empresa, así como bajos salarios según las funciones que realizan.
	4	Se cuenta con infraestructura a nivel nacional para la compra, venta y procesamiento de hoja de coca (29 locales).	4 Alta tasa de contingentes laborales y judiciales, Continuidad de contratación de personal de operativo que genera contingencias laborales y judiciales.
	5	Contar con el marco legal para realizar el control y fiscalización de la comercialización de hoja de coca legal (decomisos).	5 Acopio de hoja de coca de baja calidad (tipo industrial) no comercializable para el consumo tradicional a precios altos establecidos por negociaciones sociales.
			6 Falta de mecanización de los procesos productivos
			7 Alta rotación de cargos gerenciales y alta tasa de encargaturas en los diferentes puestos.
			8 Contar con un alto stock de hoja de coca no comercializable en el mercado tradicional, a la fecha de 1640.72 TM.
			9 Falta de liquidez financiera en el tiempo ( prestamos obtenidos de forma constante en los últimos 2 años )
Oportunidades	Estrategias FO: Explote		Estrategias DO: Busque
	CPE1	Vender 408 toneladas de hoja de coca en el mercado tradicional en el último trimestre del año.	MPE4 Rediseñar del modelo comercial a través de canales de venta y zonas comerciales.
1		La demanda creciente del consumo de derivados de hoja de coca y consumo tradicional en el mercado nacional.	MPE5 Elaborar los documentos de gestión de la organización
	MPE1	Lograr una mayor participación en el canal tradicional e industrial, desde un 20% de participación del mercado.	CPE5 Implementar el plan de flexibilización del derecho comercial 2020, 20221 y 2022.
2		La demanda de consumo de derivados de hoja de coca en el mercado internacional.	MPE6 Implementar el plan de retiro del persona con incentivos con fines de capitalizar el recurso humano de la empresa (modificar la directiva de retiro del personal con incentivos)
	CPE2	Ampliar la cartera de clientes finales y cumplir con las metas establecidas en la Oficina de Comercio Industrial.	CPE6 Cancelar y reducir el costo de provisiones por contingentes laborales.
3		La predisposición de las autoridades del gobierno nacional para que ENACO S.A. se fortalezca.	MPE7 Tecnificación del canal de comercio tradicional e industrial
4		El Valle de Koshiñpata viene produciendo hoja de coca de calidad durante todo el año	CPE7 Implementar el plan de sinceramiento del stock de hoja de coca de los años 2020,2021 y 2022 en los estados financieros y su destino final de la hoja de coca no comercializable, y establecer responsabilidades.
	MPE2	Elaborar los estudios del proyecto de la planta industrial de San Juan de Lurigancho	MPE8 Ejecutar el plan de optimización de recursos (bienes, servicios y personal).
5		Contar con productores organizados	MPE9 Cancelar la deuda que se tiene con FONAFE, para ello presentar y gestionar el plan de rescate financiero.
	CPE3	Elaborar los estudios y ejecutar el proyecto del centro de acopio y empaque de Koshiñpata	MP10 Implementar una estrategia de relaciones comunitarias, que permita la proximidad con los productores y comerciantes.
Amenazas	Estrategias FA: Confronte		Estrategias DA: Evite
1	MPE3	La comercialización ilegal de la hoja de coca para el consumo tradicional.	MP11 Desallorar las acciones planteadas para evitar la liquidación de la empresa
		Renovar y ampliar el convenio con la PNP para que las labores de incautación y decomiso de la hoja de coca ilegal sea abordado de forma interinstitucional (DEVIDA, PNP, DINANDRO, SUNAR, MINSA, ADUANAS).	
2	CPE4	Narcotráfico.	
		Implementar puestos de control a nivel nacional en las principales salidas de las zonas de producción de hoja de coca (07)	
3		Propuestas legislativas para la disolución de ENACO S.A.	
4		La creación de una empresa cocalera en el estado Boliviano.	
5		Paralización de la erradicación de la hoja de coca.	



**Cuadro Nro.6: Matriz de Objetivos y Estrategias**

OMP/OCF	OE	Acciones estrategicas	Recurso		Responsables	Estado			
			Propios	Financiamiento					
<b>FASE 1</b>									
<b>Estabilizar la organización a través del alcance del punto de equilibrio (incrementar vetas y reducir gastos)</b>									
OCP 1	Para el 01 de octubre del 2022, contar con un instrumento de gestión (rescate financiero) que permita cumplir programas económicos y financieros para alcanzar las metas y objetivos previstos en el corto plazo.	OE1.1	En el 2022, estabilizar la operación comercial de la organización, alcanzando el punto de equilibrio y disminuyendo el riesgo de la no liquidez (campana de alta captación que empieza el mes de noviembre hasta junio).	AE1	Implementar puestos de control a nivel nacional en las principales salidas de las zonas de producción de hoja de coca (07)	S/50,000.00	S/343,700.00	GAF, GPPI, OAJ y RH	En implementación desde el 15.09.2022
				AE2	Cancelar la deuda que se tiene con FONAFE, para ello presentar y gestionar el plan de rescate financiero.		S/13,000,000.00	GPPI, GAF y OAJ	En implementación desde el 15.09.2022
				AE3	Vender 408 toneladas de hoja de coca en el mercado tradicional en el ultimo trimestre del año, calculado en base al punto de equilibrio.	S/500,000.00	S/3,028,515.16	GG,GAF,GPPI y OAJ	En implementación desde el 15.09.2022
				AE4	Renovar y ampliar el convenio con la PNP para que las labores de incautación y decomiso de la hoja de coca ilegal sea abordado de forma interinstitucional (DEVIDA, PNP, DINANDRO, SUNAR, MINSA, ADUANAS).		S/0.00	GCT y OAJ	En implementación desde el 15.09.2022
				AE5	Ampliar la cartera de clientes finales y cumplir con las metas establecidas en la Oficina de Comercio Industrial.		S/80,000.00	GCT y OAJ	En implementación desde el 15.09.2022
				AE6	Implementar el plan de sinceramiento del stock de hoja de coca de los años 2020,2021 y 2022 en los estados financieros y su destino final de la hoja de coca no comercializable, y establecer responsabilidades.		S/228,000.00	GAF, OAJ, CT y OCIND	En implementación desde el 01.10.2022
				AE7	Ejecutar el plan de optimización de recursos (bienes, servicios y personal).		S/60,000.00	GAF y RH	En implementación desde el 15.09.2022
				AE8	Cancelar y reducir el costo de provisiones por contingentes laborales.	S/157,705.00	S/1,253,914.22	OAJ Y GAF	En implementación desde el 15.09.2022
				AE9	Implementar el plan de flexibilización del derecho comercial 2020, 20221 y 2022.	S/0.00	S/0.00	GCT, GPPI y OAJ	En implementación desde el 15.09.2022
<b>FASE 2</b>									
<b>Reestructuración de la organización basado en el rediseño del modelo comercial</b>									
OMP 1	Para el 01 de enero del 2023, contar con una herramienta para analizar la viabilidad económica y financiera empresarial en sus distintas perspectivas a mediano y largo plazo, para mejorar los resultados económicos sociales de la organización.	OE1.1	Reestructurar y garantizar la sostenibilidad de la Empresa, orientado en el rediseño de la estrategia comercial con una capitalización del recurso humano, de enero del 2023 a diciembre 2026.	AE1	Rediseñar del modelo comercial a través de canales de venta y zonas comerciales.		S/200,000.00	CGT y OCIND	En implementación desde el 02.12.2022
				AE2	Lograr una mayor participación en el canal tradicional, partiendo de un mínimo del 20% .		S/0.00	CGT	En implementación desde el 02.12.2022
				AE3	Tecnificación del canal de comercio tradicional e industrial.		S/800,000.00	GAF, GPPI y OAJ	En implementación desde el 02.12.2022
				AE4	Elaborar los estudios del proyecto de la planta industrial de San Juan de Miraflores.		S/200,000.00	COORDINADOR DE PROYECTOS	En implementación desde el 02.12.2022
				AE5	Elaborar los estudios y ejecutar el proyecto del centro de acopio y empaque de Kosñipata		S/2,000,000.00	COORDINADOR DE PROYECTOS	En implementación desde el 02.12.2022
				AE6	Elaborar un plan de reestructuración y optimización del personal que nos permita capitalizar en el tiempo e incluya implementar el plan de retiro del personal con incentivos(modificar la directiva de retiro del personal con incentivos).		S/3,000,000.00	GAF,GPPI Y RH	En implementación desde el 02.12.2022
				AE7	Elaborar instrumentos de gestión que nos permita trazar y alcanzar las metas de la ruta estrategica empresarial.		S/500,000.00	GG, GAF, GPPI y RH	En implementación desde el 02.12.2022
				AE8	Implementar una estrategia de relaciones comunitarias, que permita la proximidad con los productores y comerciantes.	S/20,000.00		GG, GAF, GPPI y RH	En implementación desde el 02.12.2022
			<b>TOTAL</b>		<b>S/727,705.00</b>	<b>S/24,694,129.38</b>			

### Resultado a partir del Aporte de Capital de FONAFE:

#### Condición

Primer Escenario	Variables	S/.
1.- Aporte de Capital: los S/. 13. millones, capital de trabajo inicial de S/ 7,4 y reestructuración del recurso humanos. 2.- Incremento sostenido de las ventas, partiendo de un 20% de participación del mercado tradicional.	Deuda con Fonafe	13,000,000.00
	Capital de trabajo inicial	7,440,215.16
	Plan de retiro con incentivos y cancelación de las provisiones por contingentes laborales	4,253,914.22
<b>Total</b>		<b>24,694,129.38</b>

#### Resultado de Flujo de Caja

Rubros/años	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Flujo neto de caja</b>	10,779,935.05	3,074,259.12	6,551,030.24	7,257,806.64	7,067,292.87
<b>Saldo inicial de caja</b>	5,487,207.56	16,267,142.60	19,341,401.72	25,892,431.96	33,150,238.61
<b>Saldo final de caja</b>	16,267,142.60	19,341,401.72	25,892,431.96	33,150,238.61	40,217,531.47

### Resultado a partir de la Transferencia de recursos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF):

#### Condición

Segundo Escenario	Variables	S/.
1.- Aporte de Capital: los S/. 13. millones, capital de trabajo inicial de S/ 7,4 y reestructuración del recurso humanos. 2.- Incremento sostenido de las ventas, partiendo de un 20% de participación del mercado tradicional.	Deuda con Fonafe	13,000,000.00
	Capital de trabajo inicial	7,440,215.16
	Plan de retiro con incentivos y cancelación de las provisiones por contingentes laborales	4,253,914.22
<b>Total</b>		<b>24,694,129.38</b>

#### Resultado de Flujo de Caja

Rubros/años	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Flujo neto de caja</b>	10,759,940.43	3,074,259.12	6,529,291.11	7,036,067.51	6,545,553.74
<b>Saldo inicial de caja</b>	5,487,207.56	16,247,147.98	19,321,407.10	25,850,698.21	32,886,765.73
<b>Saldo final de caja</b>	16,247,147.98	19,321,407.10	25,850,698.21	32,886,765.73	39,432,319.46

La empresa requiere de manera urgente el rescate financiero, a través de la inyección de capital ya sea por FONAFE o el MEF.

Obteniendo el rescato financiero la empresa deberá de lograr las metas establecidas en función a la participación mínima del 20% del mercado de comercio tradicional e industrial.

La empresa viene ejecutando una política de optimización de recursos en todos sus niveles.

El plan de rescate responde a estabilizar la operación comercial de la organización, una vez garantizado el mismo, se puede reestructurar y garantizar la sostenibilidad de la empresa.

### **1.5. Limitaciones en el Período a Rendir**

- El limitado tiempo en la encargatura de 10 días hábiles no ha permitido ejecutar y mejorar las estrategias de corto plazo. Asimismo, no permite proyectar y mejorar las estrategias de mediano plazo.
- La evolución del estado de resultados integrales de los últimos 10 años, demuestra una tendencia negativa explicada por la falta de estrategia de negocio. Tampoco se cuenta un sistema de administración de información (centro de costo) que permita tomar decisiones gerenciales, en la que participen todas las gerencias y oficinas para alimentar con información, de tal forma contar una adecuada sistematización para la obtención de información en tiempo real.
- Existencia de un stock de hoja de coca aproximadamente de 1 565 TM, calificada como no comercializable por la Gerencia de Comercio Tradicional, porque no se puede vender en el canal tradicional por su deterioro en su calidad y excesivo secado, debido al tiempo de almacenamiento desde el año 2020, 2021. Los cuales viene generando una restricción en la generación de liquidez, con el riesgo de no poder pagar la deuda a FONAFE en los plazos previstos.
- Al mes de octubre el personal que labora alcanza a la cantidad de 180 trabajadores que laboran en planta (tienen carácter de permanente), representando el 97.82%, del total del personal, del cual, 58 personas no son sindicalizadas. Del personal que labora al mes de octubre del 2022, el 51% tiene igual o más de 50 años, y el 49 % del personal tiene menos de 50 años. Teniendo presente que el eje del negocio es la comercialización de hoja de coca, que implica la compra y venta del mismo, en el área de Comercio Tradicional se cuenta con 120 trabajadores al mes de octubre, el 59% tiene igual o más de 50 años, y el 41% es menor de 50 años. El recurso humano se encuentra descapitalizado y desmotivado, no se cuenta con estrategias claras y precisas para tomar rumbo, alcanzar resultados positivos incrementar las ventas viene a ser una labor complicada, principalmente por la baja calidad de nuestro producto, dado que en el mercado se vende este producto de mejor calidad proveniente del comercio informal e ilegal; pero de mejor calidad, que compite con nosotros.
- El crecimiento del comercio y transporte informal e ilegal de la hoja de coca

por mínimos controles, tanto de la empresa por carecer de recursos en estos últimos tiempos, como ausencia de apoyo de las autoridades competentes.

- Altos costos para asumir contingencias laborales, a la fecha en la cuenta de provisiones se cuenta con un pendiente por asumir por la suma de S/. 1 097 365.00 soles.
- El problema por resolver referidos al sobre stock de hoja de coca (equivalente a 1565 TM), no se tiene un sistema de gestión de inventarios, los almacenes no tienen los acondicionamientos adecuados para el cuidado del producto.
- Todas las limitaciones mencionadas líneas arriba, generan una restricción en la generación de liquidez, de resolverse en el corto o mediano plazo se puede llegar a un estado de insolvencia y finalmente a la liquidación de la empresa.

## **2. Sección II: Información de la gestión administrativa**

Las Gerencias y Jefaturas de ENACO S.A. a nivel nacional son:

- a) Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática.
- b) Gerencia de Comercio Tradicional.
- c) Gerencia de Administración y Finanzas.
- d) Oficina de Comercio Industrial.
- e) Oficina de Asesoría Jurídica
- f) Oficina de Recursos Humanos.

## **3. Sección III: Indicadores de eficacia y otros relacionados a la entidad**

Considerando que el corazón del negocio está en la Gestión Comercial, los indicadores de eficacia y eficiencia para esta empresa, tanto del canal tradicional como para el canal industrial se encuentran en proceso de elaboración, tomando como punto de partida el alcance del punto de equilibrio y el 20% de participación de un mercado equivalente a 12,000 TM comercializable por año.

## **4. Sección IV: Relación de servicios públicos que brinda la entidad**

No aplica.

## **5. Sección IV: Resultados de la gestión del Titular por cada servicio público.**

No aplica.

## **6. Anexos de los sistemas de gestión administrativa.**

Toda la información presentada esta desarrollada en función a los Informes de corte solicitados por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática a todas las Gerencias y Jefaturas a nivel nacional para su revisión y compatibilización, remitidos hasta la fecha.

#### **6.1 INFORMES DE CORTE AL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2022.**

- INFORME N° 119-2022-ENACO S.A./GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- INFORME N° 217-2022-ENACO S.A./OFICINA ASESORÍA JURÍDICA
- INFORME N° 033-2022-ENACO S.A./OCS.
- INFORME N° 132-2022-ENACO S.A./GERENCIA COMERCIO TRADICIONA
- INFORME N° 038 -2022-ENACO S.A./GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INFORMATICA.

DOC. N°	178945
EXP. N°	126179

## **INFORME N° 038 -2022-ENACO S.A./GPPI**

A : Noemi Elva Marmanillo Bustamante  
**GERENTE GENERAL**

DE : Adrián César Venero Vásquez  
**GERENTE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO E INFORMATICA (E)**

ASUNTO : **CORTE DE INFORMACION POR TRANSFERENCIA DE GESTION POR CAMBIO DE GERENCIA GENERAL.**

REF : 1. MEMORANDO N° 297-2022/GG  
2. ACUERDO DIRECTORIO N° 062-2022-ENACO S.A.

FECHA : Cusco, 21 de Noviembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, para informar sobre el estado situacional de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e informática de la Empresa Nacional de la Coca S.A.:

### **Antecedentes**

1. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática, tiene tres áreas de trabajo: como son: Planeamiento, Presupuesto e Informática, integradas actualmente por:
  - Supervisor de Presupuesto CPC. Juan Carlos Ortiz Huamán hasta el día **18-11-2022**
  - Analista de Planeamiento Mag. Adm. Adrián César Venero Vásquez desde 25-10-2022
  - Analista Programador Econ. Humberto Paredes García. Nombrado.
2. Con el fin de cumplir con las actividades que conlleven a la solución de la problemática comercial, se elaboró el Plan Operativo Institucional 2023, el Informe de evaluación al POI tercer trimestre 2022, exposición ante FONAFE del proyecto POI y PPTO 2023. Entre otras labores se revisó y actualizó directivas y el Manual de Procedimiento de Acopio de Hoja de Coca, Los Lineamientos sobre Viáticos, en coordinación con la Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia de Comercio Tradicional, Oficina de Control Selectivo, Gerencia General, reformulando las siguientes Directivas:
  - ✓ Manual de Acopio de Hoja de Coca.
  - ✓ Directiva de Viáticos y Rendición de Gasto.
  - ✓ Directiva de Lineamientos para la Gestión de la Logística.
3. Asimismo, se procedió a revisar el proyecto de Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026 de ENACO S.A., y entrega a la Gerencia General para trámite de aprobación, documento devuelto para alcanzar a la sectorista de FONAFE, para la última revisión, antes de alcanzar al Directorio para su aprobación y envió a FONAFE
4. Se publicó el Reglamento de Control Selectivo en la intranet, y los lineamientos anticorrupción propuesto por la Oficina de Control Selectivo.
5. **En materia Presupuestal**, conjuntamente con el Supervisor de Presupuesto ( e ) CPC Juan Carlos Ortiz Huaman y Gerente de Planeamiento y Presupuesto, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria al III Trimestre 2022 ante la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Para el cual se tuvo que recopilar y procesar información de las diferentes áreas y registrar en el Módulo de "Presentación Digital de la Rendición de Cuentas".
- ✓ Elaboración y entrega del Informe Ejecutivo de Gestión Empresarial y Evaluación presupuestal correspondiente al mes de octubre; para el cual se tuvo que procesar información de las diferentes áreas para la elaboración de la Data Operativa y envió de la Data Relevante a la sectorista del FONAFE, se realizó el registro de información en el Sistema de Información FONAFE y el posterior envió del informe.
- ✓ Se ha emitido a la fecha 16 Constancias de Certificación Presupuestal.
- ✓ Se ha emitido 04 informes de análisis y evaluación presupuestal.
- ✓ Se coordinó con las diferentes áreas la entrega de información para la Elaboración del Presupuesto Institucional año 2023.
- ✓ En coordinación con Finanzas y Gerencia de Comercio Tradicional, Gerencia Administrativa Financiera y otras dependencias de la Empresa para la presentación del Plan de Rescate Financiero de ENACO S.A. ante la Gerencia General.

## 6. Informática

Se cuenta con Dashboard implementados en la empresa, los cuales se encuentran enfocados en brindar información estratégica de la gestión comercial y operacional de ENACO, lo cual busca superar la conyuntura y problemática que viene arrastrando la empresa desde muchos años atrás (principalmente desde el año 2010 en adelante). Sin embargo, es necesario implementar mejoras de tal forma que permita tomar decisiones a nivel gerencial.

Dashboard disponibles para la toma de decisiones y seguimiento de GPPI:

- + Cuadro de Seguimiento (en línea) a las ventas del canal tradicional
- + Cuadro de seguimiento (en línea) a las ventas del canal industrial
- + Cuadro de seguimiento y control de la Operación Marginal (venta de hoja de coca tipo Cusco, la cual registra problemas en su comercialización, y por ende se encuentra vendiéndose con un enfoque de recupero del costo del producto, para no afectar la liquidez de la empresa la cual se encuentra debilitada)
- + Cuadro de seguimiento (en línea) de los niveles de compra de hoja de coca por tipo de hoja de coca, sucursal y comparativos con años anteriores. + Cuadro de seguimiento a los saldos de stock de hoja de coca

Los servicios ligados a correo corporativo y trámite documentario para una mayor seguridad de la información se encuentran en la nube.

Se cuenta con el paquete de servicios G-Suite, para el trabajo de escritorio, lo cual cumplió una función importante para la continuidad operacional del negocio que exigía inclusive el trabajo remoto en Pandemia Covid-19.

Se implementó un sistema de videollamadas o videoconferencias que pueda ser compatible con cualquier persona que desee intervenir a través de una laptop, desktop, celular, etc. Anteriormente se tenía de punto a punto.

Es importante continuar actualizando el portal web de ENACO en base a los alcances comerciales y operacionales de la empresa.

Actualmente contamos con un servicio de arrendamiento de equipos con FONAFE, que vence el próximo año, sin embargo, por la situación económica que atraviesa la empresa se ha visto por conveniente no seguir arrendando a propuesta del Coordinador TICs, por lo que es necesario implementar la estrategia planteada.

Implementación de la plataforma E-Learning para las capacitaciones y evaluaciones.

Mejora en los reportes de los productores en la Web de ENACO, para que tanto los comerciantes y productores de hoja de coca puedan consultar y verificar

Se deben continuar realizando las mejoras y automatizaciones al SIE de la empresa, asimismo al Módulo de TDE

Se debe continuar con las ejecuciones de los Planes de Mantenimiento Preventivos para los equipos informáticos de ENACO

Monitorear de manera permanente las actividades claves definidas realizar por el Coordinador TIC.

## **7. Información respecto al cumplimiento de las funciones principales**

### **7.1. Resultados obtenidos**

Se está evaluando la gestión de la Empresa, planteando estrategias que permitan mejorar la situación económica de la Empresa.

Adecuada gestión de Planeamiento, Presupuesto e Informática, enfocados en superar la coyuntura y problemática que viene arrastrando la empresa desde años anteriores.

Formulación del PEI 2022 — 2026 con enfoque en el fortalecimiento comercial y financiero de la operación.

Implementación de automatizaciones en los Sistemas ligados a la toma de decisiones estratégicas

Formulación e Implementación de acciones estratégicas y tácticas que permitieron mejorar la tendencia de resultados en la operación

Se mejoraron de manera considerable los resultados con relación al control del gasto, y se viene registrando una tendencia positiva para la operación

Coordinaciones efectivas directas con FONAFE y otras Instancias en lo relacionado a diversos temas ligados a la operación.

Soporte directo a la Gerencia General en todos los aspectos relacionados a la gestión

### **7.2. Asuntos urgentes de prioritaria atención**

Contar con la aprobación de la Gerencia General (e) y el Directorio actual con relación al PEI 2022 — 2026, el cual está por culminar por el responsable de Planeamiento.

Buscar las recomendaciones de los nuevos Directores con relación a los temas estratégicos proyectados para la organización y definir las nuevas acciones correspondientes, ya que en la organización siempre hemos recibido las recomendaciones de Directorios anteriores.

Presentar dentro de los plazos los informes de gestión empresarial y evaluación presupuestal al cierre de cada mes, con los sustentos del caso al FONAFE, asimismo los reportes correspondientes al MEF.

Seguir coordinando con la Gerencia General y la Gerencia de Administración y Finanzas en lo relacionado a los nuevos financiamientos que la operación necesite activar, teniendo en cuenta que FONAFE y PCM se encuentran evaluando el Cambio de Modelo de Negocio actual



### 7.3. Relación de temas pendientes de atención

Contar con la aprobación de la Gerencia General (e) y el Directorio actual con relación al PEI 2022 — 2026.

Presentar dentro de los plazos los informes de gestión empresarial y evaluación presupuestal al cierre de cada mes, con los sustentos del caso al FONAFE, asimismo los reportes correspondientes al MEF.

Seguir coordinando con la Gerencia General y la Gerencia de Administración y Finanzas en lo relacionado a los nuevos financiamientos que la operación necesite activar, teniendo en cuenta que FONAFE y PCM se encuentran evaluando el Cambio de Modelo de Negocio actual

Continuar las gestiones con relación a lo requerido por FONAFE en base a la decisión de las garantías solicitadas para futuros financiamientos.

Reunirse en comité de activos para ver evaluar los temas que correspondan a dicha instancia

### 7.4. Estado de implementación de las recomendaciones de la OCI

- Existe un proceso de investigación con relación a un proveedor GETKEN el cual brindo servicio y se le pago antes que el suscrito ingresará a la empresa, tema ligado al ex colaborador quien se desempeñaba como Coordinador TIC en el año 2019. OAJ actual de ENACO tiene la trazabilidad completa.
- Presentar dentro de los plazos los informes de gestión empresarial y evaluación presupuestal al cierre de cada mes, con los sustentos del caso al FONAFE, asimismo los reportes correspondientes al MEF.
- Seguir coordinando con la Gerencia General y la Gerencia de Administración y Finanzas en lo relacionado a los nuevos financiamientos que la operación necesite activar, teniendo en cuenta que FONAFE y PCM se encuentran evaluando el Cambio de Modelo de Negocio actual
- Continuar las gestiones con relación a lo requerido por FONAFE en base a la decisión de las garantías solicitadas para futuros financiamientos. Continuar con la evaluación de la implementación de un nuevo ERP Revisión y mejora de procesos
- Reunirse en comité de activos para ver evaluar los temas que correspondan a dicha instancia.

### Inventario de la Normatividad

8. El área de Planeamiento, por disposición de la Alta Gerencia, ha iniciado el inventario de la normatividad publicada en la intranet, relacionadas con la gestión por procesos aprobada y dispuesta por FONAFE, tales como: Lineamientos dispuestos por la Alta Dirección, Lineamientos operativos, propios del negocio; Herramientas de Gestión, ROF,CAP, POI, entre otros; Directivas, Reglamentos, Manuales de Procedimientos, Planes de trabajo, con el fin realizar mejora continua de procesos, procedimientos, que permita lograr los objetivos empresariales, y sociales dispuestas por Ley. a través de evaluaciones, periódicas de las áreas usuarias:

## Inventario de Normatividad

➤ Lineamientos Estratégicos	02
➤ Políticas de Gestión	08
➤ Herramientas de Gestión	06
➤ Reglamentos Internos y Códigos	06
➤ Directivas vigentes y Anteriores	56
➤ Planes Internos	02

(Se adjunta Anexo).

Previo análisis y de acuerdo al requerimiento de la Gerencia de Comercio Tradicional, documento que cuenta con opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica y Control Selectivo, se alcanzó propuesta de Resolución Gerencial, que exonera el pago de Licencia comercial para la comercialización de hoja de coca a comerciantes minoristas para el ejercicio 2023, otorgando dicha certificación en forma gratuita durante este periodo, con la finalidad de recuperar el mercado tradicional. Asimismo, se encuentra en proceso de reestructuración la Directiva de Lineamientos para la Fiscalización al comercio de hoja de coca, con el fin de supervisar a nuestros comerciantes minoristas, controlar el comercio clandestino, evitando que la producción de este producto derive a fines ilícitos, que la Ley concede a ENACO S.A.

### Problemática

A la fecha no se cuenta, con el personal necesario para el cumplimiento de funciones de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática, tales como Supervisor de Presupuesto y Supervisor de Planeamiento.


Se ha observado documentos de gestión con contenido defectuoso, que perjudican la oportuna toma de decisiones para implementar nuevas políticas.

### Soluciones

1. La Gerencia General, deberá disponer la encargatura de la Plaza de Supervisor de Presupuesto al Sr. CPC. Juan Carlos Ortiz Huamán, adicional a sus funciones de Asistente de Finanzas, tal como venía desempeñando al 03 de Noviembre de 2022, con el fin mantener la continuidad en la gestión, para evitar observaciones por parte del órgano rector, y la Contraloría General de Republica.
2. Presentar el Proyecto de Plan Estratégico de ENACO S.A. 2022 – 2026, ante el Directorio de la Empresa, previa revisión de la sectorista de FONAFE para la aprobación correspondiente e implementación.
3. La Gerencia General, disponga la revisión de las Herramientas de Gestión, ROF, CAP y su reformulación en el marco de austeridad, principalmente lo que corresponde a la Actividad Comercial de ENACO S.A.

Es cuanto informo a su Despacho, para las acciones correspondientes.

Atentamente,

  
Adrián César Venero Vásquez  
Gerente de Planeamiento, Presupuesto  
e Informática ( e )



DOC. N°	178976
EXP. N°	126179

**INFORME N° 119-2022-ENACO S.A./GAF**

A : Noemí E. Marmanillo Bustamante  
**GERENTE GENERAL (e)**

DE : Willy Bravo Aparicio  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (e)**

**ASUNTO : INFORME SITUACIONAL DE CORTE AL 21.NOV.2022**

REF. : Memorando N° 297-2022-E/GG (Doc. 178890)

FECHA : Cusco, 22 de noviembre de 2022.

Es grato dirigirme a Ud. con el propósito de atender la información solicitada mediante el documento de la referencia, referida al Informe situacional de corte al 21.NOV.2022, enfocado en los principales avances, propuestas de mejora y pendientes por atender de la Gerencia de Administración y Finanzas a mi cargo.

Para dicho efecto, adjunto el reporte correspondiente que incluye las Áreas de Contabilidad, Logística, Control Patrimonial Seguros y Archivos y Finanzas y Tesorería; quedando a disposición para las ampliaciones directas que considere.

Atentamente,

**WILLY BRAVO APARICIO**  
*GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (e)*  
*Empresa Nacional de la Coca S.A.*

c.c.  
Archivo.

ESTADO SITUACIONAL AL 03/11/2022 - GAF

Nº	ÁREA	PRINCIPALES AVANCES	PENDIENTES POR ATENDER	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																					
1	GAF	Co-Elaboración del Plan de Sinceramiento de la Hoja de Coca Almacenada, conjuntamente que la Gerencia de Comercio Tradicional, Oficina de Asesoría Jurídica y el Área de Contabilidad. Informe N° 106-2022-E/GAF (Doc. 177019).	A la fecha se le adeuda a FONAFE la suma de S/ 12'260,000.00 que corresponde a 06 préstamos y cuyas fechas de pago esta previstas según los contratos suscritos, sin embargo, los inmediatos son los siguientes: • 25.DIC.2022 la suma de S/ 2'000,000.00 (2 préstamos de S/ 1'000,000.00 cada uno) • 31.ENE.2023 la suma de S/ 2'460,000.00 TOTAL, S/ 4'460,000.00																																																																																																																																																																																																																																																						
		Propuesta de Empaquetamiento de la Deuda con FONAFE con planteamiento de mejores condiciones en plazos, tasas de interés y postergación inicio de pago.																																																																																																																																																																																																																																																							
		Propuesta de optimización de uso de los recursos de ENACO S.A., con detalle de actividad, descripción, alcance y fecha de ejecución																																																																																																																																																																																																																																																							
		Aprobación conjuntamente con la Gerencia General, Oficina de Asesoría Jurídica y Control Patrimonial Seguros y Archivos, en su condición de miembros del Comité Evaluador de Documentos; de los procesos de Eliminación Documental de carácter temporal de la Sede Central Cusco y la Sucursal Juliaca.		*Presentación del Plan de Sinceramiento del stock de hoja de coca no comercializable y depositada en los almacenes de la empresa a nivel nacional.-Propuesta de Empaquetamiento de la deuda con FONAFE ascendente a S/ 12'460,000.00																																																																																																																																																																																																																																																					
		Elaboración y elevación de la Propuesta de Optimización de los recursos de la GAF para los periodos 2022-2023. Informe N° 100-2022-E/GAF (Doc. 176684).																																																																																																																																																																																																																																																							
Aprobación de los procesos de adquisición de saquillos de polipropileno para empaque de hoja de coca, Servicio de Transporte de Hoja de Coca Kcosñipata-Cusco, Servicio de Agenciamiento de Aduanas para la OCIND, contratación del Servicio de Limpieza y Aseo a nivel nacional, Adquisición de Solvente N° 3 para el proceso de producción de materia prima Fiscalizada, y Contratación del Servicio de Enfardado de Hoja de Coca de Exportación.																																																																																																																																																																																																																																																									
Disposición de inicio de la Toma de Inventarios Físicos al 31.DIC.2022, proceso de baja y subasta de bienes patrimoniales.																																																																																																																																																																																																																																																									
Suscripción del Acta de Instalación con la SOA Espinoza Asoc. que auditará los EE.FF. de los ejercicios 2022-2023 y 2024; el cual se iniciará el 01.DIC.2022.																																																																																																																																																																																																																																																									
		Informes emitidos hasta el N° 118																																																																																																																																																																																																																																																							
		Memoraandos emitidos hasta el N° 94																																																																																																																																																																																																																																																							
		Oficios emitidos hasta el N° 13																																																																																																																																																																																																																																																							
		Cartas emitidas hasta el N° 70.																																																																																																																																																																																																																																																							
		Cancelación de la última cuota del Préstamo 1 que tenemos con FONAFE, ascendente a S/ 333,333.33 el cual fue efectuado el 08.NOV.2022.																																																																																																																																																																																																																																																							
2	LOGÍSTICA	PAC 2022.- A la fecha se tiene 23 procesos de selección contemplados en el PAC 2022: Se viene coordinado con las áreas usuarias los requerimientos programados, Las áreas usuarias están evaluando sus necesidades con la finalidad de poder contratar y optimizar los recursos de la empresa, debido a la crisis económica en la que se encuentra ENACO S.A.	La actualización de los procedimientos logísticos, que se encuentra en la GPPI desde el 21 de setiembre, hasta la fecha sin respuesta.	Con la finalidad de optimizar los recursos es necesario tener un sistema logístico el cual fue solicitado desde el año 2018, esto con la finalidad de poder distribuir de mejor manera el recurso humano que se tiene a cargo.																																																																																																																																																																																																																																																					
		Pagos a proveedores.- En los últimos meses se tuvo ciertas dificultades en los pagos a proveedores, el cual están siendo priorizando los pagos vencidos y más urgentes, esto principalmente por la situación financiera que tiene la empresa.	Información mensual que se presenta a OCI. Carga de información al SEACE- publicaciones menores a 8 UITs. Contrataciones menores iguales a 8 UITs tales como: telefonía móvil, internet, mantenimientos de equipos, publicación de declaraciones juradas y otras contrataciones.	Se evalué el correo electrónico, puesto que a la fecha se tiene inconvenientes como es el caso de no recepción de correos por parte de los potenciales proveedores, así mismo debe de evaluarse el tema de responsabilidades y de seguridad para el uso de estos mismos.																																																																																																																																																																																																																																																					
3	CONTABILIDAD	ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES MENSUALES 2022 (EN NUEVOS SOLES)																																																																																																																																																																																																																																																							
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>ENERO</th> <th>FEBRERO</th> <th>MARZO</th> <th>ABRIL</th> <th>MAYO</th> <th>JUNIO</th> <th>AGOSTO</th> <th>SEPTIEMBRE</th> <th>OCTUBRE</th> <th>NOVIEMBRE</th> <th>DECIEMBRE</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>INGRESOS OPERACIONALES</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ventas Fijas (Ingresos Operacionales)</td> <td>979,340</td> <td>2,621,465</td> <td>2,192,300</td> <td>1,149,485</td> <td>2,126,849</td> <td>1,110,842</td> <td>1,241,356</td> <td>1,401,354</td> <td>7,449,213</td> <td>1,453,593</td> <td></td> <td>21,145,697</td> </tr> <tr> <td>Prestaciones de Servicios</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2,404</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>9,620</td> <td>2,747</td> <td></td> <td>6,999</td> <td></td> <td>28,916</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b></td> <td><b>979,340</b></td> <td><b>2,621,465</b></td> <td><b>2,194,704</b></td> <td><b>1,149,485</b></td> <td><b>2,126,849</b></td> <td><b>1,114,881</b></td> <td><b>1,250,976</b></td> <td><b>1,404,101</b></td> <td><b>7,449,213</b></td> <td><b>1,460,592</b></td> <td>0</td> <td><b>21,174,613</b></td> </tr> <tr> <td>Gastos de ventas</td> <td>-853,382</td> <td>-1,032,148</td> <td>-1,344,038</td> <td>-934,558</td> <td>-1,125,719</td> <td>-1,033,819</td> <td>-1,091,870</td> <td>-1,044,383</td> <td>-8,133,677</td> <td>-853,145</td> <td></td> <td>-18,994,435</td> </tr> <tr> <td><b>GANANCIAS ( PERDIDAS) BRUTAS</b></td> <td><b>125,958</b></td> <td><b>589,317</b></td> <td><b>850,666</b></td> <td><b>214,927</b></td> <td><b>1,001,130</b></td> <td><b>81,062</b></td> <td><b>159,106</b></td> <td><b>359,718</b></td> <td><b>6,315,536</b></td> <td><b>607,447</b></td> <td>0</td> <td><b>10,180,178</b></td> </tr> <tr> <td>Gastos de Ventas y Distribución</td> <td>-949,039</td> <td>-1,445,894</td> <td>-1,440,706</td> <td>-811,446</td> <td>-1,002,740</td> <td>-1,027,275</td> <td>-1,111,432</td> <td>-1,045,534</td> <td>-2,075,938</td> <td>-740,759</td> <td></td> <td>-9,607,540</td> </tr> <tr> <td>Gastos de Administración</td> <td>-174,747</td> <td>-624,003</td> <td>-482,548</td> <td>-327,948</td> <td>-679,210</td> <td>-728,010</td> <td>-654,935</td> <td>-411,297</td> <td>-609,823</td> <td>-337,451</td> <td></td> <td>-5,307,948</td> </tr> <tr> <td>Gastos Ingresos Operativos (1)</td> <td>145,840</td> <td>919,844</td> <td>145,922</td> <td>159,363</td> <td>295,129</td> <td>100,925</td> <td>149,918</td> <td>173,861</td> <td>890,733</td> <td>153,000</td> <td></td> <td>2,184,716</td> </tr> <tr> <td>Gastos Operativos (2)</td> <td>-90,580</td> <td>-97,099</td> <td>-104,401</td> <td>-99,482</td> <td>-131,939</td> <td>-73,321</td> <td>-95,459</td> <td>-123,003</td> <td>-84,990</td> <td>-99,730</td> <td></td> <td>-1,024,445</td> </tr> <tr> <td><b>GANANCIA (PERDIDA) OPERATIVA</b></td> <td><b>1,085,041</b></td> <td><b>74,337</b></td> <td><b>239,266</b></td> <td><b>-644,803</b></td> <td><b>-155,674</b></td> <td><b>-187,415</b></td> <td><b>-555,192</b></td> <td><b>-686,482</b></td> <td><b>2,149,477</b></td> <td><b>-602,864</b></td> <td>0</td> <td><b>-2,964,928</b></td> </tr> <tr> <td>Ingresos Financieros</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>15,717</td> <td></td> <td>15,735</td> </tr> <tr> <td>Diferencia de cambio (Dianamias)</td> <td>1,175</td> <td>284</td> <td>155</td> <td>1,892</td> <td>10,313</td> <td>7,165</td> <td>73,957</td> <td>0</td> <td>134,049</td> <td>5,095</td> <td></td> <td>240,824</td> </tr> <tr> <td>Gastos Financieros</td> <td>-41,280</td> <td>-47,667</td> <td>-64,744</td> <td>-40,017</td> <td>-121,476</td> <td>-99,483</td> <td>-104,445</td> <td>-100,456</td> <td>-10,674</td> <td>-95,724</td> <td></td> <td>-614,749</td> </tr> <tr> <td>Diferencia de cambio (Perdidas)</td> <td>-51,105</td> <td>-14,278</td> <td>-10,938</td> <td>-440</td> <td>-16,137</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>-20,181</td> <td>-33,449</td> <td>-1,807</td> <td></td> <td>-119,192</td> </tr> <tr> <td><b>RESULTADOS ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b></td> <td><b>1,117,907</b></td> <td><b>138,488</b></td> <td><b>304,800</b></td> <td><b>-644,803</b></td> <td><b>-262,893</b></td> <td><b>-1,677,932</b></td> <td><b>-686,676</b></td> <td><b>-707,679</b></td> <td><b>2,116,204</b></td> <td><b>-679,675</b></td> <td>0</td> <td><b>-3,634,261</b></td> </tr> <tr> <td>Costo por impuesto a las Ganancias</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b></td> <td><b>-1,117,907</b></td> <td><b>-138,488</b></td> <td><b>-304,800</b></td> <td><b>-644,803</b></td> <td><b>-262,893</b></td> <td><b>-1,677,932</b></td> <td><b>-686,676</b></td> <td><b>-707,679</b></td> <td><b>2,116,204</b></td> <td><b>-679,675</b></td> <td>0</td> <td><b>-3,634,261</b></td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>													Ventas Fijas (Ingresos Operacionales)	979,340	2,621,465	2,192,300	1,149,485	2,126,849	1,110,842	1,241,356	1,401,354	7,449,213	1,453,593		21,145,697	Prestaciones de Servicios	0	0	2,404	0	0	0	9,620	2,747		6,999		28,916	<b>TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>979,340</b>	<b>2,621,465</b>	<b>2,194,704</b>	<b>1,149,485</b>	<b>2,126,849</b>	<b>1,114,881</b>	<b>1,250,976</b>	<b>1,404,101</b>	<b>7,449,213</b>	<b>1,460,592</b>	0	<b>21,174,613</b>	Gastos de ventas	-853,382	-1,032,148	-1,344,038	-934,558	-1,125,719	-1,033,819	-1,091,870	-1,044,383	-8,133,677	-853,145		-18,994,435	<b>GANANCIAS ( PERDIDAS) BRUTAS</b>	<b>125,958</b>	<b>589,317</b>	<b>850,666</b>	<b>214,927</b>	<b>1,001,130</b>	<b>81,062</b>	<b>159,106</b>	<b>359,718</b>	<b>6,315,536</b>	<b>607,447</b>	0	<b>10,180,178</b>	Gastos de Ventas y Distribución	-949,039	-1,445,894	-1,440,706	-811,446	-1,002,740	-1,027,275	-1,111,432	-1,045,534	-2,075,938	-740,759		-9,607,540	Gastos de Administración	-174,747	-624,003	-482,548	-327,948	-679,210	-728,010	-654,935	-411,297	-609,823	-337,451		-5,307,948	Gastos Ingresos Operativos (1)	145,840	919,844	145,922	159,363	295,129	100,925	149,918	173,861	890,733	153,000		2,184,716	Gastos Operativos (2)	-90,580	-97,099	-104,401	-99,482	-131,939	-73,321	-95,459	-123,003	-84,990	-99,730		-1,024,445	<b>GANANCIA (PERDIDA) OPERATIVA</b>	<b>1,085,041</b>	<b>74,337</b>	<b>239,266</b>	<b>-644,803</b>	<b>-155,674</b>	<b>-187,415</b>	<b>-555,192</b>	<b>-686,482</b>	<b>2,149,477</b>	<b>-602,864</b>	0	<b>-2,964,928</b>	Ingresos Financieros	0	0	0	0	0	0	4	2	0	15,717		15,735	Diferencia de cambio (Dianamias)	1,175	284	155	1,892	10,313	7,165	73,957	0	134,049	5,095		240,824	Gastos Financieros	-41,280	-47,667	-64,744	-40,017	-121,476	-99,483	-104,445	-100,456	-10,674	-95,724		-614,749	Diferencia de cambio (Perdidas)	-51,105	-14,278	-10,938	-440	-16,137	0	0	-20,181	-33,449	-1,807		-119,192	<b>RESULTADOS ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>1,117,907</b>	<b>138,488</b>	<b>304,800</b>	<b>-644,803</b>	<b>-262,893</b>	<b>-1,677,932</b>	<b>-686,676</b>	<b>-707,679</b>	<b>2,116,204</b>	<b>-679,675</b>	0	<b>-3,634,261</b>	Costo por impuesto a las Ganancias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	<b>GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>-1,117,907</b>	<b>-138,488</b>	<b>-304,800</b>	<b>-644,803</b>	<b>-262,893</b>	<b>-1,677,932</b>	<b>-686,676</b>	<b>-707,679</b>	<b>2,116,204</b>	<b>-679,675</b>	0	<b>-3,634,261</b>
DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																													
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>																																																																																																																																																																																																																																																									
Ventas Fijas (Ingresos Operacionales)	979,340	2,621,465	2,192,300	1,149,485	2,126,849	1,110,842	1,241,356	1,401,354	7,449,213	1,453,593		21,145,697																																																																																																																																																																																																																																													
Prestaciones de Servicios	0	0	2,404	0	0	0	9,620	2,747		6,999		28,916																																																																																																																																																																																																																																													
<b>TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>979,340</b>	<b>2,621,465</b>	<b>2,194,704</b>	<b>1,149,485</b>	<b>2,126,849</b>	<b>1,114,881</b>	<b>1,250,976</b>	<b>1,404,101</b>	<b>7,449,213</b>	<b>1,460,592</b>	0	<b>21,174,613</b>																																																																																																																																																																																																																																													
Gastos de ventas	-853,382	-1,032,148	-1,344,038	-934,558	-1,125,719	-1,033,819	-1,091,870	-1,044,383	-8,133,677	-853,145		-18,994,435																																																																																																																																																																																																																																													
<b>GANANCIAS ( PERDIDAS) BRUTAS</b>	<b>125,958</b>	<b>589,317</b>	<b>850,666</b>	<b>214,927</b>	<b>1,001,130</b>	<b>81,062</b>	<b>159,106</b>	<b>359,718</b>	<b>6,315,536</b>	<b>607,447</b>	0	<b>10,180,178</b>																																																																																																																																																																																																																																													
Gastos de Ventas y Distribución	-949,039	-1,445,894	-1,440,706	-811,446	-1,002,740	-1,027,275	-1,111,432	-1,045,534	-2,075,938	-740,759		-9,607,540																																																																																																																																																																																																																																													
Gastos de Administración	-174,747	-624,003	-482,548	-327,948	-679,210	-728,010	-654,935	-411,297	-609,823	-337,451		-5,307,948																																																																																																																																																																																																																																													
Gastos Ingresos Operativos (1)	145,840	919,844	145,922	159,363	295,129	100,925	149,918	173,861	890,733	153,000		2,184,716																																																																																																																																																																																																																																													
Gastos Operativos (2)	-90,580	-97,099	-104,401	-99,482	-131,939	-73,321	-95,459	-123,003	-84,990	-99,730		-1,024,445																																																																																																																																																																																																																																													
<b>GANANCIA (PERDIDA) OPERATIVA</b>	<b>1,085,041</b>	<b>74,337</b>	<b>239,266</b>	<b>-644,803</b>	<b>-155,674</b>	<b>-187,415</b>	<b>-555,192</b>	<b>-686,482</b>	<b>2,149,477</b>	<b>-602,864</b>	0	<b>-2,964,928</b>																																																																																																																																																																																																																																													
Ingresos Financieros	0	0	0	0	0	0	4	2	0	15,717		15,735																																																																																																																																																																																																																																													
Diferencia de cambio (Dianamias)	1,175	284	155	1,892	10,313	7,165	73,957	0	134,049	5,095		240,824																																																																																																																																																																																																																																													
Gastos Financieros	-41,280	-47,667	-64,744	-40,017	-121,476	-99,483	-104,445	-100,456	-10,674	-95,724		-614,749																																																																																																																																																																																																																																													
Diferencia de cambio (Perdidas)	-51,105	-14,278	-10,938	-440	-16,137	0	0	-20,181	-33,449	-1,807		-119,192																																																																																																																																																																																																																																													
<b>RESULTADOS ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>1,117,907</b>	<b>138,488</b>	<b>304,800</b>	<b>-644,803</b>	<b>-262,893</b>	<b>-1,677,932</b>	<b>-686,676</b>	<b>-707,679</b>	<b>2,116,204</b>	<b>-679,675</b>	0	<b>-3,634,261</b>																																																																																																																																																																																																																																													
Costo por impuesto a las Ganancias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0																																																																																																																																																																																																																																													
<b>GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>-1,117,907</b>	<b>-138,488</b>	<b>-304,800</b>	<b>-644,803</b>	<b>-262,893</b>	<b>-1,677,932</b>	<b>-686,676</b>	<b>-707,679</b>	<b>2,116,204</b>	<b>-679,675</b>	0	<b>-3,634,261</b>																																																																																																																																																																																																																																													
		Registro Contable y patrimonial como parte del patrimonio de ENACO S.A. del terreno donado en la Localidad de Kcosñipata. Avance de un 60% de incluir codificación a los activos fijos de acuerdo al catálogo de Naciones Unidas en cumplimiento a la exigencia de SUNAT cierre ejercicio 2022. Avance de un 80% de actos preparatorios para inicio de toma de inventarios directo periodo 2022. Actualización de Directiva de altas, bajas venta de bienes patrimoniales avance de 90%, bajo normativa actualizada de FONAFE. Elaboración de Split técnico de seguros a contratarse para el periodo 2023-2024. Tramite de pago solicitado a la aseguradora Mapfre por concepto de participación de utilidades de la póliza vehicular de los contratos de seguro, próximo a depositarse a las cuentas de ENACO S.A. bajo detalle siguiente:	Informe NIC 36 Deterioro de activos fijos periodo 2022	Interfaz entre sistema informático de logística, contabilidad y patrimonio. -Programación de ejecución de inventarios Físicos de Bienes Patrimoniales-Ejecución de subastas públicas de bienes patrimoniales dados de baja-Eliminación de Archivos Documentales Temporales en coordinación con el Archivo Genetal de la Nación.- Determinación de Faltantes y Sobrantes producto del Inventario al 31.12.2022.																																																																																																																																																																																																																																																					
3	CPSA																																																																																																																																																																																																																																																								
		Avance de un 90% de Plan de Trabajo Archivístico periodo 2023.																																																																																																																																																																																																																																																							

4	FINANZAS TESORERÍA	<p>Ante los problemas de liquidez el área viene cumpliendo las obligaciones en coordinación con GAF atendiendo oportunamente con el control de los ingresos y las transferencias de los fondos a nivel nacional (compras de hoja de coca, decomisos y gastos operativos pago a proveedores, pago de tributos, pago de remuneraciones, control de fondos fijos, elaboración de flujos de caja, registro de compras, litigios y otros.</p>		
		<p>Finanzas viene elaborando la información financiera en coordinación con tesorería y con las sucursales para cumplir los requerimientos internos como externos en lo referente a los registros de ingresos en la Sede Central y en la elaboración de flujos de caja ejecutadas y proyectadas. Así mismo, viene elaborando información a solicitud del área de presupuesto, por estar cumpliendo encargatura con retención de cargo.</p>	<p>A la fecha tenemos problemas con el otorgamiento de poderes a funcionarios y/o trabajadores de planta en la Sede Central Cusco y en las diferentes Agencias y Sucursales para en manejo de las cuentas en las entidades financieras.</p>	
			<p>El Asistente Financiero también tiene la encargatura de Supervisor de Operaciones de la OCIND por lo que no se puede realizar mayores acciones en el área.</p>	



EXP: 126179 | DOC: 178917

**INFORME N° 033-2022-ENACO S.A./OCS.**

A : Noemí Elva Marmanillo Bustamante  
**GERENTE GENERAL (e)**

DE : Henry William Gil Herrera  
**JEFE OFICINA DE CONTROL SELECTIVO**

**ASUNTO : INFORMES DE CORTE DE INFORMACIÓN**

**REF : MEMORANDUM N° 297-2022-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL**

FECHA : Cusco, noviembre 21, 2022.

Mediante el presente atiendo el requerimiento de su Gerencia señalado en el asunto, el mismo que se adjunta al presente

Atentamente:

c.c. Arch.



EXP: 126179

DOC: 178917

## INFORME DE CORTE DE INFORMACION

### 1. CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

El Buen Gobierno Corporativo es el conjunto de principios que integran las relaciones entre los órganos de gobierno de una empresa, Accionistas, Directorio y Alta Gerencia, para alcanzar las metas y objetivos estratégicos de la empresa por medio de diversas normas y buenas prácticas. El Gobierno Corporativo es un factor clave para el crecimiento y sostenibilidad de la empresa, que genera confianza en los inversionistas y satisfacción en los clientes y la sociedad en general.

Al mes de enero del 2022 se presentó el resultado del proceso de monitoreo del CBGC basado en dos aspectos, Nivel de madurez de la Empresa en relación a todos los principios del Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC) y Nivel de Cumplimiento por Secciones. Por el ejercicio 2021

De la Autoevaluación efectuada, siguiendo los Lineamientos Corporativos de FONAFE y el uso de la herramienta proporcionada por el Ente Rector de tuvo como resultado que la Empresa Nacional de la Coca S.A., está ubicada en el **nivel de madurez Intermedio o en desarrollo, alcanzando un nivel de cumplimiento de 40.29 %**.

Los positivos resultados obtenidos y que se reflejan en el Nivel de Madurez logrado, se constituyen en el reflejo de las acciones adoptadas por la Gestión de la Empresa en función a los principios establecidos, a pesar de la falta de instrumentalización de importantes normativas para la gestión y desempeño del Directorio. Asimismo, es importante señalar que la Herramienta de Auto Evaluación considera acciones que debería de realizar la Junta General de Accionistas a través del FONAFE, y que al no haber sido implementadas de acuerdo al Instructivo les corresponde un puntaje de cero "0" ya que no se considera la opción de "No aplica".



EXP: 126179

DOC: 178917

#### NIVEL DE MADUREZ 2021



Intermedio o en Desarrollo



**AUTOEVALUACIÓN**

#### Detalle nivel de madurez

El nivel de madurez es considerado como útil para el Gobierno Corporativo de la Empresa. La Empresa muestra avances existiendo evidencia de prácticas de Gobierno Corporativo pero no se encuentran debidamente formalizadas y difundidas.





EXP: 126179

DOC: 178917





EXP: 126179

DOC: 178917





EXP: 126179

DOC: 178917





EXP: 126179

DOC: 178917



La Oficina de Control Selectivo ha presentado el Plan de Acción de implementación del CBGC para el año 2022, el mismo que fue aprobado por la Gerencia General



EXP: 126179

DOC: 178917

### PLAN DE ACCIÓN BGC 2022

SECCIÓN / PRINCIPIO / ELEMENTO	PLAN DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ASIGNADO A	FECHA DE VENCIMIENTO
<b>CUMPLIMIENTO NORMATIVO</b>				
El área o responsable de la función de Cumplimiento Normativo, comunica a las áreas pertinentes cuando se publica una norma que impacta en sus procesos y además se cumple con hacer seguimiento a la implementación de normas con mayor relevancia para la empresa.	a) Correo electrónico u otro documento que evidencie la comunicación remitida por el área o funcionario responsable de la función de Cumplimiento Normativo, hacia las áreas afectadas, informando acerca de las normas emitidas que le impactan, de manera oportuna. b) Matriz Normativa en la que se evidencia la identificación de las normas relevantes que impactan a la EPE y del método aplicado para su identificación, el cual deberá estar recogido en la Política. c) Correos electrónicos u otro tipo de comunicaciones remitidas a los responsables de implementar las obligaciones, donde se evidencie la difusión de 01 norma por cada trimestre. Esta difusión deberá ser a las áreas impactadas.	GPPI	Cristian Galarza	30/07/2022
<b>CRITERIOS DE CONVOCATORIA</b>				
Se ha establecido algunos criterios de convocatoria (mecanismos, agenda, lugar) para Junta General de Accionistas los cuales se encuentran en proceso de formalización	a) Criterios de convocatoria en los que se especifique mecanismos, agenda y lugar, los cuales aún se encuentra en proceso de aprobación.	SL	Linda Baquerizo	30/04/2022
<b>PUNTOS DE AGENDA</b>				
Se ha establecido los criterios para la solicitud de información e introducción de puntos en la Agenda de Junta General de Accionistas los cuales se encuentran en proceso de aprobación.	a) Evidencia de los criterios para la solicitud de información e introducción de puntos en la Agenda de Junta General de Accionistas los cuales se encuentran en proceso de aprobación.	SL	Linda Baquerizo	30/04/2022



EXP: 126179

DOC: 178917

SECCIÓN / PRINCIPIO / ELEMENTO	PLAN DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ASIGNADO A	FECHA DE VENCIMIENTO
<b>EJERCICIO DE VOTO</b>				
Se cumple con lo definido en el criterio anterior. Adicionalmente, se cumple con comunicar y difundir oportunamente a los accionistas la delegación de los representantes de los accionistas.	a) Documento formal en donde se acredite la comunicación y difusión anticipada (deberá incluir fechas) oportunamente a los accionistas la delegación de los representantes de los accionistas. b) Difusión de la delegación de los representantes de los accionistas a través de capturas de pantalla del portal web, intranet y/o correo electrónico o cualquier otro medio que lo ponga a disposición de los interesados.	SL	Linda Baquerizo	30/06/2022
<b>MANUAL DE JUNTA DE ACCIONISTAS</b>				
La empresa cuenta con un Manual de Junta General de Accionistas, en el cual se establecen algunos criterios para su funcionamiento incluyendo los criterios relacionados al procedimiento de asistencia de los Gerentes, Directores o Asesores externos u otros ejecutivos a la Junta General de Accionistas debidamente aprobado por el Directorio de la empresa.	a) Manual de Junta General de Accionistas aprobado por el Directorio de la empresa, en el cual se establecen algunos criterios para su funcionamiento incluyendo los criterios relacionados al procedimiento de asistencia de los Gerentes, Directores o Asesores externos u otros ejecutivos, a la Junta General de Accionistas.	SL	Linda Baquerizo	30/08/2022
<b>PRESIDENTE DE DIRECTORIO</b>				



EXP: 126179

DOC: 178917

SECCIÓN / PRINCIPIO / ELEMENTO	PLAN DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ASIGNADO A	FECHA DE VENCIMIENTO
La empresa ha definido las reglas de nombramiento y funciones del presidente del Directorio incluyendo los criterios para el caso de los directores independientes, los cuales se encuentran aprobados y difundidos.	a) Reglamento de Directorio o documento equivalente aprobado en donde se incluye las reglas de nombramiento y funciones del presidente del Directorio incluyendo los criterios para el caso de directores independientes.  Se entiende como debidamente aprobado al documento que muestre los vistos, firmas y sellos correspondientes o el instrumento o documento de aprobación correspondiente.  b) Difusión del reglamento o documento equivalente a través de captura de pantalla del portal web, intranet y/o correo electrónico o cualquier otro medio que lo ponga a disposición de los interesados.	SL	Linda Baquerizo	30/06/2022
<b>TITULARIDAD DE ACCIONES</b>				
El Directorio se mantiene informado al menos, una vez al año, sobre la titularidad de acciones lo cual consta en Actas.	a) Copia del Acta de Directorio anual en donde se visualice que dentro de los asuntos a tratar se consideró lo relacionado con la titularidad de acciones.	SL	Linda Baquerizo	30/11/2022
<b>POLÍTICA DE APLICACIÓN DE UTILIDADES</b>				
La empresa ha definido la política de aplicación de utilidades que incluye los criterios para la reinversión o capitalización, pero aún se encuentra en proceso de aprobación.	a) Política de aplicación de utilidades o documento donde se regula la aplicación de utilidades y los criterios para la reinversión o capitalización en proceso de aprobación	GAF	María V. Velezmoro	30/09/2022
<b>TRANSFERENCIA DE ACCIONES</b>				
La empresa ha definido el proceso y mecanismo de ejecución de transferencia de acciones el cual se	a) Proceso y mecanismo de ejecución de transferencia de acciones debidamente aprobado.	SL	Linda Baquerizo	30/10/2022



EXP: 126179

DOC: 178917

SECCIÓN / PRINCIPIO / ELEMENTO	PLAN DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ASIGNADO A	FECHA DE VENCIMIENTO
encuentra debidamente aprobado y difundido.	Se entiende como debidamente aprobado al documento que muestre los vistos, firmas y sellos correspondientes o el instrumento o documento de aprobación correspondiente.  b) Difusión del proceso y mecanismo a través de captura de pantalla del portal web, intranet y/o correo electrónico o cualquier otro medio que lo ponga a disposición de los interesados.			
<b>CAMBIO DE CONTROL</b>				
La empresa ha definido el procedimiento para los casos en los que el Estado cese su condición de propietario el cual se encuentra debidamente aprobado y difundido.	a) Procedimiento para los casos en los que el Estado cese su condición de propietario debidamente aprobado. Se entiende como debidamente aprobado al documento que muestre los vistos, firmas y sellos correspondientes o el instrumento o documento de aprobación correspondiente.  b) Difusión del procedimiento a través de capturas de pantalla del portal web, intranet y/o correo electrónico o cualquier otro medio que lo ponga a disposición de los interesados.	GPPI	Cristian Galarza	30/10/2022
<b>DESIGNACIÓN DE DIRECTORES</b>				
Existe evidencia de que cada director ha sido parte de un proceso de inducción completo, formal y oportuno y de la capacitación continua en materias que les permitan mejorar la eficiencia de su gestión.	a) Evidencia que acredite que los directores han sido parte de un proceso de inducción completo, formal y oportuno. Adicionalmente, la inducción deberá acreditarse mediante correo electrónico, agenda de reunión de inducción, agenda de talleres de capacitación, presentaciones. b) Para el caso de las capacitaciones, se deberá contar con la asistencia de al menos dos tercios de los directores en cada una de las capacitaciones que se efectúen durante el periodo materia de validación. (Se considerará como capacitación, aquellos talleres o congresos realizados por FONAFE).	RR.HH.	Max Quiñonez	30/04/2021
<b>REGLAMENTO DE DIRECTORIO</b>				





EXP: 126179

DOC: 178917

SECCIÓN / PRINCIPIO / ELEMENTO	PLAN DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ASIGNADO A	FECHA DE VENCIMIENTO
La empresa ha definido un Reglamento de Directorio en el que se ha establecido los criterios para ser considerado director Independiente, el cual se encuentra aprobado por el Directorio de la empresa y difundido.	a) Reglamento de Directorio debidamente aprobado en donde se especifique los criterios para ser considerado director independiente. Se entiende como debidamente aprobado al documento que muestre los vistos, firmas y sellos correspondientes o el instrumento o documento de aprobación correspondiente. b) Acta de Directorio que evidencia aprobación del documento. c) Difusión del documento a través de captura de pantalla del portal web o intranet y/o correo electrónico o cualquier otro medio que ponga a disposición de los interesados el documento. Elaborar la Política de Conflictos de Interés que incluya al Directorio y a la Gerencia. 2. Formular los procedimientos de la Política de Conflictos de Interés para su cumplimiento integral.	SL	Linda Baquerizo	30/06/2022
<b>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL DIRECTORIO</b>				
Los directores carecen de vínculo laboral, relación comercial, patrimonial o similar con la empresa y/o cumplen con informar al momento de aceptar el cargo en los casos en que sean directores en más de una empresa, lo cual consta en Actas.	a) Acta de sesión de Directorio o Declaración Jurada de cada director en donde se especifique que carecen de vínculo laboral, relación comercial, patrimonial o similar con la empresa y/o cumplen con informar al momento de aceptar el cargo en los casos en que sean directores en más de una empresa.	SL	Linda Baquerizo	30/03/2022
<b>PERFILES DE PUESTOS GERENCIALES</b>				



EXP: 126179

DOC: 178917

SECCIÓN / PRINCIPIO / ELEMENTO	PLAN DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ASIGNADO A	FECHA DE VENCIMIENTO
Se han definido las causales de cese del gerente General y el Directorio realiza al menos una vez al año, la evaluación del desempeño del Gerente General (lo cual consta en actas).	a) Documento institucional aprobado que define causales de cese para el Gerente General.  Se entiende como debidamente aprobado al documento que muestre los vistos, firmas y sellos correspondientes o el instrumento o documento de aprobación correspondiente.  b) Acta de Directorio en donde se evidencie que se ha cumplido con realizar la evaluación del desempeño del Gerente General.	RR.HH.	Max Quiñonez	30/06/2022
<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL DIRECTORIO</b>				
La empresa ha definido un mecanismo para evaluar el desempeño del Directorio el cual se encuentra aprobado y difundido.	a) Documento que formalice los mecanismos de evaluación de desempeño del Directorio aprobado.  Se entiende como debidamente aprobado al documento que muestre los vistos, firmas y sellos correspondientes o el instrumento o documento de aprobación correspondiente.  b) Difusión del documento a través de captura de pantalla del portal web, intranet y/o correo electrónico o cualquier otro medio que lo ponga a disposición de los interesados.	RR.HH.	Max Quiñonez	30/06/2022
<b>REPORTES SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO</b>				
La Gerencia General se encarga de corregir y poner en práctica las políticas y mecanismos para superar las limitaciones destacadas por el Directorio.	a) Acta de Directorio en donde se incluye la implementación del Plan de Trabajo para superar las limitaciones destacadas por el Directorio.  b) Informe a la Gerencia General en donde se incluye la implementación del Plan de Trabajo para superar las limitaciones destacadas por el Directorio.	SL	Linda Baquerizo	28/02/2022



EXP: 126179

DOC: 178917

SECCIÓN / PRINCIPIO / ELEMENTO	PLAN DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ASIGNADO A	FECHA DE VENCIMIENTO
<b>RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO</b>				
La empresa ha definido la retribución del Directorio considerando criterios de acuerdo a responsabilidades y condiciones de mercado, pero aún no se ha aprobado.	a) Definición de la retribución del Directorio considerando criterios de acuerdo a sus responsabilidades y condiciones de mercado en proceso de aprobación.	RR.HH.	Max Quiñonez	30/10/2022
<b>REMUNERACIÓN DE LA GERENCIA</b>				
La empresa ha definido la política de remuneración para los gerentes considerando criterios de acuerdo a responsabilidades y condiciones de mercado, pero aún no se ha aprobado.	a) Definición de la remuneración para los gerentes considerando criterios de acuerdo a sus responsabilidades y condiciones de mercado en proceso de aprobación.	RR.HH.	Max Quiñonez	30/11/2022
<b>CONFLICTOS DE INTERÉS</b>				
El Directorio, anualmente, toma conocimiento de las incidencias relacionadas a cualquier conflicto de interés, evalúa las medidas tomadas oportunamente y dicta las medidas correctivas que resulten necesarias cuando corresponda.	a) Acta de Directorio en donde se especifique que, dentro de los asuntos a tratar en sesión de Directorio, se evaluó lo relacionado a conflictos de interés y en donde se especifica que se dictaron las medidas correctivas (de corresponder).	GPPI	Cristian Galarza	30/07/2022
<b>POLÍTICA DE INFORMACIÓN</b>				
El Directorio, al menos semestralmente, toma conocimiento y evalúa la Política de Información y el correcto funcionamiento de los mecanismos de información, lo cual consta en Actas.	a) Acta de Directorio del 1er y 2do semestre en donde se visualice dentro de los asuntos a tratar lo relacionado al cumplimiento de la Política de Información.	GPPI	Cristian Galarza	31/07/2022 y 30/12/2022
<b>AUDITORÍA EXTERNA</b>				



EXP: 126179

DOC: 178917

SECCIÓN / PRINCIPIO / ELEMENTO	PLAN DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ASIGNADO A	FECHA DE VENCIMIENTO
La empresa ha definido una política de auditoría que incluye estándares internacionales la cual es aprobada y difundida.	a) Política de auditoría externa debidamente aprobada por Directorio o Comité de Directorio.  Se entiende como debidamente aprobado al documento que muestre los vistos, firmas y sellos correspondientes o el instrumento o documento de aprobación correspondiente.  b) Difusión de la política de auditoría a través de captura de pantalla del portal web, intranet y/o correo electrónico o cualquier otro medio que la ponga a disposición de los interesados.	GAF	María V. Velezmoro	30/06/2022
<b>POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO</b>				
La Gerencia General semestralmente, toma conocimiento de la existencia de cualquier endeudamiento de la empresa.	a) Informe semestral (2 veces al año) a la Gerencia General, en donde se visualice la información relacionada a endeudamiento contraído por la empresa.	GAF	María V. Velezmoro	31/07/2022 y 30/12/2022



EXP: 126179 | DOC: 178917

Para el I Semestre del 2022 la Oficina de Control Selectivo presento el informe resultante de la evaluación efectuada a la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo correspondiente, la cual se efectuó tomando en consideración las disposiciones emitidas por el FONAFE, la Herramienta de evaluación y el modelo de informe ejecutivo proporcionado por dicho ente rector.

Es importante referir que, la Empresa Nacional de la Coca S.A., está ubicada en el nivel de madurez Intermedio o en desarrollo, alcanzando un nivel de cumplimiento de 44.20 %.





EXP: 126179	DOC: 178917
-------------	-------------

Es necesario mencionar que los resultados finales de la autoevaluación del Ejercicio 2021 y que fueron validados por FONAFE mediante una consultora, se obtuvo el nivel de madurez 2 con un nivel de cumplimiento del 39.69 %.

Se está trabajando con los responsables de cada acción concientizándolos y guiándolos para el cumplimiento de lo estipulado en el Plan, asimismo se comunica que la próxima Evaluación de la ejecución del Plan se realizara al cierre del ejercicio 2022

## **2. SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

El Sistema de Control Interno es un proceso integral de gestión efectuado por el titular, funcionarios y colaboradores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos en las operaciones de la gestión y otorgar una seguridad razonable que permita alcanzar los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar riesgos.

ENACO S.A. reporta el grado de cumplimiento de la implementación del SCI a dos instancias: FONAFE y Contraloría General de la Republica, es así que se hará la diferenciación respectiva a continuación:

### **FONAFE**

La Empresa Nacional de la Coca S.A para el Cierre del Ejercicio 2021 está ubicada en el nivel de madurez general de Intermedio o en Desarrollo obtenido de la nueva herramienta de evaluación, teniendo un cumplimiento del 51.95 %.

Es preciso mencionar que, de la autoevaluación efectuada en el año 2020 y que fue validada por FONAFE, se obtuvo un grado de madurez de establecido, con un cumplimiento del 71.86 %; diferencia que es atribuible al traslado de 11 factores o preguntas que fueron trasladadas al Sistema de la Gestión Integral de Riesgos, donde tendrá su propia evaluación como sistema.

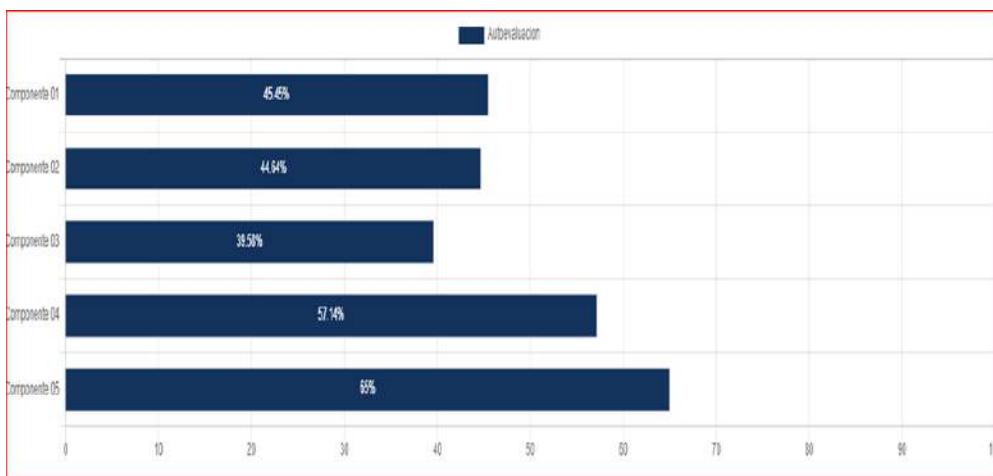
Producto de la evaluación a la implementación del Sistema de Control Interno se llega a determinar que se encuentra suficientemente desarrollado y distintas personas ejecutan más o menos los mismos procedimientos. No existe una comunicación ni entrenamiento formal de los procedimientos, y la responsabilidad



EXP: 126179 | DOC: 178917

es individual. Existe una gran dependencia del conocimiento que tiene el personal y, por tanto, existe una probabilidad de error importante.

De lo señalado anteriormente se desprende que ENACO S.A. se encuentra en un nivel de implementación "Intermedio o en Desarrollo".



EXP: 126179

DOC: 178917

**PLAN DE ACCIÓN SCI 2022**

COMPONENTE / PRINCIPIO	NIVEL DE MADUREZ / PLAN DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ASIGNADO A	FECHA DE VENCIMIENTO
<b>Sistema de Integridad</b>				
La Empresa cuenta con medidas de integridad incorporadas en una Política Institucional aprobada y difundida	Política Institucional debidamente aprobada en la que se visualice las medidas de integridad	GPPI	Cristian Galarza	30/06/2022
<b>De la gestión del personal</b>				
La empresa cuenta con un programa de capacitación del personal el cual es ejecutado anualmente	1 Programa de Capacitación aprobado y vigente del periodo en evaluación. Se entiende como debidamente aprobado al documento que muestre los vistos, firmas y sellos correspondientes o el instrumento o documento de aprobación.	RRHH	Max Quiñonez	30/04/2022
	2 Material de capacitación, así como el listado de asistencia a la misma por parte de los colaboradores de la empresa	RRHH	Max Quiñonez	30/11/2022
<b>Estructura Autoridad y Responsabilidades</b>				
El Directorio y los Comités de La Empresa conocen sus responsabilidades, niveles de autoridad y funciones de monitoreo sobre gestión, reporte financiero y control interno.	1. Formulación del Reglamento del Directorio.	SL	Linda Baquerizo	30/04/2022
	2. Actualización y activación de los Comités Especiales.	SL	Linda Baquerizo	30/06/2022





EXP: 126179

DOC: 178917

COMPONENTE / PRINCIPIO	NIVEL DE MADUREZ / PLAN DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ASIGNADO A	FECHA DE VENCIMIENTO
	3. Actualización del MOF para los Colaboradores.	RR.HH.	Max Quiñonez	30/09/2022
	4. Acta de Sesión de Directorio en donde se visualice que ambas instancias son conocedores de la importancia del desarrollo, implementación y mantenimiento del control interno.	SL	Linda Baquerizo	30/04/2022
	5. Declaraciones juradas o Acta suscrita por los miembros del Directorio y por la Gerencia en la cual reconozcan la importancia del desarrollo, implementación y mantenimiento del control interno	SL	Linda Baquerizo	30/04/2022
<u>Especifica Objetivos adecuados</u>				
La empresa cuenta con políticas y metodologías para la realización de actividades de planeación (elaboración de Plan Estratégico y Plan Operativo en el ámbito de su sector) debidamente aprobadas y difundidas.	1. Política aprobada y vigente que considere las actividades de planeación (elaboración de Plan Estratégico y Plan Operativo en el ámbito de su sector). Se entiende como debidamente aprobado al documento que muestre los vistos, firmas y sellos correspondientes o el instrumento o documento de aprobación	GPPI	Cristian Galarza	30/07/2022



EXP: 126179

DOC: 178917

COMPONENTE / PRINCIPIO	NIVEL DE MADUREZ / PLAN DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ASIGNADO A	FECHA DE VENCIMIENTO
	2. Procedimiento u otro documento vigente que contenga la metodología para la elaboración del Plan Estratégico y el Plan Operativo debidamente aprobado. Se entiende como debidamente aprobado al documento que muestre los vistos, firmas y sellos correspondientes o el instrumento o documento de aprobación.	GPPI	Cristian Galarza	30/08/2022
	3. Difusión de los documentos contenidos en los incisos a y b a través de la captura de pantalla del portal web, intranet y/o correo electrónico u otro medio que los ponga a disposición de los interesados.	GPPI	Cristian Galarza	30/08/2022
<b>Presupuesto</b>				
El Directorio, al menos, semestralmente, toma conocimiento del resultado de la gestión presupuestaria de la empresa, cual consta en Actas.	Acta de Sesión de Directorio semestral (2 al año) en donde se visualice, dentro de los asuntos a tratar lo relacionado con la gestión presupuestaria de la empresa correspondiente.	SL	Linda Baquerizo	30/07/2022 y 30/12/2022
<b>Identificación de cambios significativos</b>				



EXP: 126179

DOC: 178917

COMPONENTE / PRINCIPIO	NIVEL DE MADUREZ / PLAN DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ASIGNADO A	FECHA DE VENCIMIENTO
Se efectúan reportes semestrales a la Gerencia General sobre los resultados de la(s) evaluación(es) de impacto sobre el control interno, efectuada(s) respecto de cambios en la operación de la empresa.	Informe o reporte semestral (2 veces al año) a la Gerencia General o Dirección Ejecutiva sobre los resultados de la(s) evaluación(es) de impacto sobre el control interno, efectuada (s) respecto de cambios en la operación de la empresa.	GPPI	Cristian Galarza	15/07/2022 y 30/12/2022.
<b>Comunicación de Factores Internos</b>				
La Gerencia General semestralmente es informada sobre los resultados de la identificación, comunicación y evaluación de los cambios en los factores internos y externos que puedan impactar de manera significativa su habilidad para alcanzar los objetivos.	Informes semestrales, presentados a la Gerencia General o Dirección Ejecutiva de la empresa (2 al año), sobre los resultados de la identificación, comunicación y evaluación de los cambios en los factores internos y externos que puedan impactar de manera significativa su habilidad para alcanzar los objetivos.	GPPI	Cristian Galarza	15/07/2022 y 30/12/2022
<b>Programa de Fortalecimiento del Control Interno</b>				
La empresa cuenta con un programa de fortalecimiento del Control Interno respecto de los procesos críticos seleccionados en la empresa, debidamente aprobado y difundido.	1. Programa de fortalecimiento del Control Interno respecto de los procesos críticos seleccionados en la empresa, debidamente aprobado.	OCS	Henry Gil	30/09/2022
	2. Mapa de procesos críticos en la empresa.			



EXP: 126179

DOC: 178917

COMPONENTE / PRINCIPIO	NIVEL DE MADUREZ / PLAN DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ASIGNADO A	FECHA DE VENCIMIENTO
	3. Difusión del Programa de Fortalecimiento del Control Interno a través de una Circular y/o comunicado y/o captura de pantalla del portal web, intranet y/o correo electrónico u otro medio que lo ponga a disposición de los interesados.			
<b>Evaluación y actualización de políticas</b>				
La Empresa ha llevado a cabo en el último ejercicio, una evaluación y/o actualización de políticas y procedimientos relacionados a los procesos relevantes por los que se da cumplimiento a sus objetivos y metas.	1. Informe o reporte sobre el resultado de la evaluación y/o actualización de políticas y procedimientos relacionados a los procesos relevantes por los que se da cumplimiento a sus objetivos y metas, realizado en el último ejercicio 2. Declaración Jurada del área correspondiente confirmando la realización de la evaluación y/o actualización de políticas y procedimientos relacionados a los procesos relevantes por los que se da cumplimiento a sus objetivos y metas, en el último ejercicio.	GPPI	Cristian Galarza	30/04/2022
<b>Selección y desarrollo de controles generales</b>				



EXP: 126179

DOC: 178917

COMPONENTE / PRINCIPIO	NIVEL DE MADUREZ / PLAN DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ASIGNADO A	FECHA DE VENCIMIENTO
La empresa ha seleccionado actividades de control sobre los servicios en Outsourcing, para asegurar la integridad, exactitud y validez de la información entregada y recibida de los proveedores de servicios las cuales se encuentran debidamente aprobadas y difundidas.	Mapa o matriz de riesgos relacionados a actividades de fortalecimiento del Control Interno, debidamente aprobado y difundido, que incluya actividades de control sobre los servicios de Outsourcing orientadas a garantizar la integridad de la información enviada y/o recibida. Se entiende como debidamente aprobado al documento que muestre los vistos, firmas y sellos correspondientes o el instrumento o documento de aprobación. Se acredita la difusión a través de la captura de pantalla de portal web, intranet y/o	OCS	Henry Gil	30/10/2022
<b>Licencias y mantenimiento de equipos TIC</b>				
La Gerencia toma conocimiento, al menos semestralmente sobre la vigencia y actualización de las licencias y contratos de los equipos de TIC.	Informe o reporte semestral (2 veces al año) dirigido a la Gerencia correspondiente con relación a la vigencia y actualización de licencias y contratos de mantenimiento de los equipos TIC.	Informática	Humberto Paredes	15/07/2022 y 30/12/2022
<b>Gestión de TIC (1)</b>				
El Plan Estratégico de Tecnologías de la información, se encuentra alineado y apoya los procesos por lo que se da cumplimiento a los objetivos de la empresa establecidos en su Plan Estratégico Institucional.	1. Informe del área correspondiente señalando que el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información se encuentra alineado y apoya a los procesos por los que se da cumplimiento a los objetivos de las empresas establecidos en su Plan Estratégico Institucional.	Informática	Humberto Paredes	30/07/2022.



EXP: 126179

DOC: 178917

COMPONENTE / PRINCIPIO	NIVEL DE MADUREZ / PLAN DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ASIGNADO A	FECHA DE VENCIMIENTO
	2. Plan Estratégico de Tecnologías de la			
	Información que considera el alineamiento y apoyo a los procesos por los que se da cumplimiento a los objetivos contenidos en el Plan Estratégico Institucional. Se deberá precisar mediante resaltado en el documento, la parte pertinente.	Informática	Humberto Paredes	30/09/2022.
<b>Gestión de TIC (2)</b>				
La Gerencia General es informada al menos semestralmente sobre el funcionamiento y control de los sistemas informáticos existentes y/o desarrollados para el apoyo de las actividades de la empresa.	Informe o reporte semestral (2 al año) a la Gerencia General o Dirección Ejecutiva, sobre el cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.	Informática	Humberto Paredes	15/07/2022 y 30/12/2022
<b>Evaluación de Control Interno en ambientes TIC</b>				



EXP: 126179

DOC: 178917

COMPONENTE / PRINCIPIO	NIVEL DE MADUREZ / PLAN DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ASIGNADO A	FECHA DE VENCIMIENTO
La empresa cuenta con una metodología aprobada y difundida para la evaluación de Control Interno y riesgos en el ambiente Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	1. Metodología para la evaluación de control interno y riesgos en el ambiente Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) aprobada. Se entiende como debidamente aprobado al documento que muestre los vistos, firmas y sellos correspondientes o el instrumento o documento de aprobación.	Informática	Humberto Paredes	30/07/2022
	2. Difusión de la metodología a través de la captura de pantalla de la intranet y/o correo electrónico o cualquier otro medio que la ponga a disposición de los interesados.			
<b>Información relevante</b>				
La empresa ha definido la información requerida por cada nivel para soportar el funcionamiento del sistema de control interno en la empresa.	1. Procedimiento u otro documento que haga sus veces en el que se visualice que la empresa ha definido la información requerida por cada nivel para soportar el funcionamiento del sistema de control interno en la empresa	OCS	Henry Gil	30/09/2022



EXP: 126179

DOC: 178917

COMPONENTE / PRINCIPIO	NIVEL DE MADUREZ / PLAN DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ASIGNADO A	FECHA DE VENCIMIENTO
	<ol style="list-style-type: none"><li>Informe o reportes emitidos a la Gerencia General sobre información requerida y atendida con relaciona al sistema de control interno.</li><li>Captura de pantalla del portal web, o intranet, o correos electrónicos u otro medio que ponga a disposición de los interesados la información relacionada con el sistema de control</li></ol>	OCS	Henry Gil	30/10/2022
<b>Comunicación Interna (1)</b>				
Los responsables designados cumplen con elaborar la información de la gestión de La Empresa oportunamente cumpliendo con las obligaciones de La Empresa en materia de presupuesto	<ol style="list-style-type: none"><li>Captura de pantalla de tablero de control de cumplimiento de obligaciones en materia presupuestaria.</li><li>Declaración Jurada de los responsables de elaborar la información, dejando constancia del cumplimiento oportuno de las obligaciones en materia de presupuesto.</li><li>Formatos de ejecución presupuestal del ejercicio, debidamente presentados o remitidos a la autoridad competente.</li></ol>	GPPI	Miguel Miranda	15/12/2022





EXP: 126179

DOC: 178917

COMPONENTE / PRINCIPIO	NIVEL DE MADUREZ / PLAN DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ASIGNADO A	FECHA DE VENCIMIENTO
<b>Identificación de Cambios Significativos</b>				
La empresa realiza prácticas de evaluación del impacto sobre el control interno, que puede tener los cambios en la operación, pero estas no se encuentran formalizadas o contenidas en alguna Política Institucional o Procedimiento debidamente aprobado.	Formulación de Instrumento de Gestión para la evaluación del impacto que ocasionan los cambios operacionales	GPPI	Cristian Galarza	31/08/2022
<b>Personas expuestas a riesgos de Fraude</b>				
La empresa cuenta con una Política o procedimiento aprobado para la rotación periódica de las personas o equipos de trabajo asignados a actividades expuestas o susceptibles a riesgo de fraude.	1. Política o procedimiento aprobado, que defina la rotación de personal para cargos susceptibles al riesgo defraude. 2. Informe o reporte que evidencia la rotación de personal en cargos susceptibles de riesgo de fraude de acuerdo a lo dispuesto en su política o procedimiento.	RRHH	Max Quiñonez	15/10/2022
<b>Integridad de la Información</b>				
La Empresa realiza algunas actividades de control para garantizar la integridad de la información enviada y recibida de los proveedores de servicios compartidos, centro de datos, o procesos tercerizados	Programa de actividades de fortalecimiento del Control Interno, debidamente aprobado, que incluya actividades de control orientadas a garantizar la integridad de la información enviada y/o recibida.	GPPI	Cristian Galarza	31/07/2022



EXP: 126179

DOC: 178917

COMPONENTE / PRINCIPIO	NIVEL DE MADUREZ / PLAN DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ASIGNADO A	FECHA DE VENCIMIENTO
que procesan información para la empresa.				
<b>Continuidad Operativa</b>				
La empresa cuenta con un plan(es) de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos (que incluya datos, hardware y software críticos, personal y espacios físicos) asociados directamente a los procesos o actividades por los que se da cumplimiento a los objetivos y metas de la empresa, el cual se encuentra debidamente aprobado y difundido.	Elaboración de los instrumentos como: a) Plan de recuperación de desastres y continuidad de operación para los sistemas informáticos debidamente aprobado, en el cual se pueda considerar lo mencionado en la NTP asociado al ISO 27001 b) Otros Planes de recuperación y continuidad de operación tales como los relacionados a las instalaciones e infraestructura eléctrica de la empresa u otros aspectos que afecten el cumplimiento de los objetivos y metas de la empresa	GPPI	Cristian Galarza	15/12/2022
<b>Comunicación interna</b>				
La Empresa cuenta con una Política Institucional o procedimiento aprobado que establezca la obligatoriedad de elaboración de un documento por el cual se informe periódicamente al Directorio o Gerencia General u órgano equivalente, la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno.	Formulación de una Política Institucional, Lineamiento o procedimiento aprobado.	GPPI	Cristian Galarza	30/10/2022
<b>Evalúa y comunica deficiencias</b>				



EXP: 126179

DOC: 178917

COMPONENTE / PRINCIPIO	NIVEL DE MADUREZ / PLAN DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ASIGNADO A	FECHA DE VENCIMIENTO
Las evaluaciones continuas están incluidas como parte de las actividades de los procesos.	1. Plan Anual de Auditoría del Ejercicio o Plan de Evaluaciones del área competente.	OCS	Henry Gil	31/01/2022
	2. Copia de la caracterización de procesos aprobada que muestre las actividades relacionadas a evaluaciones continuas. Se entiende como debidamente aprobado al documento que muestre los vistos, firmas y sellos correspondientes o el instrumento o documento de aprobación	OCS	Henry Gil	31/05/2022



EXP: 126179 | DOC: 178917

Producto de la evaluación a la implementación del Sistema de Control Interno al Primer Semestre del ejercicio 2022 se llega a determinar que nos encontramos en nivel de madurez Intermedio o en Desarrollo con el cumplimiento del 44.11 % reportándose un incremento en las acciones desarrolladas a cargo de las diferentes unidades orgánicas de la empresa; a pesar que la mayoría de las acciones contempladas en el Plan de Acción 2022 fueron consideradas en el segundo semestre del presente ejercicio por instrucciones de la Gerencia General..

El proceso de implementación del Sistema de Control Interno se encuentra suficientemente desarrollado y distintas personas ejecutan más o menos los mismos procedimientos. No existe una comunicación ni entrenamiento formal de los procedimientos, y la responsabilidad es individual. Existe una gran dependencia del conocimiento que tiene el personal y, por tanto, existe una probabilidad de error importante.





EXP: 126179 | DOC: 178917

### CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

La información que se presenta a la CGR es efectuada a través del Aplicativo diseñado para tal fin y en cumplimiento de la Directiva N° 011-2019-CG/INTEG

A fin del ejercicio 2021 se ha tenido un grado de madurez de 3.71 el mismo que se puede evidenciar a continuación:

Componentes	Puntaje	En Porcentaje
AMBIENTE DE CONTROL	3.75	15.00 %
EVALUACIÓN DE RIESGOS	3.16	12.64 %
ACTIVIDADES DE CONTROL	3.13	12.52 %
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	3.53	14.12 %
SUPERVISIÓN	5.00	20.00 %

<b>Nivel de Madurez del SCI</b>	<b>3.71</b>
---------------------------------	-------------

Durante este periodo se ha remitido a dicha institución mediante el aplicativo y con el Plan de Acción Anual del SCI 2022, tal como se muestra a continuación

EXP: 126179	DOC: 178917
-------------	-------------

**REPORTE DE ENTREGABLE PLAN DE ACCIÓN ANUAL**

**0070 - EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. - ENACO CUSCO - CUSCO - SAN SEBASTIAN**

**AÑO 2022**

COMPONENTE	PRINCIPIO	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
			MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
					FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
AMBIENTE DE CONTROL	LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD Y LOS VALORES ÉTICOS	EN LOS ÚLTIMO DOCE MESES, LA ENTIDAD A TRAVÉS DE SU UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE VELAR POR LA CONDUCTA, ÉTICA E INTEGRIDAD HA DESARROLLADO DOS O MÁS CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN, DIRIGIDA A SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS, SOBRE INTEGRIDAD O ÉTICA Y SU IMPORTANCIA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, SE ENCUENTRA DIFUNDIDA E IMPLEMENTADA; SIN EMBARGO, NO CUENTA CON UN RESPONSABLE Y LOS REGISTROS NO SE EVIDENCIAN CON UN SISTEMA DE MEDICIÓN, Y LA ACTIVIDAD NO HA SIDO MEJORADA O LA DOCUMENTACIÓN NO HA SIDO ACTUALIZADA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA.	DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE MEDICION CON INFORMES TRIMESTRALES	OFICINA DE CONTROL SELECTIVO	06/06/2022	08/08/2022	MEMORANDO DE DESIGNACION E INFORMES TRIMESTRALES	



EXP: 126179	DOC: 178917
-------------	-------------

COMPONENTE	PRINCIPIO	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
			MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
					FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
AMBIENTE DE CONTROL	EL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI DEMUESTRA INDEPENDENCIA DE LA ALTA DIRECCIÓN Y EJERCE LA SUPERVISIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CITADO SISTEMA	LOS MIEMBROS DEL O LOS EQUIPOS DE TRABAJO A CARGO DE LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SCI NO HA APROBADO REALIZAR, COMO MÍNIMO, UN CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE CONTROL INTERNO DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS; SE ENCUENTRA DIFUNDIDA E IMPLEMENTADA; SIN EMBARGO, NO CUENTA CON UN RESPONSABLE Y LOS REGISTROS NO SE EVIDENCIAN CON UN SISTEMA DE MEDICIÓN, Y LA ACTIVIDAD NO HA SIDO MEJORADA O LA DOCUMENTACIÓN NO HA SIDO ACTUALIZADA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA.	CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL COMITE DE CONTROL INTERNO MEDIANTE EL PACA	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	13/06/2022	30/09/2022	CONTENIDO DEL CURSO, REGISTROS Y COMUNICACIONES	EN COORDINACION CON LA OFICINA DE CONTROL SELECTIVO



:

EXP: 126179	DOC: 178917
-------------	-------------

AMBIENTE DE CONTROL	LA ALTA DIRECCIÓN ESTABLECE LAS ESTRUCTURAS, LAS LÍNEAS DE REPORTE Y LOS NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD APROPIADOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS	LA ENTIDAD HA APROBADO NORMAS INTERNAS O EXTERNAS QUE REGULAN LOS NIVELES DE APROBACIÓN DE ACUERDO AL MONTO Y TIPO DE LAS OPERACIONES QUE CORRESPONDA A LOS ALCANCES DE LA ENTIDAD; ASIMISMO, SE ENCUENTRA DIFUNDIDA E IMPLEMENTADA; SIN EMBARGO, NO CUENTA CON UN RESPONSABLE Y LOS REGISTROS NO SE EVIDENCIAN CON UN SISTEMA DE MEDICIÓN, Y LA ACTIVIDAD NO HA SIDO MEJORADA O LA DOCUMENTACIÓN NO HA SIDO ACTUALIZADA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA.	ACTUALIZACION DE LA DIRECTIVA SOBRE CONTRATACIONES CON NIVELES DE APROBACION POR CADA PROCEDIMIENTO	AREA DE LOGISTICA	15/06/2022	15/08/2022	DIRECTIVA SOBRE CONTRATACIONES, DIFUSION Y PUBLICACION	COORDINACION CON EL ANALISTA DE PLANEAMIENTO
---------------------	--	---	---	-------------------	------------	------------	--	--





EXP: 126179	DOC: 178917
-------------	-------------

COMPONENTE	PRINCIPIO	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
			MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
					FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
AMBIENTE DE CONTROL	LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO PARA ATRAER, DESARROLLAR Y RETENER A PROFESIONALES COMPETENTES EN ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	LA ENTIDAD NO HA DISEÑADO UNA EVALUACIÓN ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE SUS SERVIDORES PÚBLICOS CON VÍNCULO LABORAL QUE DESEMPEÑAN CARGOS DE MANDO MEDIO, EJECUTOR U OPERADOR O DE ASISTENCIA.	ELABORACION DE UNA DIRECTIVA O PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS COLABORADORES CON MANDOS MEDIOS, RESPONSABLES DE UNIDADES OPERATIVAS COMERCIALES Y DE PROCESOS INDUSTRIALES DE LA EMPRESA	GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO E INFORMATICA	01/07/2022	10/10/2022	DIRECTIVA O PROCEDIMIENTO APROBADO Y DIFUNDIDO A NIVEL DE LA EMPRESA	COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE COMERCIO TRADICIONAL Y OFICINA DE COMERCIO INDUSTRIAL



:

EXP: 126179

DOC: 178917

AMBIENTE DE CONTROL	LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO PARA ATRAER, DESARROLLAR Y RETENER A PROFESIONALES COMPETENTES EN ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	LA ENTIDAD NO HA APROBADO UN PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA QUE FORTALEZCAN LAS COMPETENCIAS DE SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS CON VÍNCULO LABORAL; ASIMISMO, SE ENCUENTRA PENDIENTE DE IMPLEMENTACIÓN, NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DIFUNDIDAS NI DOCUMENTADAS, NO CUENTA CON UN RESPONSABLE Y LOS REGISTROS NO SE EVIDENCIAN CON UN SISTEMA DE MEDICIÓN, Y LA ACTIVIDAD NO HA SIDO MEJORADA O LA DOCUMENTACIÓN NO HA SIDO ACTUALIZADA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA.	ELABORACION DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACION DEBIDAMENTE APROBADO, DIFUNDIDO Y EJECUTADO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA EMPRESA.	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	11/01/2022	29/04/2022	PLAN ANUAL DE CAPACITACION 2022 DEBIDAMENTE APROBADO Y DIFUNDIDO	COORDINACIONES CON RECURSOS HUMANOS, GERENCIA GENERAL Y DIRECTORIO
---------------------	--	--	---	-----------------------------	------------	------------	--	--



EXP: 126179

DOC: 178917

COMPONENTE	PRINCIPIO	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
			MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
					FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
AMBIENTE DE CONTROL	LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO PARA ATRAER, DESARROLLAR Y RETENER A PROFESIONALES COMPETENTES EN ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	LA ENTIDAD NO HA APROBADO UN PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA QUE FORTALEZCAN LAS COMPETENCIAS DE SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS CON VÍNCULO LABORAL; ASIMISMO, SE ENCUENTRA PENDIENTE DE IMPLEMENTACIÓN, NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DIFUNDIDAS NI DOCUMENTADAS, NO CUENTA CON UN RESPONSABLE Y LOS REGISTROS NO SE EVIDENCIAN CON UN SISTEMA DE MEDICIÓN, Y LA ACTIVIDAD NO HA SIDO MEJORADA O LA DOCUMENTACIÓN NO HA SIDO ACTUALIZADA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA.	DESIGNACION DE RESPONSABLE DE SU EJECUCION, REGISTRO Y CONTROL MEDIANTE SISTEMAS DE MEDICION DE SUS RESULTADOS	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	02/05/2022	15/12/2022	MEMORANDUM DESIGNACION, REGISTROS DE ASISTENCIA, EVALUACIONES Y MEDICION	COORDINACIONES CON RECURSOS HUMANOS Y LA ANALISTA DE DESARROLLO



:

EXP: 126179	DOC: 178917
-------------	-------------

AMBIENTE DE CONTROL	LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO PARA ATRAER, DESARROLLAR Y RETENER A PROFESIONALES COMPETENTES EN ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	LA ENTIDAD NO HA DISEÑADO UN PLAN DE SUCESIÓN TEMPORAL DE PERSONAL EJECUTABLE FRENTE A EVENTOS QUE NO PERMITAN LA CONTINUIDAD DE UN SERVICIO.	ELABORACION DE UN PLAN DE SUCESIÓN TEMPORAL PARA LAS POSICIONES CLAVE DE LA EMPRESA QUE GARANTICE LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES COMERCIALES INDUSTRIALES Y ADMINISTRATIVAS	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	02/06/2022	01/08/2022	PLAN DE SUCESIÓN TEMPORAL DEBIDAMENTE APROBADO Y DIFUNDIDO A NIVEL NACIONAL.	COORDINACION CON LA GERENCIA DE COMERCIO TRADICIONAL, OFICINA DE COMERCIO INDUSTRIAL Y GAF
---------------------	--	---	--	-----------------------------	------------	------------	--	--



EXP: 126179	DOC: 178917
-------------	-------------

COMPONENTE	PRINCIPIO	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
			MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
					FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
AMBIENTE DE CONTROL	LA ENTIDAD DEFINE LAS RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS A NIVEL DE CONTROL INTERNO PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	EL EQUIPO DE TRABAJO A CARGO DE LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SCI EN LA ENTIDAD NO HA APROBADO EN EL PRESENTE AÑO, COMO MÍNIMO UNA PROPUESTA DE CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN, DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS CON VÍNCULO LABORAL, SOBRE CONTROL INTERNO Y SU IMPORTANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES; ASIMISMO, SE ENCUENTRA PENDIENTE DE IMPLEMENTACIÓN, NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DIFUNDIDAS NI DOCUMENTADAS, NO CUENTA CON UN RESPONSABLE Y LOS REGISTROS NO SE EVIDENCIAN CON UN SISTEMA DE MEDICIÓN, Y LA ACTIVIDAD NO HA SIDO MEJORADA O LA DOCUMENTACIÓN NO HA SIDO ACTUALIZADA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA.	APROBACION DEL REGLAMENTO DEL SCI POR PARTE DEL COMITE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ASI COMO LA EJECUCION DE UNA CHARLA DE SENSIBILIZACION A TODO EL PERSONAL EN FUNCION A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTABLEIDOS EN EL PEI	OFICINA DE CONTROL SELECTIVO	01/06/2022	29/07/2022	REGLAMENTO DEBIDAMENTE APROBADO Y DIFUNDIDO, CONVOCATORIA Y REGISTRO DE ASISTENCIA A LA CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN DEL SCI	COORDINACIONES CON EL COMITE CONTROL INTERNO Y LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



:

EXP: 126179	DOC: 178917
-------------	-------------

AMBIENTE DE CONTROL	LA ENTIDAD DEFINE LAS RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS A NIVEL DE CONTROL INTERNO PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS	LA ENTIDAD NO HA DISEÑADO UNA PROPUESTA DE NORMAS INTERNAS QUE REGULAN EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS O RECOMPENSAS DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES CON VÍNCULO LABORAL, CON BASE A LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS.	ELABORACION DE UNA DIRECTIVA QUE REGULE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A LOS COLABORADORES OBJETO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS EN BASE A LA MEDICION DE LA DIRECTIVA DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	16/10/2022	16/12/2022	DIRECTIVA DEBIDAMENTE APROBADA Y DIFUNDIDA E INFORME DE SU IMPLEMENTACION	COORDINACION CON LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO E INFORMATICA
---------------------	--	--	--	-----------------------------	------------	------------	---	--



EXP: 126179	DOC: 178917
-------------	-------------

COMPONENTE	PRINCIPIO	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
			MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
					FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
AMBIENTE DE CONTROL	LA ENTIDAD DEFINE LAS RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS A NIVEL DE CONTROL INTERNO PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS	LA ENTIDAD HA APROBADO TIPIFICACIONES EN EL DOCUMENTO DE GESTIÓN INTERNA CORRESPONDIENTE, LAS CONDUCTAS INFRACTORAS APLICABLE A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS CON VÍNCULO LABORAL POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI; ASIMISMO, SE ENCUENTRA DIFUNDIDA E IMPLEMENTADA; SIN EMBARGO, NO CUENTA CON UN RESPONSABLE Y LOS REGISTROS NO SE EVIDENCIAN CON UN SISTEMA DE MEDICIÓN, Y LA ACTIVIDAD NO HA SIDO MEJORADA O LA DOCUMENTACIÓN NO HA SIDO ACTUALIZADA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA.	ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO QUE INCLUYA SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DEL SCI Y DESIGNACION DEL RESPONSABLE DE SU REGISTRO Y MEDICION	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	04/07/2022	30/09/2022	RIT ACTUALIZADO Y APROBADO Y DESIGNACION DEL RESPONSABLE DE SU EVALUACION Y MEDICION	COORDINACION LA OFICINA DE CONTROL SELECTIVO
EVALUACIÓN DE RIESGOS	LA ENTIDAD DEFINE LOS OBJETIVOS CON SUFICIENTE CLARIDAD PARA PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS	LA ENTIDAD NO HA APROBADO UNA DELIMITACIÓN LOS CRITERIOS DE APETITO AL RIESGO PARA TRATAR LOS RIESGOS QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS; ASIMISMO, SE ENCUENTRA DIFUNDIDA E IMPLEMENTADA; SIN EMBARGO, NO CUENTA CON UN RESPONSABLE Y LOS REGISTROS NO SE EVIDENCIAN CON UN SISTEMA DE MEDICIÓN, Y LA ACTIVIDAD NO HA SIDO MEJORADA O LA DOCUMENTACIÓN NO HA SIDO ACTUALIZADA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA.	ELABORACION DE UNA MATRIZ DE RIESGOS CON SISTEMAS DE MEDICION Y EVALUACION PERMANENTE.	OFICINA DE CONTROL SELECTIVO	01/07/2022	15/12/2022	MATRIZ DE RIESGOS DEBIDAMENTE APROBADO Y DIFUNDIDO	EJECUCION A CARGO DEL RESPONSABLE TITULAR DE RIESGOS EN COORDINACION CON EL COMITE



:

EXP: 126179

DOC: 178917

EVALUACIÓN DE RIESGOS	LA ENTIDAD DEFINE LOS OBJETIVOS CON SUFICIENTE CLARIDAD PARA PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS	LA ENTIDAD HA APROBADO ASIGNAR PRESUPUESTO NECESARIO PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES; ASIMISMO, SE ENCUENTRA DIFUNDIDA E IMPLEMENTADA; SIN EMBARGO, NO CUENTA CON UN RESPONSABLE Y LOS REGISTROS NO SE EVIDENCIAN CON UN SISTEMA DE MEDICIÓN, Y LA ACTIVIDAD NO HA SIDO MEJORADA O LA DOCUMENTACIÓN NO HA SIDO ACTUALIZADA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA.	DESIGNACION DEL RESPONSABLE DE MONITOREO Y EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE GESTION MEDIANTE UN SISTEMA DE MEDICION Y EMISION DE INFORMES TRIMESTRALES	GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO E INFORMATICA	15/09/2022	14/11/2022	DOCUMENTO DE DESIGNACION E INFORMES TRIMESTRALES DE CUMPLIMIENTO	
-----------------------	--	--	---	--	------------	------------	--	--





EXP: 126179

DOC: 178917

COMPONENTE	PRINCIPIO	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
			MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
					FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
EVALUACIÓN DE RIESGOS	LA ENTIDAD IDENTIFICA LOS RIESGOS PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS EN TODOS SUS NIVELES Y LOS ANALIZA COMO BASE SOBRE LA CUAL DETERMINAR CÓMO SE DEBEN GESTIONAR	LA ENTIDAD HA APROBADO UNA METODOLOGÍA PARA IDENTIFICAR, EVALUAR, ADMINISTRAR Y CONTROLAR LOS RIESGOS QUE PUDIERAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS; ASIMISMO, SE ENCUENTRA DIFUNDIDA E IMPLEMENTADA; SIN EMBARGO, NO CUENTA CON UN RESPONSABLE Y LOS REGISTROS NO SE EVIDENCIAN CON UN SISTEMA DE MEDICIÓN, Y LA ACTIVIDAD NO HA SIDO MEJORADA O LA DOCUMENTACIÓN NO HA SIDO ACTUALIZADA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA.	DESIGNACION Y RATIFICACION DEL RESPONSABLE TITULAR DE RIESGOS QUE EVALUE CON SISTEMAS DE MEDICION E INFORMES TRIMESTRALES.	OFICINA DE CONTROL SELECTIVO	19/09/2022	18/11/2022	DOCUMENTO DE DESIGNACION E INFORMES TRIMESTRALES	



:

EXP: 126179

DOC: 178917

EVALUACIÓN DE RIESGOS	LA ENTIDAD IDENTIFICA LOS RIESGOS PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS EN TODOS SUS NIVELES Y LOS ANALIZA COMO BASE SOBRE LA CUAL DETERMINAR CÓMO SE DEBEN GESTIONAR	LA ENTIDAD HA APROBADO UNA PROPUESTA DE REVISIONES PERIÓDICAS DE LOS PROCESOS MISIONALES Y ESTRATÉGICOS Y LES REALIZA UN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS QUE DE MATERIALIZARSE PUDIERAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS; ASIMISMO, SE ENCUENTRA DIFUNDIDA E IMPLEMENTADA; SIN EMBARGO, NO CUENTA CON UN RESPONSABLE Y LOS REGISTROS NO SE EVIDENCIAN CON UN SISTEMA DE MEDICIÓN, Y LA ACTIVIDAD NO HA SIDO MEJORADA O LA DOCUMENTACIÓN NO HA SIDO ACTUALIZADA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA.	DESIGNACION DEL RESPONSABLE DEL ANALISIS Y EVALUACION DE LOS PROCESOS MISIONALES Y ESTRATEGICOS ESTABLECIDOS EN EL PEI Y POI CON REGISTROS QUE EVIDENCIE LA APLICACIÓN DE SISTEMAS DE MEDICIÓN.	GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO E INFORMATICA	15/07/2022	14/10/2022	DOCUMENTO DE DESIGNACION Y EVIDENCIA DE SU IMPLEMENTACION	
-----------------------	--	---	---	--	------------	------------	---	--



EXP: 126179

DOC: 178917

COMPONENTE	PRINCIPIO	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
			MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
					FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
EVALUACIÓN DE RIESGOS	LA ENTIDAD IDENTIFICA LOS RIESGOS PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS EN TODOS SUS NIVELES Y LOS ANALIZA COMO BASE SOBRE LA CUAL DETERMINAR CÓMO SE DEBEN GESTIONAR	LA ENTIDAD HA APROBADO UNA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS BRINDADO POR PROVEEDORES EXTERNOS, VINCULADOS A LOS PROCESOS MISIONALES Y ESTRATÉGICOS; ASIMISMO, SE ENCUENTRA DIFUNDIDA E IMPLEMENTADA; SIN EMBARGO, NO CUENTA CON UN RESPONSABLE Y LOS REGISTROS NO SE EVIDENCIAN CON UN SISTEMA DE MEDICIÓN, Y LA ACTIVIDAD NO HA SIDO MEJORADA O LA DOCUMENTACIÓN NO HA SIDO ACTUALIZADA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA.	ACTUALIZACION DE LA NORMATIVA SOBRE CONTRATACIONES RELACIONADA A LOS SERVICIOS DE PROVEEDORES EXTERNOS APLICANDO SISTEMAS DE MEDICION CON INFORMES TRIMESTRALES DE CUMPLIMIENTO	AREA DE LOGISTICA	15/06/2022	15/08/2022	DIRECTIVA ACTUALIZADA Y APROBADA CON INFORMES TRIMESTRALES DE CUMPLIMIENTO	



:

EXP: 126179

DOC: 178917

EVALUACIÓN DE RIESGOS	LA ENTIDAD IDENTIFICA LOS RIESGOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE SUS OBJETIVOS EN TODOS SUS NIVELES Y LOS ANALIZA COMO BASE SOBRE LA CUAL DETERMINAR CÓMO SE DEBEN GESTIONAR	PARA LOS RIESGOS IDENTIFICADOS Y EVALUADOS SEGÚN SU IMPORTANCIA, LA ENTIDAD NO HA APROBADO UNA PROPUESTA PARA DETERMINAR Y FORMALIZAR LAS MEDIDAS DE CONTROL QUE DEBEN EJECUTARSE CON LA FINALIDAD DE MITIGARLOS Y MONITOREARLOS; ASIMISMO, SE ENCUENTRA DIFUNDIDA E IMPLEMENTADA; SIN EMBARGO, NO CUENTA CON UN RESPONSABLE Y LOS REGISTROS NO SE EVIDENCIAN CON UN SISTEMA DE MEDICIÓN, Y LA ACTIVIDAD NO HA SIDO MEJORADA O LA DOCUMENTACIÓN NO HA SIDO ACTUALIZADA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA.	ELABORACION DE UNA MATRIZ CON LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y RESPONSABLES DE SU MONITOREO Y MITIGACION A NIVEL DE LOS PROCESOS IDENTIFICADOS	OFICINA DE CONTROL SELECTIVO	10/10/2022	12/12/2022	MATRIZ DE MONITOREO Y MITIGACION DE RIESGOS	
-----------------------	---	---	--	------------------------------	------------	------------	---	--



EXP: 126179	DOC: 178917
-------------	-------------

COMPONENTE	PRINCIPIO	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
			MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
					FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
EVALUACIÓN DE RIESGOS	LA ENTIDAD IDENTIFICA LOS RIESGOS PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS EN TODOS SUS NIVELES Y LOS ANALIZA COMO BASE SOBRE LA CUAL DETERMINAR CÓMO SE DEBEN GESTIONAR	LA ENTIDAD HA APROBADO UNA PROPUESTA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL QUE TIENEN COMO FINALIDAD MITIGAR Y MONITOREAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS; ASIMISMO, SE ENCUENTRA DIFUNDIDA E IMPLEMENTADA; SIN EMBARGO, NO CUENTA CON UN RESPONSABLE Y LOS REGISTROS NO SE EVIDENCIAN CON UN SISTEMA DE MEDICIÓN, Y LA ACTIVIDAD NO HA SIDO MEJORADA O LA DOCUMENTACIÓN NO HA SIDO ACTUALIZADA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA.	DESIGNACION DE LOS RESPONSABLES DE MONITOREAR Y MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS APLICANDO SISTEMAS DE MEDICIÓN EN CADA PROCESO	OFICINA DE CONTROL SELECTIVO	01/09/2022	30/09/2022	DOCUMENTOS DE DESIGNACION Y EVDENCIAS DE SU APLICACIÓN.	COORDINACION CON EL COMITE DE CONTROL INTERNO



EXP: 126179

DOC: 178917

EVALUACIÓN DE RIESGOS	LA ENTIDAD CONSIDERA LA PROBABILIDAD DE FRAUDE AL EVALUAR LOS RIESGOS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	LA ENTIDAD HA APROBADO UNA POLÍTICA O PROCEDIMIENTO O MANUAL O GUÍA QUE ESTABLEZCA LA METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, QUE INCLUYA, ADEMÁS, EL TRATAMIENTO A LOS RIESGOS DE FRAUDE; SE ENCUENTRA DIFUNDIDA E IMPLEMENTADA; SIN EMBARGO, NO CUENTA CON UN RESPONSABLE Y LOS REGISTROS NO SE EVIDENCIAN CON UN SISTEMA DE MEDICIÓN, Y LA ACTIVIDAD NO HA SIDO MEJORADA O LA DOCUMENTACIÓN NO HA SIDO ACTUALIZADA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA.	ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS QUE INCLUYA ESPECIFICAMENTE EL RIESGO DE FRAUDE EN BASE A UNA ESTRUCTURA PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	OFICINA DE CONTROL SELECTIVO	01/08/2022	31/10/2022	PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DEBIDAMENTE APROBADO Y DIFUNDIDO	EJECUCION DEL RESPONSABLE TITULAR DE RIESGOS EN COORDINACION CON EL COMITE DE RIESGOS
-----------------------	--	--	---	------------------------------	------------	------------	--	---



EXP: 126179

DOC: 178917

COMPONENTE	PRINCIPIO	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
			MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
					FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
EVALUACIÓN DE RIESGOS	LA ENTIDAD IDENTIFICA Y EVALÚA LOS CAMBIOS QUE PODRÍAN AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE AL SCI	LA ENTIDAD CUENTA CON UN PROCESO DIFUNDIDO E IMPLEMENTADO PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR LOS CAMBIOS EN EL ENTORNO INTERNO Y EXTERNO QUE PUEDAN IMPACTAR DE MANERA SIGNIFICATIVA EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PERO NO SE EVIDENCIA UN SISTEMA DE MEDICIÓN, ASÍ COMO TAMPOCO SE EVIDENCIA SU ACTUALIZACIÓN EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA DEL CONTROL INTERNO.	MODIFICACION DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA GESTION DEL ENTORNO EXTERNO E INTERNO DE ENACO S.A." DETERMINANDO RESPONSABLE ORGANICO DE SU CONTROL Y LA APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE MEDICIÓN DE LOS CAMBIOS QUE PUEDAN AFECTAR A LA EMPRESA.	GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO E INFORMATICA	01/09/2022	31/10/2022	NORMATIVA MODIFICADA, APROBADA Y DIFUNDIDA	



:

EXP: 126179

DOC: 178917

EVALUACIÓN DE RIESGOS	LA ENTIDAD IDENTIFICA Y EVALÚA LOS CAMBIOS QUE PODRÍAN AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE AL SCI	LA ENTIDAD HA DISEÑADO MECANISMOS PARA PONER EN CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD LOS CAMBIOS EN EL ENTORNO INTERNO Y EXTERNO QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PERO NO SE ENCUENTRAN APROBADOS, NI DIFUNDIDOS E IMPLEMENTADOS (DOCUMENTOS DE EVIDENCIA), NI EXISTE UN RESPONSABLE ASIGNADO, TAMPOCO SE EVIDENCIA UN SISTEMA DE MEDICIÓN, ASÍ COMO TAMPOCO SE EVIDENCIA SU ACTUALIZACIÓN EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA DEL CONTROL INTERNO.	MODIFICACION DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA GESTION DEL ENTORNO EXTERNO E INTERNO DE ENACO S.A. DETERMINANDO UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE Y APLICACION SISTEMAS DE MEDICION	GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO E INFORMATICA	01/09/2022	31/10/2022	LINEAMIENTO DEBIDAMENTE APROBADO Y DIFUNDIDO	
-----------------------	--	--	---	--	------------	------------	--	--





EXP: 126179

DOC: 178917

COMPONENTE	PRINCIPIO	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
			MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
					FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
ACTIVIDADES DE CONTROL	LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL QUE CONTRIBUYEN A LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS HASTA NIVELES ACEPTABLES PARA LA CONSECUCCIÓN DE SUS OBJETIVOS	LA ENTIDAD NO CUENTA CON UN PROCESO QUE PERMITA VERIFICAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS PARA MITIGAR LOS RIESGOS	IMPLEMENTACION DE UN PROCESO PARA EVALUAR LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS	OFICINA DE CONTROL SELECTIVO	03/10/2022	30/11/2022	REPORTE DEL PROCESO DE EVALUACION DE LOS CONTROLES DE RIESGOS	COORDINACION CON EL AREA DE INFORMATICA Y EL COMITE DE RIESGOS



:

EXP: 126179	DOC: 178917
-------------	-------------

ACTIVIDADES DE CONTROL	LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL QUE CONTRIBUYEN A LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS HASTA NIVELES ACEPTABLES PARA LA CONSECUCCIÓN DE SUS OBJETIVOS	LA ENTIDAD CUENTA CON INDICADORES APROBADOS QUE PERMITAN MEDIR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES EJECUTADOS, PERO NO SE ENCUENTRAN DIFUNDIDOS E IMPLEMENTADOS (DOCUMENTOS DE EVIDENCIA), PERO NO SE ENCUENTRAN DIFUNDIDOS E IMPLEMENTADOS (DOCUMENTOS DE EVIDENCIA), NI EXISTEN UN RESPONSABLE ASIGNADO, TAMPOCO SE EVIDENCIA UN SISTEMA DE MEDICIÓN, ASÍ COMO TAMPOCO SE EVIDENCIA SU ACTUALIZACIÓN EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA DEL CONTROL INTERNO.	DIFUSION DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE RIESGOS DETERMINANDO RESPONSABLES DE SU EJECUCION EN LOS PROCESOS Y APLICANDO SISTEMAS DE MEDICION.	OFICINA DE CONTROL SELECTIVO	01/08/2022	15/08/2022	CIRCULARES EMITIDOS Y EVIDENCIAS DE LA DIFUSION Y PUBLICACION	
------------------------	---	---	--	------------------------------	------------	------------	---	--



EXP: 126179	DOC: 178917
-------------	-------------

COMPONENTE	PRINCIPIO	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
			MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
					FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
ACTIVIDADES DE CONTROL	LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL QUE CONTRIBUYEN A LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS HASTA NIVELES ACEPTABLES PARA LA CONSECUCCIÓN DE SUS OBJETIVOS	LA ENTIDAD NO ESTABLECE CONTROLES PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN ENVIADA Y RECIBIDA DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS COMPARTIDOS, CENTROS DE DATOS, O PROCESOS TERCERIZADOS QUE PROCESEN INFORMACIÓN PARA LA ENTIDAD.	FORMULACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO O PROCESO QUE PERMITA REGISTRAR Y CONTROLAR LA INFORMACION ENVIADA Y RECIBIDA DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS COMPARTIDOS.	AREA DE INFORMATICA	15/08/2022	14/10/2022	PROCEDIMIENTO APROBADO Y DIFUNDIDO ASI COMO INFORMES DE EVALUACIÓN TIMESTRAL	COORDINACIÓN CON EL ANALISTA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO



:

EXP: 126179

DOC: 178917

ACTIVIDADES DE CONTROL	LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL QUE CONTRIBUYEN A LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS HASTA NIVELES ACEPTABLES PARA LA CONSECUCCIÓN DE SUS OBJETIVOS	LA ENTIDAD CUENTA CON MECANISMOS DIFUNDIDOS E IMPLEMENTADOS PONER EN CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD LOS CAMBIOS EN EL ENTORNO INTERNO Y EXTERNO QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PERO NO SE EVIDENCIA UN SISTEMA DE MEDICIÓN, ASÍ COMO TAMPOCO SE EVIDENCIA SU ACTUALIZACIÓN EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA DEL CONTROL INTERNO.	DESIGNACION DEL RESPONSABLE DEL MONITOREO Y EVALUACION DE LOS CAMBIOS EN EL ENTORNO INTERNO Y EXTERNO, APLICANDO SISTEMAS DE MEDICION E INFORMES TRIMESTRALES	GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO E INFORMATICA	10/10/2022	12/12/2022	DOCUMENTO DE DESIGNACION E INFORMES TRIMESTRALES DE CUMPLIMIENTO	
------------------------	---	--	---	--	------------	------------	--	--



EXP: 126179 | DOC: 178917

COMPONENTE	PRINCIPIO	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
			MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
					FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
ACTIVIDADES DE CONTROL	LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL A NIVEL DE ENTIDAD SOBRE LA TECNOLOGÍA PARA APOYAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS	LA ENTIDAD CUENTA CON POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD PARA LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN (CLAVES DE ACCESO A LOS SISTEMAS, PROGRAMAS Y DATOS, DETECTORES Y DEFENSAS CONTRA ACCESOS NO AUTORIZADOS, ANTIVIRUS, RESPALDO DE LA INFORMACIÓN, ENTRE OTROS) DIFUNDIDAS E IMPLEMENTADAS, PERO NO SE EVIDENCIA UN SISTEMA DE MEDICIÓN, ASÍ COMO TAMPOCO SE EVIDENCIA SU ACTUALIZACIÓN EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA DEL CONTROL INTERNO.	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS INCLUYENDO MECANISMOS DE MEDICION E INFORMES TRIMESTRALES DE CUMPLIMIENTO	AREA DE INFORMATICA	12/09/2022	14/11/2022	PLAN DE CONTINGENCIAS ACTUALIZADO, APROBADO, CON EVIDENCIAS DE DIFUSION E INFORMES	

			DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN			
					PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	



EXP: 126179

DOC: 178917

COMPONENTE	PRINCIPIO	DEFICIENCIAS DEL SCI	MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS U OBSERVACIONES
ACTIVIDADES DE CONTROL	CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LA TECNOLOGÍA PARA APOYAR LAS POLÍTICAS QUE SE ESTABLECEN EN LAS LINEAS GENERALES DEL CONTROL INTERNO	DESARROLLO DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS QUE INCLUYA CONTROLES SOBRE LOS CAMBIOS DE TECNOLOGÍA DIFUNDIDOS E IMPLEMENTADOS, PERO NO SE EVIDENCIA UN SISTEMA DE MEDICIÓN, ASÍ COMO TAMPOCO SE EVIDENCIA SU ACTUALIZACIÓN EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA DEL CONTROL INTERNO.	DESARROLLO DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS CON INCLUSION DE CONTROL DE LOS CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE RIESGOS ESTABLECIENDO RESPONSABLES Y	AREA DE INFORMATICA	15/09/2022	30/11/2022	METODODLOGIA ACTUALIZADA Y APROBADA, CON EVIDENCIAS DE DIFUSION Y PUBLICACION	
ACTIVIDADES DE CONTROL	CONTROL LA ENTIDAD INTERNO Y PROCEDIMIENTOS QUE LLEVAN ACTIVIDADES DE DICHAS CONTROL A LA ENTIDAD SOBRE LA TECNOLOGÍA PARA APOYAR LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	LA ENTIDAD CUENTA CON UN PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES QUE LE PERMITA PROSEGUIR CON LA EJECUCIÓN DE SUS PROCESOS MISIONALES Y ESTRATÉGICOS ANTE LA PÉRDIDA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS (INCLUYE DATOS, HARDWARE Y SOFTWARE CRÍTICOS, PERSONAL Y ESPACIOS FÍSICOS) POR DESASTRES U OTROS INCIDENTES DIFUNDIDOS E IMPLEMENTADOS, PERO NO SE EVIDENCIA UN SISTEMA DE MEDICIÓN, ASÍ COMO TAMPOCO SE EVIDENCIA SU ACTUALIZACIÓN EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA DEL CONTROL INTERNO.	PLAZOS DE EJECUCION DE LOS CONTROLES  MODIFICACION DEL PLAN DE CONTINGENCIAS INFORMatico	OFICINA DE CONTROL SELECTIVO	03/10/2022	30/11/2022	CIRCULARES EMITIDOS Y REPORTES DE EVALUACION	COORDINACION DEL RESPONSABLE TITULAR CON EL COMITE DE RIESGOS
ACTIVIDADES DE CONTROL	CONTROL LA ENTIDAD INTERNO Y PROCEDIMIENTOS QUE LLEVAN ACTIVIDADES DE DICHAS CONTROL A LA ENTIDAD SOBRE LA TECNOLOGÍA PARA APOYAR LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	LA ENTIDAD CUENTA CON UN PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES QUE LE PERMITA PROSEGUIR CON LA EJECUCIÓN DE SUS PROCESOS MISIONALES Y ESTRATÉGICOS ANTE LA PÉRDIDA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS (INCLUYE DATOS, HARDWARE Y SOFTWARE CRÍTICOS, PERSONAL Y ESPACIOS FÍSICOS) POR DESASTRES U OTROS INCIDENTES DIFUNDIDOS E IMPLEMENTADOS, PERO NO SE EVIDENCIA UN SISTEMA DE MEDICIÓN, ASÍ COMO TAMPOCO SE EVIDENCIA SU ACTUALIZACIÓN EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA DEL CONTROL INTERNO.	CONSIDERANDO LOS SISTEMAS DE MEDICION PARA SU ADECUADO CONTROL	AREA DE INFORMATICA	17/10/2022	16/12/2022	PLAN DE CONTINGENCIAS MODIFICADO Y APROBADO CON EVIDENCIAS DE SU PUBLICACION Y DIFUSION	COORDINACION CON EL ANALISTA DE PLANEAMIENTO



EXP: 126179	DOC: 178917
-------------	-------------

ACTIVIDADES DE CONTROL	LA ENTIDAD DESPLIEGA LAS ACTIVIDADES DE CONTROL A TRAVÉS DE POLÍTICAS QUE ESTABLECEN LAS LÍNEAS GENERALES DEL CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS QUE LLEVAN DICHAS POLÍTICAS A LA PRÁCTICA	LA ENTIDAD CUENTA CON MECANISMOS PARA ESTABLECE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES QUE MITIGARÁN LOS RIESGOS DIFUNDIDOS E IMPLEMENTADOS, PERO NO SE EVIDENCIA UN SISTEMA DE MEDICIÓN, ASÍ COMO TAMPOCO SE EVIDENCIA SU ACTUALIZACIÓN EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA DEL CONTROL INTERNO.	ELABORACION DE LA MATRIZ DE CONTROL DE RIESGOS DETERMINANDO RESPONSABLES DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS FUNCIONALES.	OFICINA DE CONTROL SELECTIVO	14/10/2022	16/12/2022	MATRIZ DE RIESGOS APROBADA Y DIFUNDIDA.	EL RESPONSABLE TITULAR DE RIESGOS EN COORDINACION CON EL COMITE
------------------------	--	--	---	------------------------------	------------	------------	---	---

COMPONENTE	PRINCIPIO	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
			MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
					FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		



EXP: 126179	DOC: 178917
-------------	-------------

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	LA ENTIDAD OBTIENE O GENERA Y UTILIZA INFORMACIÓN RELEVANTE Y DE CALIDAD PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO	LA ENTIDAD CUENTA CON UN PROCESO APROBADO PARA IDENTIFICAR, OBTENER, PROCESAR Y GENERAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PERO ESTE NO SE APROBADO, PERO NO SE ENCUENTRA DIFUNDIDO E IMPLEMENTADO (DOCUMENTOS DE EVIDENCIA), NI EXISTE UN RESPONSABLE ASIGNADO, TAMPOCO SE EVIDENCIA UN SISTEMA DE MEDICIÓN, ASÍ COMO TAMPOCO SE EVIDENCIA SU ACTUALIZACIÓN EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA DEL CONTROL INTERNO.	APROBACION DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO QUE CONSIDERE UNDADES ORGANICAS RESPONSABLES Y SISTEMAS DE MEDICION VIGENTES.	OFICINA DE CONTROL SELECTIVO	01/06/2022	29/07/2022	REGLAMENTO DEL SCI DEBIDAMENTE PROBADO Y DIFUNDIDO	COORDINACION CON EL COMITE DE CONTROL INTERNO
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	LA ENTIDAD OBTIENE O GENERA Y UTILIZA INFORMACIÓN RELEVANTE Y DE CALIDAD PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO	LA ENTIDAD CUENTA CON UN PROCESO DIFUNDIDO E IMPLEMENTADO PARA IDENTIFICAR, OBTENER, PROCESAR Y GENERAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PERO NO SE EVIDENCIA UN SISTEMA DE MEDICIÓN, ASÍ COMO TAMPOCO SE EVIDENCIA SU ACTUALIZACIÓN EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA DEL CONTROL INTERNO.	ELABORACION DE UNA DIRECTIVA O PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS QUE INCLUYA SISTEMAS DE MEDICION	GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO E INFORMATICA	16/09/2022	18/11/2022	DIRECTIVA O PROCEDIMIENTO APROBADO Y DEBIDAMENTE DIFUNDIDO	





:

EXP: 126179

DOC: 178917

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	LA ENTIDAD OBTIENE O GENERA Y UTILIZA INFORMACIÓN RELEVANTE Y DE CALIDAD PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO	LA ENTIDAD CON SISTEMAS DE INFORMACIÓN DIFUNDIDOS E IMPLEMENTADOS QUE PERMITAN LA CAPTURA, PROCESAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE DATOS EN INFORMACIÓN QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE UTILIDAD PARA LA INSTITUCIÓN, PERO NO SE EVIDENCIA UN SISTEMA DE MEDICIÓN, ASÍ COMO TAMPOCO SE EVIDENCIA SU ACTUALIZACIÓN EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA DEL CONTROL INTERNO.	DESARROLLO DE PROCESO QUE PERMITA LA CAPTURA PROCESAMIENTO Y TRANSFORMACION DE DATOS EN INFORMACION CLAVE PARA LA EMPRESA APLICANDO SISTEMAS DE MEDICION Y DESIGNACION DE RESPONSABLE.	AREA DE INFORMATICA	19/09/2022	21/11/2022	PROCESO O SISTEMA APROBADO Y DIFUNDIDO CON INFORMES TRIMESTRALES DE CUMPLIMIENTO	
----------------------------	--	---	--	---------------------	------------	------------	--	--



EXP: 126179	DOC: 178917
-------------	-------------

COMPONENTE	PRINCIPIO	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
			MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
					FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	LA ENTIDAD COMUNICA LA INFORMACIÓN INTERNAMENTE, INCLUIDOS LOS OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES QUE SON NECESARIOS PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SCI	LA ENTIDAD NO CUENTA CON UNA METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE SCI Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL AMBIENTE TECNOLÓGICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC).	ELABORACION DE LA METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DEL SCI Y GIR EN EL AMBIENTE TIC	ARE DE INFORMATICA	10/10/2022	12/12/2022	METODOLOGIA DEBIDAMENTE APROBADA Y DIFUNDIDA ASI COMO INFORME DE SU IMPLEMENTACION	COORDINACION CON EL ANALISTA DE PLANEAMIENTO
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	LA ENTIDAD SE COMUNICA CON LAS PARTES INTERESADAS EXTERNAS SOBRE LOS ASPECTOS CLAVE QUE AFECTAN AL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO	LA ENTIDAD HA IMPLEMENTADO Y DIFUNDIDO MECANISMOS PARA CONTAR CON CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRANTES PARA RECIBIR INFORMACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EXTERNAS Y REVISA SI DICHA INFORMACIÓN ES IMPORTANTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SCI, PERO NO SE EVIDENCIA UN SISTEMA DE MEDICIÓN, ASÍ COMO TAMPOCO SE EVIDENCIA SU ACTUALIZACIÓN EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS COMO PARTE DE UN PROCESO DE REVISIÓN O MEJORA CONTINUA DEL CONTROL INTERNO.	DESIGNACION DEL RESPONSABLE DE EVALUACION DE LA INFORMACION INGRESANTE Y APLICAR MEDIDAS DE MEDICION PARA SU APLICACION EN EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	AREA DE CONTROL PATRIMONIAL SEGUROS Y ARCHIVOS	06/06/2022	08/08/2022	DOCUMENTO DE DESIGNACION Y EMISION DE INFORMES TRIMESTRALES DE CUMPLIMIENTO	EN COORDINACION CON LA OFICINA DE CONTROL SELECTIVO



:

EXP: 126179	DOC: 178917
-------------	-------------

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	LA ENTIDAD SE COMUNICA CON LAS PARTES INTERESADAS EXTERNAS SOBRE LOS ASPECTOS CLAVE QUE AFECTAN AL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO	LA ENTIDAD NO CUENTA CON UN PROCESO QUE PERMITE DAR RESPUESTA A LAS PARTES INTERNAS EXTERNAS QUE BRINDARON INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS QUE AFECTAN LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SCI EN LA ENTIDAD.	FORMULACION DE UN PROCESO QUE PERMITA DAR RESPUESTA A LOS GRUPOS DE INTERES INTERNOS Y EXTERNOS RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL SCI.	OFICINA DE CONTROL SELECTIVO	15/09/2022	15/11/2022	PROCESO APROBADO Y DIFUNDIDO	
----------------------------	---	---	---	------------------------------	------------	------------	------------------------------	--



EXP: 126179 | DOC: 178917

Se está trabajando con los responsables de cada acción concientizándolos y guiándolos para el cumplimiento de lo estipulado en el Plan, tanto para FONAFE como para la CGR

### 3. GESTION DE RIESGOS

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso integral de gestión liderado por el titular, y conducido por funcionarios y trabajadores de una entidad, diseñado para enfrentar los potenciales riesgos en las operaciones de la gestión y otorgar una seguridad razonable que permita alcanzar los objetivos de la misma; es decir, es la gestión misma orientada a reducir o mitigar, transferir, retener, explotar y eliminar los riesgos.

En enero de este año se realizó el diagnóstico del nivel de madurez de la gestión de riesgos a través de la herramienta informática otorgado por FONAFE, con el fin de que nos sirva como guía para la evaluación del proceso de implementación de la GIR en ENACO S.A.

La evaluación se realiza a los componentes y principios determinados en el Modelo de Madurez:

- Gobernanza y cultura
- Estrategia y objetivos
- Desempeño
- Revisión
- Información, comunicación y reporte

El resultado de la evaluación es de **29.46%** y nos indica que nos encontramos en el Nivel de Madurez: **"Inicial o Básico"** por su reciente aplicación por parte del ente rector.



EXP: 126179

DOC: 178917



Detalle Clase	Descripción Detalle Clase	Puntaje Clase Máximo	Puntaje Autoevaluación	Cumplimiento Autoevaluación %
Componente 01	Gobernanza y Cultura	48	13	27.08
Componente 02	Estrategia y Objetivos	12	2	16.67
Componente 03	Desempeño	40	14	35
Componente 04	Revisión	4	2	50
Componente 05	Información, Comunicación ...	8	2	25



EXP: 126179 | DOC: 178917

Asimismo, se presentó el Plan de Acción para el año 2022 siendo este el siguiente:

COMPONENTE / PRINCIPIO	NIVEL DE MADUREZ / PLAN DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ASIGNADO A	FECHA DE VENCIMIENTO
<b>Responsabilidades de la gestión de riesgos</b>				
El Directorio, la Gerencia General y el Comité Especial de Riesgos de la empresa conoce y entiende sus responsabilidades frente a la gestión de riesgos de la empresa.	a) Documento que muestre el cargo de recepción o constancia de entrega de los documentos de gestión de riesgos al Directorio, Gerencia General y al Comité Especial de Riesgos. b) Declaraciones juradas o acta suscrita por lo miembros del Directorio y Gerencia General en la cual reconozcan el conocimiento de sus responsabilidades en gestión de riesgos. c) Actas de asistencia a capacitaciones en gestión de riesgos donde el Directorio, Gerencia General y el Comité Especial de Riesgos tome conocimiento de sus responsabilidades en gestión de riesgos	SL	Linda Baquerizo	30/06/2022
<b>Importancia de la gestión de riesgos</b>				
Todos los colaboradores de la empresa son conocedores de la importancia del desarrollo, implementación y mantenimiento de la gestión de riesgos.	a) Declaraciones juradas o de compromiso, de los colaboradores de la empresa en la cual reconozcan la importancia del desarrollo, implementación y mantenimiento de la gestión de riesgos. b) Material de capacitación que incorpore la importancia del desarrollo, implementación y mantenimiento de la gestión de riesgos, así como el listado de asistencia a la misma por parte de los colaboradores de la empresa.	RR.HH.	Max Quiñonez	31/07/2022



EXP: 126179 | DOC: 178917

COMPONENTE / PRINCIPIO	NIVEL DE MADUREZ / PLAN DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ASIGNADO A	FECHA DE VENCIMIENTO
Cultura de la gestión de riesgos				
la empresa realiza actividades de inducción a sus colaboradores en temas relacionados a gestión de riesgos.	a) Material y/o evidencia de ejecución de actividades de inducción a los colaboradores donde se incluyan temas relacionados a la gestión de riesgos, así como el listado de asistencia a la misma.	RR.HH.	Max Quiñonez	31/08/2022
Desarrollo de la estrategia alineada a la gestión de riesgos				
La empresa cuenta con un Plan Operativo Institucional alineado al apetito de riesgos.	a) Plan Operativo Institucional que especifique que se encuentra alineado al apetito de riesgos debidamente aprobado y vigente. Nota:	GPPI	Cristian Galarza	31/07/2022
Supervisión de la gestión de riesgos				
La Gerencia General supervisa los riesgos de la empresa	a) Actas de reunión(es) de la Gerencia General y/o Alta Dirección en donde se evidencie que se revisan los temas relacionados a la gestión de riesgos de por lo menos anualmente. b) Actas de reunión(es) del Comité Técnico de Riesgos liderado por el Gerente General o Dirección Ejecutiva para el caso de FONAFE en donde se evidencie que se revisan los temas relacionados a la gestión de riesgos de por lo menos anualmente.	GGI	Cristian Galarza	31/06/2022



EXP: 126179 | DOC: 178917

COMPONENTE / PRINCIPIO	NIVEL DE MADUREZ / PLAN DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ASIGNADO A	FECHA DE VENCIMIENTO
<b>Propuesta de mejora de la gestión de riesgos</b>				
La empresa realiza la autoevaluación y validación del nivel de madurez de la gestión de riesgos de la empresa.	a) Informe de autoevaluación del nivel de madurez de la empresa aprobado, donde se evidencie el nivel de madurez de riesgos obtenido.	OCS	Henry Gil	15/12/2022
<b>Tecnología para la gestión de riesgos</b>				
La empresa cuenta con una infraestructura informática que le permite realizar seguimiento y monitoreo de la matriz de riesgos y controles.	a) Pantallazos de la infraestructura informática que se evidencie la matriz de riesgos y controles.	Informática	Humberto Paredes	31/06/2022
<b>Información y reporte de la gestión de riesgos</b>				
La empresa comunica a la Gerencia General o a la Dirección Ejecutiva los resultados de implementación de los planes de acción de los riesgos residuales altos y extremos.	a) Informe de gestión de riesgos elaborado por el área o responsable de riesgos que evidencie el estado de implementación de los planes de acción de los riesgos residuales altos y extremos.	OCS	Henry Gil	31/07/2022
<b>Gestión de la continuidad operativa</b>				
La Empresa cuenta con políticas, lineamientos, manuales de continuidad operativa o de negocio.	a) Política y/o lineamientos y/o manual de continuidad operativa debidamente aprobado y vigente.	GPPI	Cristian Galarza	15/09/2022
<b>Asignación de responsabilidades de la continuidad operativa</b>				





EXP: 126179 | DOC: 178917

COMPONENTE / PRINCIPIO	NIVEL DE MADUREZ / PLAN DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ASIGNADO A	FECHA DE VENCIMIENTO
La empresa cuenta con una estructura organizacional con roles y responsabilidades de la gestión de continuidad operativa o de negocio.	a) Política y/o lineamientos y/o manual de continuidad operativa que evidencie la estructura organizacional de la empresa con los roles y responsabilidades de continuidad operativa o de negocio debidamente aprobado y vigente.	GPPI	Cristian Galarza	30/10/2022
Cambios significativos				
Se ha procedido a informar al Comité de Riesgos del Directorio o el que haga sus veces, de los cambios significativos de la empresa por lo menos 1 vez por semestre.	a) Acta de Comité que evidencie que el Directorio y/o el Comité de Riesgos del Directorio o el que haga sus veces, ha sido informado de los cambios significativos que correspondan de acuerdo a los lineamientos de la empresa. b) Constancia del encargado de riesgos, declarando, que el año que se valida no se han producido cambios significativos en la empresa que haya requerido informar al Directorio o al Comité de Riesgos del Directorio o al que haga sus veces.	OCS	Henry Gil	15/07/2022 y 30/11/2022

La Empresa Nacional de la Coca S.A para el Cierre del Ejercicio 2021 está ubicada en el nivel de madurez general de **“Inicial o Básico”** obtenido de la nueva herramienta de evaluación, debidamente validada por FONAFE por intermedio de la Consultora Grant Thornton en la cual se obtuvo un **cumplimiento del 20.00 %**, según se informara a la Gerencia General mediante el Informe No. 008-2022-E/OCS del 15.MAR.2022.

Producto de la evaluación a la implementación de la Gestión Integral de Riesgos al Primer Trimestre del ejercicio 2022 se llega a determinar que se continúa en el mismo nivel de madurez, debido a que todas las actividades programadas según el Plan de Acción de Implementación de la Gestión



EXP: 126179	DOC: 178917
-------------	-------------

Integral de Riesgos están programadas a partir del Segundo Trimestre, encontrándose las mismas en proceso a cargo de las diferentes unidades orgánicas de la empresa.

#### **4. IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES OCI**

Como parte de la gestión de la Oficina de Control Interno, se confecciona los Planes de Acción para implementar las recomendaciones de los informes emitidos por el OCI ya sean estos por: Hojas Informativas, Control Especifico, Orientación de Oficio, Servicio Relacionado, Acción Oficio Posterior

De igual forma se hace seguimiento a las áreas destinadas para implementar las recomendaciones y se analiza la documentación de sustento para ser enviada al Órgano de Control Institucional

Al corte del 28.OCT .2022 se tiene las siguientes recomendaciones pendientes y en proceso



EXP: 126179

DOC: 178917

EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A.  
ACCIONES ADOPTADAS REFERIDAS A LAS RECOMENDACIONES DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR AL 28.10.2022

N° y Tipo de Informe Auditoría	N° Rec.	Recomendación	Estado de la Recomendación	Acciones Realizadas
7454-2020- CG/SAGEN - AOP	1	Hacer de Conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de ENACO a través del Plan de Acción las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el Informe de Acción de Oficio Posterior	EN PROCESO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mediante Memorando N° 043-2022-E/OCS (DOC 174504 EXP 122733) de fecha 31.08.2022, la Oficina de control Selectivo remite al jefe de la Oficina de Recursos Humanos el plan de Acción para su implementación</li><li>- A la fecha no se ha recibido ningún documento que sustente alguna Acción efectuada por la Oficina de Recursos Humanos.</li></ul>



**EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A.**  
**REPORTE DE ESTADO SITUACIONAL DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS O CORRECTIVAS RESPECTO A LAS SITUACIONES ADVERSAS IDENTIFICADAS EN INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEOS AL 28.OCT. 2022**

N° de Informe Servicio de Control Simultaneo	Denominación del Servicio de Control Simultaneo	N° de Situación Adversa	N° de Acción Correctiva y/o Preventiva	Acción Correctiva y/o Preventiva	Estado de la Recomendación	Acciones Realizadas
Informe de Orientación de Oficio 009-2020-OCI-0070-SOO	Proceso de definición de perfiles para la contratación y movimiento de personal	1	1	Elaborar el Manual de Perfiles de Puesto	<b>EN PROCESO</b>	- Durante los meses de enero a junio 2022 no se ha recibido información que sustente la implementación de esta recomendación por parte de la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos
Informe 21807-2021-CG/SAGEN SOO	"Registro y publicación del estado de avance de las obras en el Sistema de Información de Obras Publicas - INFOBRAS	1	1	La Gerencia de Planeamiento Presupuesto e informática dispondrá al Analista de Unidad formuladora o a quien haga sus veces, regularizar los avances de la obra registrada en INFOBRAS denominada " Ampliación y mejoramiento del cerco perimétrico del almacén de la unidad operativa lima de ENACO S.A. en el distrito de San Juan de Miraflores provincia de Lima". Asimismo, dispondrá que se registre a partir de la fecha los avances de obra de acuerdo a la normativa vigente	<b>EN PROCESO</b>	- Durante los meses de enero a junio 2022 no se ha recibido información que sustente la implementación de esta recomendación por parte de la Gerencia de Planeamiento Presupuesto e Informática.
			2	La Gerencia General deberá disponer al jefe de la Oficina de Recursos Humanos área usuaria del presente proceso, que en lo sucesivo al momento de recibir y otorgar la conformidad del bien o servicio a adquirir ligados a salvaguardar la salud de los colaboradores, debe de revisar que los bidones, cajas y demás envases contengan información como: Empresa productora, distribuidora, fabricante, importadora o envasadora, domicilio, RUC, registro sanitario respectivo, fecha de vencimiento, indicaciones y modo de empleo, para lo cual debe considerar todas estas exigencias cuando elabore su requerimiento. Asimismo, estos	<b>EN PROCESO</b>	- Durante los meses de enero a junio 2022 no se ha recibido información que sustente la implementación de esta recomendación por parte de la Gerencia General.



:

EXP: 126179	DOC: 178917
-------------	-------------

				al ser recibidos deben de ser almacenados en un lugar adecuado hasta su distribución total.		
--	--	--	--	---	--	--



EXP: 126179 | DOC: 178917

## 5. IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES SOA

De la misma forma que en el punto anterior se realiza el seguimiento de la implementación de las recomendaciones provenientes de los Informes de la SOA, se ha generado el Plan de Acción respectivo y se coordinara con las áreas involucradas para su efectiva y oportuna implementación.

Una vez recibido el Informe de Control Interno por la Auditoria del Cierre de ejercicio 2021 se presento el Plan de Acción correspondiente siendo este el siguiente:



### CARTA DE CONTROL INTERNO AUDITORIA PERIODO 2021 - TABOADA & ASOCIADOS S.C.

NUMERO	SUMILLA	RECOMENDACIÓN	ÁREA	ASIGNADO A	PLAZO DE IMPLEMENTACION
<b>1. DEFICIENCIAS IDENTIFICADAS DURANTE LA AUDITORIA 2021</b>					
1.1	Ninguna				
<b>2. ASUNTOS DE IMPORTANCIA Y DEFICIENCIAS IDENTIFICADAS DURANTE LA AUDITORIA DE LOS AÑOS ANTERIORES</b>					
<b>ASUNTOS DE IMPORTANCIA IDENTIFICADO EN AUDITORIAS DE AÑOS ANTERIORES</b>					
2.1	La Empresa viene reparando para efectos del calculo del Impuesto a la renta los gasto de decamiso de hoja de coca	En Proceso durante el año 2021 (C.I. año 2019 numeral 1.2)	Gerencia General	Cristián E. Galaza Mesías	15.DIC.2022
<b>DEFICIENCIAS DE CONTROL IDENTIFICADAS EN AUDITORIAS DE AÑOS ANTERIORES</b>					
2.2	Como parte de nuestra evaluación del control interno de la empresa hemos solicitado el sustento de la implementación de la Ley 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Empresa y hemos observado que el mismo se encuentra en proceso de implementación, con la instalación del Comité de SST (2018-2020) y la aprobación del Reglamento de SST. Esta situación genera riesgos inherentes hasta que se encuentre íntegramente implementada, dado que la autoridad fiscalizadora del Ministerio de Trabajo y Promoción y Empleo en alguna visita inopinada podría sancionar a la Empresa, hasta que se encuentre íntegramente implementada la Ley 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo	En Proceso durante el año 2021 (C.I. 2019 numeral 3.2)	Oficina de Recursos Humanos	Max Quiñonez Vargas	15.DIC.2022
2.3	La evaluación de los certificados de Inspección Técnica de Seguridad en los locales que tiene la Empresa, de acuerdo al D.S. 002-2018-PCM	En Proceso durante el año 2020 (C.I. 2019 numeral 3.5)	Gerencia de Administración y Finanzas	María V. Velazquez	31.DIC.2022

Cusco, abril del 2022.



EXP: 126179 | DOC: 178917

## 6. ATENCION REQUERIMIENTOS DE INFORMACION A TRAVES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA

Se procede a la atención de manera conjunta con las Áreas involucradas de la empresa a los pedidos efectuados por la ciudadanía en general y las instituciones que realizan pedidos basados en la Ley de Transparencia

## 7. ACTIVIDADES DE CONTROL

La Oficina de Control a la fecha se encuentra en ejecución de las siguientes Actividades de Control:

- a) Actividad de Control Verificación de los Registros de Almacén y el uso de la Hoja de Coca para fines industriales con un periodo de revisión del 2019 al 2021
- b) Actividad de Control Indagación sobre hechos de presunta responsabilidad suscitados por el uso inadecuado y acciones de reparación ineficientes del Vehículo X4E – 935 perteneciente a la Sucursal Juliaca

## 8. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE LAVADO DE ACTIVOS Y CONTROL AL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Por encargo del Directorio de la Empresa el jefe de la Oficina de Control Selectivo es designado para elaborar la implementación del Sistema de Lavado de Activos y Control al Financiamiento del Terrorismo, para ello se presentó oportunamente a la Gerencia General mediante el Informe N° 016-2022-E/OCS (TDE 169078), de fecha 11.MAY.2022 el "**Lineamiento para la prevención de delito de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo de ENACO S.A.**", para su aprobación oportuna del Directorio cuya fecha límite fue el 30.JUN.2022, sin contar con respuesta por parte de la GG saliente sobre este tema.

## 9. ESTRUCTURA ORGANICA DE LA OFICINA DE CONTROL SELECTIVO

Según el ROF vigente señala lo siguiente en relación a esta Oficina

Artículo 605° Oficina de Control Selectivo

La Oficina de Control Selectivo es responsable del cumplimiento de los principios de Buen Gobierno Corporativo, del modelo de Gestión de Riesgos y Sistema de Control



EXP: 126179 | DOC: 178917

Interno aprobados para las Empresa bajo el ámbito de FONAFE. Es el área responsable de informar los aspectos relevantes tendientes a cautelar la legalidad de los actos, operaciones y resultados obtenidos por los diferentes organismos de la empresa en apoyo a la gestión de control de la Gerencia General.

En cuanto al MOF vigente tiene la siguiente estructura

#### Artículo 503° Oficina de Control Selectivo

#### Organigrama



#### Puestos

Grupo ocupacional	Puestos	Total plazas	Unidad orgánica
Ejecutivo	Jefe de Oficina **	1	Oficina de Control Selectivo
Analista	Analista de Control Selectivo	1	Oficina de Control Selectivo
Asistente	Asistente de Control Selectivo	1	Oficina de Control Selectivo

A la fecha se cuenta 02 plazas cubiertas la de jefe de la Oficina de Control Selectivo y la de Analista de Control Selectivo, en la actualidad el Analista de Control Selectivo se encuentra encargado de la Gerencia de Administración y Finanzas.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**INFORME N° 132-2022-ENACO S.A./GERENCIA COMERCIO TRADICIONAL**

**A** : **Noemi Elva Marmanillo Bustamante**  
Gerente General (E)

**De** : **Karen Yabar Pacheco**  
Gerente de Comercio Tradicional (E)

**Asunto** : **Cortes de Información-Informe Situacional al 31 de octubre**

**Referencia** : Memorando 297-2022 Gerencia General

**Fecha** : Cusco, 22 de noviembre de 2022

Previo atento y cordial saludo, mediante la presente me dirijo a usted, para informar la situación al 31 de octubre.

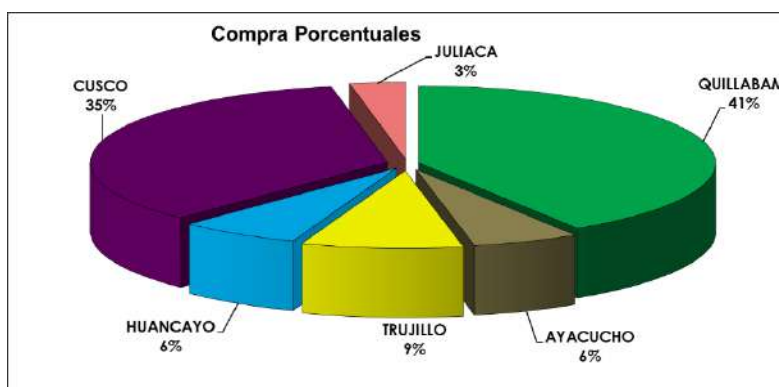
**ANÁLISIS COMERCIAL**

**RESULTADOS DEL PERÍODO**

La compra de hoja de coca al mes de octubre fue de 923.18 TM con un valor de S/ 7, 530,277.25. De la meta asignada al mes de octubre se logró un avance de 67.34%.

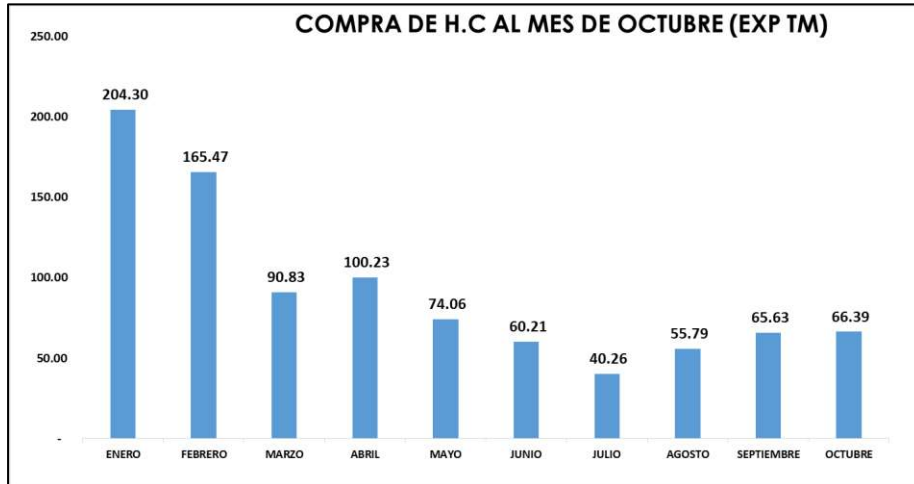
COMPRAS									
AGENCIAS	ENERO - SETIEMBRE			OCTUBRE			TOTAL		
	EJECUT.	PROG.	AVAN. %	EJECUT.	PROG.	AVAN. %	EJECUT.	PROG.	AVAN. %
QUILLABAM.	364.24	830.00	43.88%	14.69	31.00	47.38%	378.92	861.00	44.01%
AYACUCHO	47.66	92.00	51.80%	6.05	8.00	75.65%	53.71	100.00	53.71%
TRUJILLO	72.24	77.00	93.81%	8.67	9.00	96.37%	80.91	86.00	94.08%
HUANCAYO	58.91	46.00	128.07%	1.93	3.00	64.22%	60.84	49.00	124.16%
CUSCO	286.01	235.00	121.71%	34.81	20.00	174.07%	320.83	255.00	125.82%
JULIACA	27.74	18.00	154.11%	0.24	2.00	11.89%	27.98	20.00	139.88%
<b>TOTAL</b>	<b>856.79</b>	<b>1,298.00</b>	<b>66.01%</b>	<b>66.39</b>	<b>73.00</b>	<b>90.95%</b>	<b>923.18</b>	<b>1,371.00</b>	<b>67.34%</b>

Como se puede apreciar la hoja de coca que más se adquirió fue de los valles de la Convención y Lares con un 41% seguida por Cusco (Kosñipata) con un 35%.





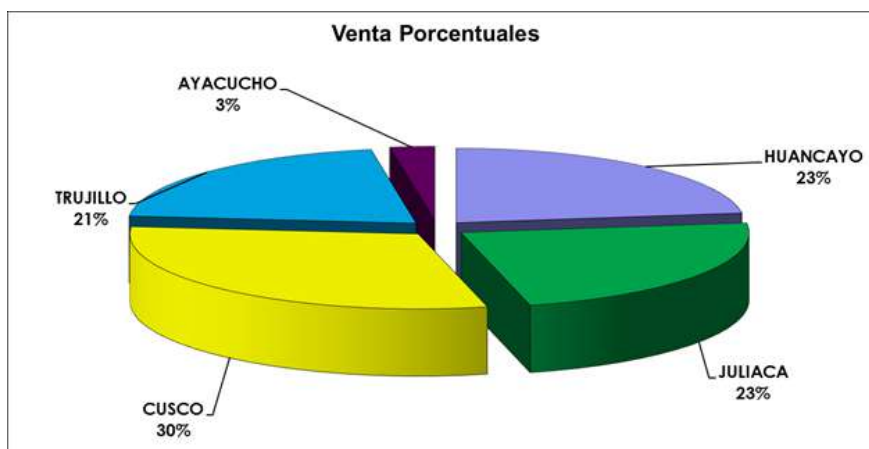
De acuerdo al ciclo productivo de la hoja de coca los primeros meses se llegó adquirir mayor volumen y de mayo a agosto se redujo considerablemente, iniciando nuevamente la campaña de hoja de coca entre los meses de noviembre a marzo.



La venta de hoja de coca al mes de octubre fue de 721.42 TM con un valor de S/ 10, 970,665.02 logrando un avance de la meta asignada de 63.79%.

VENTAS									
AGENCIAS	ENERO - SETIEMBRE			OCTUBRE			TOTAL		
	EJECUT.	PROG.	AVAN. %	EJECUT.	PROG.	AVAN. %	EJECUT.	PROG.	AVAN. %
HUANCAYO	148.22	253.00	58.59%	17.19	22.00	78.15%	165.42	275.00	60.15%
JULIACA	150.45	266.00	56.56%	17.08	26.00	65.68%	167.53	292.00	57.37%
CUSCO	195.25	270.00	72.31%	24.01	26.00	92.35%	219.26	296.00	74.07%
TRUJILLO	135.79	204.00	66.56%	15.35	17.00	90.31%	151.14	221.00	68.39%
AYACUCHO	16.23	43.00	37.74%	1.84	4.00	46.00%	18.07	47.00	38.44%
<b>TOTAL</b>	<b>645.94</b>	<b>1,036.00</b>	<b>62.35%</b>	<b>75.47</b>	<b>95.00</b>	<b>79.45%</b>	<b>721.42</b>	<b>1,131.00</b>	<b>63.79%</b>

Como se puede apreciar la mayor participación en la venta la tiene la Agencia Cusco con 30% seguida por la Huancayo y Juliaca con 23% cada una.



La venta de hoja de coca mejoró los últimos meses como se evidencia en el gráfico de julio a octubre.



### **FACTORES IMPORTANTES A EVALUAR**

Como es de su conocimiento, la Hoja de Coca tipo Cusco (H01), viene perdiendo cada vez más mercado y la poca aceptación de la misma, viene complicando las operaciones comerciales, siendo la principal causa de la falta de liquidez de ENACO, situación que se viene agravando más y ahora con tendencia a generarnos un mayor problema de sobre stock y falta de espacio de almacenamiento.

#### **❖ Compra de Hoja de enero a octubre**

AG/SUC	CODIGO	TIPO DE H.C	TOTAL		
			KILOS	SOLES	PART
JULIACA Y PUNO	H07	SAN GABAN	27,242.12	S/ 236,888.00	3%
JULIACA Y PUNO	H06	SANDIA	734.62	S/ 6,388.00	0%
AYACUCHO	H04	HUANTA	53,707.00	S/ 467,020.16	6%
HUANCAYO	H03	TINGO	60,867.00	S/ 495,673.80	7%
TRUJILLO	H02	TUPAC	80,908.00	S/ 654,711.55	9%
CUSCO	H05	KOSÑIPATA	320,828.38	S/ 2,789,812.00	37%
QUILLABAMBA Y QUEBRADA	H01	CUSCO	378,923.45	S/ 2,880,031.68	40%
TOTAL			923,210.57	S/ 7,530,525.19	100%

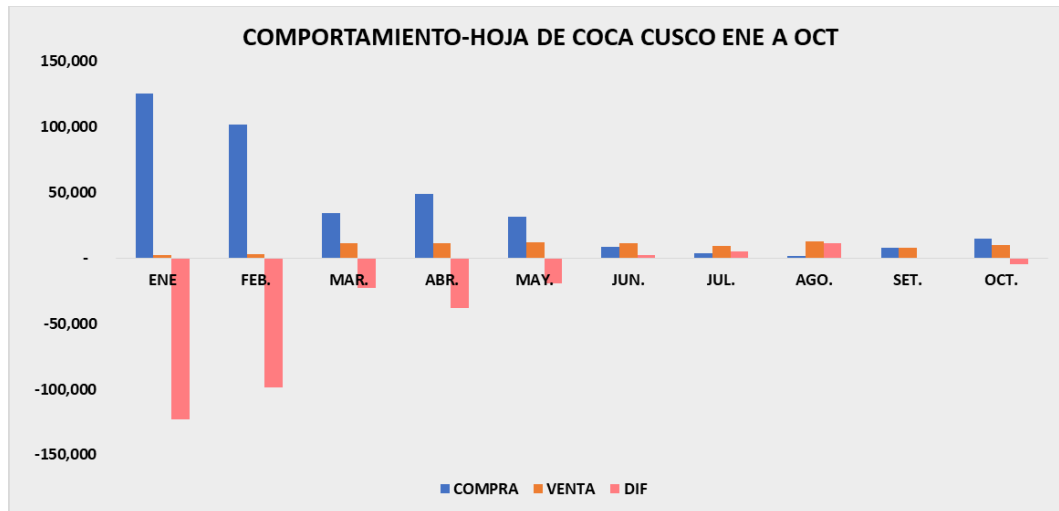
Se adquirió hoja de coca tipo Cusco (378 TM) equivalentes a un 40% y tipo Kosñipata (320 TM) equivalentes a un 37%.

#### **❖ Venta de Hoja de enero a octubre**

AG/SUC	CODIGO	TIPO DE H.C	TOTAL		
			KILOS	SOLES	PART
JULIACA Y PUNO	H07	SAN GABAN	38,042.00	S/ 607,582.79	5%
JULIACA Y PUNO	H06	SANDIA	6,428.50	S/ 109,431.24	1%
AYACUCHO	H04	HUANTA	93,851.50	S/ 1,420,708.37	13%
HUANCAYO	H03	TINGO	71,058.50	S/ 1,112,032.91	10%
TRUJILLO	H02	TUPAC	91,137.50	S/ 1,639,512.49	13%
CUSCO	H05	KOSÑIPATA	329,452.00	S/ 5,064,036.56	46%
QUILLABAMBA Y QUEBRADA	H01	CUSCO	91,448.00	S/ 1,017,360.66	13%
TOTAL			721,418.00	S/ 10,970,665.02	100%

Mientras la venta es liderada por la hoja de coca tipo Kosñipata (329 TM) con una participación 46%, y la del tipo Cusco tiene (91 TM) con un 13%.

### **Comportamiento de Hoja de Coca Cusco (H01) de Enero a octubre 2022**

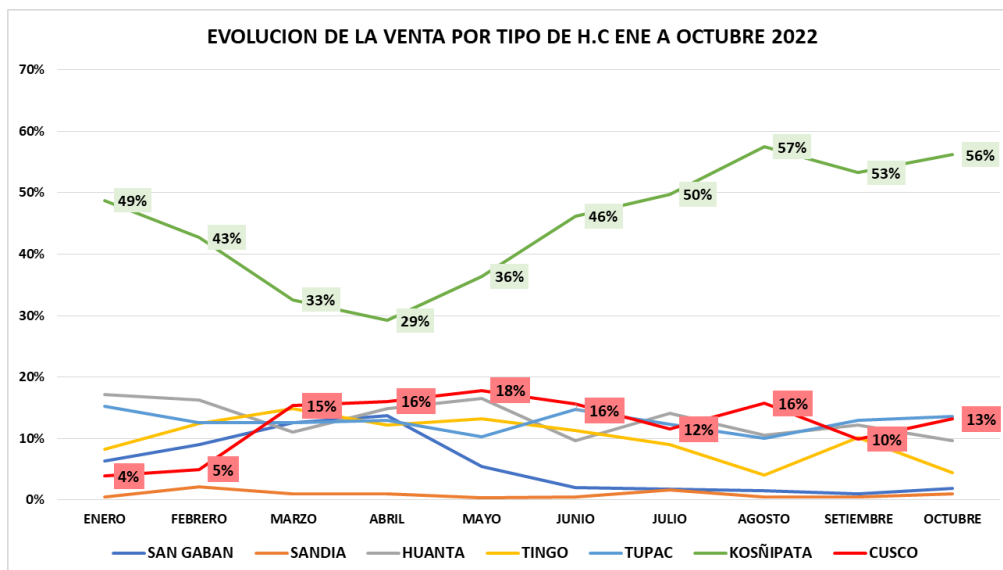


El grafico evidencia el stock (DIF) que se viene acumulando de la hoja de coca tipo Cusco de enero a octubre de 2022.

❖ **Compra vs Venta**

La compra de Kosñipata se está vendiendo al 100%, mientras la hoja tipo Cusco tiene una productividad del 24% como se muestra en el cuadro.

TIPO	COMPRA		TIPO	VENTA		PRODUCTIVIDAD
	KILOS	SOLES		KILOS	SOLES	
KOSÑIPATA	320,828.38	S/2,789,812.00	KOSÑIPATA	329,452.00	S/ 5,064,036.56	103%
CUSCO	378,923.45	S/2,880,031.68	CUSCO	91,448.00	S/ 1,017,360.66	24%



El hecho de comprar altos volúmenes de hoja que no se podrán colocar de la misma manera o que su comercialización es lenta, genera el copamiento de nuestros almacenes, si mantenemos el ritmo de compra registrado en la campaña 2020 y 2021, nos quedaríamos sin espacio en 3 o 4 semanas, lo que nos obligaría a alquilar un segundo local nuevamente para almacenaje.

Es evidente que la hoja de coca tipo Cusco perdió preferencia por los consumidores y si los productores no mejoran su producto perderán aún más mercado.

Actualmente se viene adquiriendo hoja de coca de calidad Inca e Industrial.

	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	TOTAL
<b>AG.QUEBRADA</b>											
<b>H01D</b>	<b>16,721</b>	<b>13,448</b>	<b>9,213</b>	<b>7,569</b>	<b>8,688</b>	<b>4,104</b>	<b>1,740</b>	<b>176</b>	<b>752</b>	<b>1,681</b>	<b>64,091</b>
PALMA REAL	1,412	1,393	179	91	44	76	26				3,223
PUTUCUSI	1,423	2,810	274	982	1,262	999	330	65	79	347	8,573
QUEBRADA	9,486	6,103	8,472	4,307	5,881	2,253	1,136	78	673	1,233	39,622
SAN LORENZO	2,792	2,112	89	1,329	524	190	62	16			7,114
VERSALLES	1,608	1,029	198	859	977	586	186	17		101	5,560
<b>H01I</b>	<b>47,512</b>	<b>28,159</b>	<b>6,778</b>	<b>16,351</b>	<b>5,608</b>	<b>417</b>	<b>749</b>	<b>822</b>	<b>2,358</b>	<b>3,339</b>	<b>112,094</b>
PALMA REAL	2,525	813	270	928	99	5					4,640
PUTUCUSI	6,558	3,379	1,235	2,531	1,388	43	247	91	405	842	16,719
QUEBRADA	29,515	20,121	3,896	10,554	2,675	263	325	705	1,953	2,431	72,437
SAN LORENZO	3,875	2,288	737	1,020	842	25	40	4		6	8,836
VERSALLES	5,040	1,558	640	1,318	605	81	137	22		61	9,460
<b>SUC.QUILLABAMBA</b>											
<b>H01D</b>	<b>20,088</b>	<b>34,296</b>	<b>12,219</b>	<b>8,465</b>	<b>9,459</b>	<b>2,325</b>	<b>810</b>	<b>136</b>	<b>1,454</b>	<b>5,474</b>	<b>94,726</b>
COLCA	903	1,470	342	1,166	693	474	351	50	16	323	5,788
ECHARATI	1,740	909	303	440	242	90					3,723
KITENI	2,149	1,663	1,267	395	590	147	8		142	796	7,158
MARANURA	4,443	6,107	1,668	2,088	2,179	528	183	26	662	1,636	19,520
QUELLOUNO	1,845	1,334	491	756	1,197	312	20			53	6,008
QUILLABAMBA	6,097	13,988	5,282	2,483	2,918	459	122	37	296	925	32,607
SANTA MARIA	2,912	8,824	2,866	1,137	1,639	314	126	23	339	1,743	19,923
<b>H01I</b>	<b>41,125</b>	<b>25,664</b>	<b>5,981</b>	<b>16,844</b>	<b>7,803</b>	<b>1,871</b>	<b>741</b>	<b>411</b>	<b>3,379</b>	<b>4,193</b>	<b>108,011</b>
COLCA	8,182	4,787	1,510	1,979	1,841	179	189	119	497	654	19,938
ECHARATI	3,547	1,334	280	1,091	493	115	37				6,897
KITENI	2,600	1,926	879	1,514	370				12	119	7,420
MARANURA	2,308	2,767	56	1,020	269	8	24	8	162	593	7,216
QUELLOUNO	4,144	1,572	411	2,316	480	326	102	43	214	64	9,674
QUILLABAMBA	15,689	8,719	2,560	6,709	3,076	1,226	305	224	2,065	2,529	43,103
SANTA MARIA	4,653	4,559	284	2,214	1,273	17	84	16	428	234	13,764
<b>TOTAL</b>	<b>125,447</b>	<b>101,567</b>	<b>34,191</b>	<b>49,229</b>	<b>31,557</b>	<b>8,716</b>	<b>4,040</b>	<b>1,545</b>	<b>7,944</b>	<b>14,687</b>	<b>378,922</b>

	KILOS	PART %
<b>AG.QUEBRADA</b>	<b>176,185</b>	<b>100%</b>
INDUSTRIAL	64,091	36%
INCA	112,094	64%
<b>SUC.QUILLABAMBA</b>	<b>202,737</b>	<b>100%</b>
INDUSTRIAL	94,726	47%
INCA	108,011	53%
<b>TOTAL</b>	<b>378,922</b>	

SUC.QUILLABAMBA	KILOS	PART %	SOLES
INDUSTRIAL	158,818	42%	S/ 966,160.48
INCA	220,105	58%	S/1,913,871.20
<b>TOTAL</b>	<b>378,922</b>	<b>100%</b>	<b>S/2,880,031.68</b>

En el cuadro se evidencia que la hoja de coca Industrial es adquirida en un 42% y la calidad Inca un 58%, destinando para la compra de hoja industrial S/966,160.48.

Al mes de octubre la empresa destino S/2, 880.031.68 comprando 378 TM de hoja de coca.

- De acuerdo al INFORME N° 095 - 2022-ENACO S.A./SQUI-JEF del 8 de noviembre elaborado por el Jefe de la Suc.Quillabamba Luis Alberto Solís Béjar realizo la siguiente evaluación:

#### Diagnostico situacional de Producción de hoja de Coca



Se visitó a las unidades operativas del valle de Yanatile, así como Echarati, y Maranura, se ha podido observar en situ los pocos predios con hojas de coca amarillentas con poca foliación (no hay lluvias), hojas menudas, predios embosquecidos por falta de trabajo, grandes extensiones de cítricos sustituyendo áreas cocaleras.

Consultado con algunos productores, manifestaron:

- Estar desmotivados por la estricta clasificación.
- La coca industrial o de tercera no cubre los gastos de inversión.
- Sustituyen con cítricos que les es más rentable.
- Las plantaciones son viejas y no los sustituyen.
- Conscientes de la situación actual de ENACO S.A., están con la duda de que haya efectivo para el pago.

El factor importante para la producción es el agua, por falta de lluvia esta amarillenta y posiblemente no cosechen por lo que lo dejaran hasta la siguiente mita.

Se adjunta fotografías:



- De acuerdo al MEMORANDO N° 126 -2022-ENACO S.A./AQUE-JEF del 26 de octubre elaborado por el administrador de la agencia Quebrada Nicanor Alosilla Vargas realizo la siguiente evaluación:



### Diagnostico situacional de Producción de hoja de Coca

Se realizaron visitas a diferentes sectores de cultivos de hojas de coca en donde se constató, verificó y se recibió información de algunos productores de hojas de coca, donde indican que la mayoría de las parcelas de cultivo de hojas de coca, se encuentran abandonados, lleno de malezas, también no hay plantaciones nuevas que tengan menos de 3 a 4 años , la mayoría de las plantas tienen más de 6 a 40 años , además se observó que los surcos o huachos que en su momento tenían completo las plantas, a la actualidad tienen la mitad o hasta menos, esto debido a la edad que tienen las plantas y otros motivos (tales como, abandono y descuido por parte de los productores), motivo por las cuales las parcelas se encuentran embosquecidas; viendo la situación en que se encuentran dichos predios, todo indica que en la próxima campaña no se captará hoja coca de buena calidad, porque cuando la planta bota las primeras hojas y estando sin deshierbar la parcela, automáticamente el producto, que es la hoja de coca tiende a madurar de calidad amarillenta.

Ahora la información o la queja que tienen los productores es principalmente que no es rentable, debido a que el precio de la arroba de coca industrial que les paga la empresa no cubre los gastos que conlleva la cosecha de su producto. Motivo por el cual, la mayoría de los productores están muy desinteresados con la situación de su producto, incluso algunos productores se vieron en la necesidad de sustituir con plantas de cítricos, piñas, papaya, e incluso se dedican a la crianza de animales menores y otros.

En tal sentido, la apreciación que se tiene para la campaña que se avecina, es que la captación y producción, no será en la cantidad y volumen de los años anteriores.





### **ACCIONES PENDIENTES**

- Desocupar los almacenes a nivel nacional una vez que Asesoría Jurídica y Gerencia Administrativa lo determinen.
- Eliminación física de la hoja de coca No comercializable de acuerdo a las disposiciones de Asesoría Jurídica, Gerencia Administrativa y Gerencia General lo dispongan.
- Liquidez para afrontar la campaña de hoja de coca que inicia en noviembre de acuerdo al compromiso asumido por los productores (Se adjunta Oficio)
- Sincerar la captación de hoja de coca de la provincia de la Convención y Calca.
- Optimización de Recursos Humanos de la Ag. Quebrada y Suc. Quillabamba orientado a la participación de actividades de venta y control al transporte ilegal de hoja de coca de acuerdo a lo que pueda establecer Recursos Humanos.
- Actualizar los convenios de Cooperación Institucional con el Ministerio del Interior.

### **SOLUCIONES**

Continuar y dar celeridad las Acciones Estratégicas que fueron planteadas en el Rescate Financiero como son:

- Captar hoja de coca, que cumpla con las características que el mercado de consumo tradicional de chaqcheo y pijcheo requiera.
- Tecnificación del canal tradicional
- Rediseñar el modelo del canal tradicional, etc.

*Se adjunta matriz*

### **CONCLUSIONES:**

Por lo anteriormente expuesto la GCT solicita que su despacho evalúe e implemente las acciones previamente recomendadas frente a la liberación de almacenes, restricción de la compra de hoja de coca de la provincia de la Convención y Calca y la realización del movimiento de personal de la Suc. Quillabamba y Ag. Quebrada.

Atentamente

FIRMA DIGITALMENTE  
KAREN PAOLA YABAR PACHECO  
Gerente de Comercio Tradicional





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por PALOMINO SANCHEZ Pedro FAU 20168999928  
 Vica Ministro De Gobernanza Territorial  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 30.09.2022 18:49:01 -05:00

Lima, 30 de Septiembre del 2022

OFICIO N° D000440-2022-PCM-DVGT

Señor.  
**RÓMULO RAMOS MIRANDA**  
 Secretario General  
 Federación Provincial de Campesinos de La Convención.  
 Presente.-

- Asunto : Informe sobre compromisos asumidos el 28 de junio en la Mesa Técnica para la Comercialización de la hoja de coca - Quillabamba.
- Referencia : A) Oficio N°208-2022-FEPCACYL/CE (Exp. N° 2022-0050558)  
 B) Oficio N°194-2022-FEPCACYL/CE (Exp. N° 2022-0048134)  
 C) Oficio N° 175-2022-FEPCACYL/CE (Exp. N° 2022-0040865)  
 D) Oficio N° 166-2022-FEPCACYL/CE (Exp. N° 2022-0037340)  
 Acta de compromisos de la Mesa Técnica para la comercialización de la hoja de coca del 28 de junio.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención de los documentos con la referencia (A-B-C-D) informarle sobre los avances y el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el acta del 28 de junio en la ciudad de Quillabamba.

**Compromiso 1. Garantizar la compra de hoja de coca en el presente año**

Sobre el compromiso, ENACO viene comprando la hoja de coca a los productores de las tres cuencas con forme a los acuerdos establecidos. En el año 2022 se ha proyectado culminar comprar 1,532 TN de hoja de coca, por un valor de S/ 12,897,746.00 el cual se puede observar en el cuadro por cantidades en TM y montos mensuales.

	COMPRA HC Sucursal y/o Agencia	CANTIDAD EN TM		
		OCTUBRE 2022	NOVIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2022
Sucursal Quillabamba	Suc. Quillabamba	15	15	21
Agencia Quebrada	Ag. Quebrada	16	16	21
Agencia Ayacucho	Ag. Ayacucho	8	8	8
Agencia Trujillo	Ag. Trujillo	9	9	10
Agencia Cusco	Suc. Huancayo	3	4	4
Sucursal Juliaca	Ag. Cusco	20	20	21
Sucursal Huancayo	Suc. Juliaca	2	2	2
<b>TOTAL, TM</b>		<b>73</b>	<b>74</b>	<b>87</b>
	<b>SOLES</b>	<b>S/ 614,579.28</b>	<b>S/ 622,998.17</b>	<b>S/ 732,443.80</b>

Fuente: Gerencia ENACO ( Correo electrónico)

**Compromiso 2. Reestructuración de ENACO, Instalación de subgrupo de trabajo 2. Mesa Técnica para el fortalecimiento institucional de ENACO.**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

En la actualidad se viene trabajando dos propuestas; una propuesta de cambio de modelo de comercialización y la reestructuración de ENACO. La primera propuesta esta a cargo de DEVIDA y la segunda propuesta a cargo de ENACO. Devida viene realizando reuniones de trabajo con los diferentes actores, a fin de recibir las opiniones y sugerencias. DEVIDA tiene programado una reunión de trabajo con los representantes de los productores para el mes de octubre. Sobre la reestructuración de ENACO el directorio de la empresa ha tomado como acuerdo conformar una comisión de reestructuración, a la fecha se está elaborando el plan de reestructuración de la empresa, el mismo que será socializado con los representantes de las organizaciones y demás actores en el mes de octubre a fin de recibir las opiniones. Sobre la resolución Ministerial 282-2021 -PCM ha culminado su vigencia dado que era de carácter temporal.

### Compromiso 3. Retorno de la sede de la empresa a Cusco.

En la segunda reunión de Directorio de ENACO, sesión N°07 del 23 de junio 2022, conforme señala el acta se tomó la decisión de retorno de sede, implementándose esto con el traslado de las gerencias, enseres y bienes a las ciudades de Cusco. Así mismo dentro de este compromiso se encuentra la evaluación de los gerentes, con el acuerdo N° 011 del 26 de agosto se retiró la confianza de los gerentes de administración, recursos humanos, planeamiento y gerente general. En la actualidad, los gerentes son parte del equipo que viene elaborando la propuesta de reestructuración.

### Compromiso 4. Celeridad en el proceso de selección de nuevos gerentes.

Los gerentes con cargos de confianza fueron removidos y en la actualidad en coordinación con FONAFE conforme establece el reglamento de la entidad, se viene llevando el proceso para la selección de los cuatro gerentes. En la sesión del directorio del 30 de setiembre 2022 se aprobarán los Términos de Referencia y se inicia con el proceso de convocatoria a través de una empresa de reclutamiento. El reglamento de FONAFE señala que el proceso de selección deberá llevarse a cabo a través de una empresa de reclutamiento.

### Compromiso 5. Control del comercio la coca informal

Con el Memorando múltiple N°008-2021-DIRNIC PNP/DINANDRO/SEC-UNICHI, la secretaria de la Dirección Antidrogas comunica la implementación del convenio entre ENACO y la Policía Nacional, firmado el año 2019. En ese marco desde el mes de junio hasta el mes de setiembre se han decomisado 80 TN de hoja de coca informal, teniendo como meta hasta el mes de diciembre el decomiso de 257 TN de hoja de coca. Asimismo como parte del compromiso se han establecido puestos de control fijos en Rocotal (Kosñipata) y Cascarirayoc (Calca-Lares). Se ha proyectado la reapertura del puesto de control en San Luis en (Alfamayo-Quillabamba)

### Compromiso 6. Fiscalización por parte de DIGESA a empresas que ofrecen derivados de la hoja de coca.

La gerencia general de ENACO, la Gerencia de Comercio Industrial desarrollaran una reunión con DIGESA para implementar un cronograma de operativos de fiscalización conjunta (Oficio N°184-GG-ENACO). Es importante resaltar que DIGESA informó vía telefónica que vienen realizando operativos de constatación de origen de las facturas de materia prima.

### Compromiso 7. Promoción de cultivos alternativos.

Con la participación de DEVIDA se viene promoviendo la asociatividad de productores agrícolas y no agrícolas vinculados a productos como: Café, cacao. Vienen trabajado con 28 organizaciones con un presupuesto de 830,273.00 soles al año.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Como puede observar, los compromisos establecidos en el acta del 28 de junio, se viene cumpliendo de manera satisfactoria, así mismo tenemos información que el 26 de agosto el directorio de ENACO ha desarrollado una reunión informativa con los representantes de las organizaciones de productores de las tres cuencas a fin de informar los avances en los compromisos y la situación de ENACO.

Sin otro particular, me despido de usted agradeciendo por la atención que se le brinde a la presente y reiterándole las muestras de mi mayor consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**PEDRO PALOMINO SANCHEZ**  
VICE MINISTRO DE GOBERNANZA TERRITORIAL  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

FPB/ACG/cml

## Matriz de Objetivos y Estrategias

OMP/OCP	OE	Acciones estrategicas	Recurso		Responsables	Estado			
			Propios	Financiamiento					
<b>FASE 1</b>									
<b>Estabilizar la organización a través del alcance del punto de equilibrio (incrementar vetas y reducir gastos)</b>									
OCP 1	Para el 01 de octubre del 2022, contar con un instrumento de gestión (rescate financiero) que permita cumplir programas económicos y financieros para alcanzar las metas y objetivos previstos en el corto plazo.	OE1.1	En el 2022, estabilizar la operación comercial de la organización, alcanzando el punto de equilibrio y disminuyendo el riesgo de la no liquidez (campana de alta captación que empieza el mes de noviembre hasta junio).	AE1	Implementar puestos de control a nivel nacional en las principales salidas de las zonas de producción de hoja de coca (07)	S/50,000.00	S/343,700.00	GAF, GPPI, OAJ y RH	En implementación desde el 15.09.2022
				AE2	Cancelar la deuda que se tiene con FONAFE, para ello presentar y gestionar el plan de rescate financiero.		S/13,000,000.00	GPPI, GAF y OAJ	En implementación desde el 15.09.2022
				AE3	Vender 408 toneladas de hoja de coca en el mercado tradicional en el ultimo trimestre del año.	S/500,000.00	S/3,028,515.16	GG,GAF,GPPI y OAJ	En implementación desde el 15.09.2022
				AE4	Renovar y ampliar el convenio con la PNP para que las labores de incautación y decomiso de la hoja de coca ilegal sea abordado de forma interinstitucional (DEVIDA, PNP, DINANDRO, SUNAR, MINSA, ADUANAS).		S/0.00	GCT y OAJ	En implementación desde el 15.09.2022
				AE5	Ampliar la cartera de clientes finales y cumplir con las metas establecidas en la Oficina de Comercio Industrial.		S/80,000.00	GCT y OAJ	En implementación desde el 15.09.2022
				AE6	Implementar el plan de sinceramiento del stock de hoja de coca de los años 2020,2021 y 2022 en los estados financieros y su destino final de la hoja de coca no comercializable, y establecer responsabilidades.		S/228,000.00	GAF, OAJ, CT y OCIND	En implementación desde el 01.10.2022
				AE7	Ejecutar el plan de optimización de recursos (bienes, servicios y personal).		S/60,000.00	GAF y RH	En implementación desde el 15.09.2022
				AE8	Cancelar y reducir el costo de provisiones por contingentes laborales.	S/157,705.00	S/1,253,914.22	OAJ Y GAF	En implementación desde el 15.09.2022
				AE9	Implementar el plan de flexibilización del derecho comercial 2020, 2021 y 2022.	S/0.00	S/0.00	GCT, GPPI y OAJ	En implementación desde el 15.09.2022
<b>FASE 2</b>									
<b>Reestructuración de la organización basado en el rediseño del modelo comercial</b>									
OMP 1	Para el 01 de enero del 2023, contar con una herramienta para analizar la viabilidad económica y financiera empresarial en sus distintas perspectivas a mediano y largo plazo, para mejorar los resultados económicos sociales de la organización.	OE1.1	Reestructurar y garantizar la sostenibilidad de la Empresa, orientado en el rediseño de la estrategia comercial con una capitalización del recurso humano, de enero del 2023 a diciembre 2026.	AE1	Rediseñar del modelo comercial a través de canales de venta y zonas comerciales.		S/200,000.00	CGT y OCIND	En implementación desde el 02.12.2022
				AE2	Lograr una mayor participación en el canal tradicional e industrial, desde un 20% de participación del mercado.		S/0.00	GAF y OAJ	En implementación desde el 02.12.2022
				AE3	Tecnificación del canal de comercio tradicional e industrial		S/800,000.00	GAF, GPPI y OAJ	En implementación desde el 02.12.2022
				AE4	Elaborar los estudios del proyecto de la planta industrial de San Juan de Lurigancho		S/200,000.00	COORDINADOR DE PROPYECTOS	En implementación desde el 02.12.2022
				AE5	Elaborar los estudios y ejetutar el proyecto del centro de acopio y empaque de Kosñipata		S/2,000,000.00	COORDINADOR DE PROPYECTOS	En implementación desde el 02.12.2022
				AE6	Implementar el plan de retiro del persona con incentivos con fines de capitalizar el recurso humano de la empresa (modificar la directiva de retiro del personal con incentivos)		S/3,000,000.00	GAF,GPPI Y RH	En implementación desde el 02.12.2022
				AE7	Elaborar los documentos de gestión de la organización		S/500,000.00	GG, GAF, GPPI y RH	En implementación desde el 02.12.2022
				AE8	Implementar una estrategia de relaciones comunitarias, que permita la proximidad con los productores y comerciantes.	S/20,000.00		GG, GAF, GPPI y RH	En implementación desde el 02.12.2023
<b>TOTAL</b>						<b>S/727,705.00</b>	<b>S/24,694,129.38</b>		



TDE - ENACO S.A.	
Cód. Documento	Nº 179015
Cód. Expediente	Nº 126179

**INFORME Nº 217-2022-ENACO S.A./OFICINA ASESORÍA JURÍDICA**

A: Noemí Elva Marmanillo Bustamante  
GERENTE GENERAL(e)

DE: Miguel Ángel Tinajeros Arteta  
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

ASUNTO: **Informe situacional presupuestal y administrativo de la Oficina de Asesoría Jurídica, con corte al 21 de noviembre del 2022**

REFERENCIA: Memorándum Nº 09-2022-ENACO S.A./GPPI.  
(Cód. Doc. Nº 178890 Cód. Expediente Nº 126179).

FECHA: Cusco, 23 de noviembre de 2022.

De mi mayor consideración:

Mediante el presente tengo a bien de dirigirme a su Despacho, con la finalidad de informar el estado situacional presupuestal y administrativo de la Oficina de Asesoría Jurídica, con corte al 03 de noviembre de 2022, detallados en la forma siguiente:

1. **Corte documentario:**

- Cartas del Nº 1 al Nº 95-2022-ENACO S.A./OFICINA ASESORÍA JURÍDICA  
(Última carta emitida fue el 14 de noviembre del 2022).
- Cartas circulares Nº 1-2022-ENACO S.A./OFICINA ASESORÍA JURÍDICA.  
(Última carta circular emitida fue el 19/mayo/2022).
- Formatos de conformidad de bienes y servicios del Nº 1 al Nº 8.  
(Último formato de conformidad fue emitido el 21/noviembre 2022).
- Informes del Nº 1 al Nº 213-2022-ENACO S.A./OFICINA ASESORÍA JURÍDICA.  
(Último informe emitido fue el 21/noviembre/2022).
- Memorándum del Nº 1 al Nº 61-2022-ENACO S.A./OFICINA ASESORÍA JURÍDICA.  
(Último memorándum emitido fue el 04 denoviembre de 2022).
- Nota de envío Nº 1-2022-ENACO S.A./OFICINA ASESORÍA JURÍDICA.  
(Última nota de envío emitida fue el 21/junio2022).
- Oficios de Nº 1 al Nº 4-2022-ENACO S.A./OFICINA ASESORÍA JURÍDICA.  
(Último oficio emitido fue el 16/setiembre2022).
- Solicitud del Nº 1 al Nº 4-2022-ENACO S.A./OFICINA ASESORÍA JURÍDICA.  
(Última solicitud emitida fue el 16/setiembre/2022).
- Contratos del Nº 001 al Nº 043-2022-ENACO S.A.  
(El último contrato elaborado fue enviado a GAF).
- Adendas del Nº 001 al Nº 010-2022-ENACO S.A.  
(La última adenda elaborada fue enviado a GAF).

Debo precisar que los documentos antes indicados están debidamente archivados digitales de la carpeta TDE ENACO S.A. de la Oficina de Asesoría Jurídica; a excepción de las adendas y contratos, dichos documentos son ubicados



físicamente en los respectivos archivadores, siempre y cuando sean devueltos debidamente suscritos por las áreas usuarias.

2. **Situación administrativa.**

**Carga procesal:**

**Total de procesos donde la Empresa Nacional de la Coca Sociedad Anónima es parte procesal** (entre procesos archivados y en trámite) al 21 de noviembre del 2022.

PROCESOS A NIVEL NACIONAL (Archivados y en Trámite)							
Materia	CUSCO y zonas de acción	LIMA y zonas de acción	AYACUCHO y zonas de acción	JULIACA y zonas de acción	HUANCAYO y zonas de acción	TRUJILLO y zonas de acción	Total Nacional
Laboral	113	20	5	4	38	0	180
Penal (PJ y MP)	25	9	22	48	37	30	171
Contencioso Administrativo	6	2	No hay casos	4	2	No hay casos	14
Constitucional	No hay casos	2	1	2	6	No hay casos	11
Civil	8	No hay casos	1	0	2	1	12
LAUDOS Y PROCESOS ARBITRALES							7
CONCILIACIONES							7
<b>Sub Total</b>	<b>152</b>	<b>33</b>	<b>29</b>	<b>58</b>	<b>85</b>	<b>31</b>	<b>402</b>

Fuente: Base de datos: Procesos JUDICIALES (a nivel nacional).

Resumen:

CANTIDAD TOTAL DE PROCESOS					
Archivados	Cantidad total de investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de procesos (en el Poder Judicial)	Conciliaciones	Procesos Arbitrales	Cantidad de total de procesos: archivados, investigaciones, judiciales, conciliaciones y arbitrales (1)
93	78	217	7	7	402

**Obligaciones pecuniarias a favor de ENACO S.A.**

- a. Monto total establecido en sentencias (laboral y civil) (dos sentencias consentidas<sup>1</sup>) S/ 25,668.97.
- b. Monto total cobrado S/ 0.00.
- c. **Monto total pendiente de cobro** (vía judicial) **S/ 25,668.97.**

**Obligaciones pecuniarias en contra de ENACO S.A.**

(Referencia: Anexos 1 y 2 de provisiones que corresponden al mes de octubre/2022, presentado a Gerencia de Administración y Finanzas con Informe N° 202-2022-

<sup>1</sup> Expediente N° 00202-2019-0-1001-JP-LA-01, seguido por ENACO S.A. contra Carol, Rocío Cárdenas Sánchez sobre Obligación de dar suma de dinero (devolución de montos indebidamente cobrado por la demandante por subsidio de maternidad), con sentencia consentida, en ejecución de sentencia (devolución de S/ 14,430.00).

Expediente N° 00066-2018-0-1001-JR-CI-03, seguido por ENACO S.A. contra el Estudio Jurídico Álvarez & Zapata Sociedad Anónima Cerrada sobre indemnización de daños y perjuicios, acumulativamente pago de intereses legales; con sentencia de primera instancia a favor de ENACO S.A. que ordena el pago de S/ 11,238.97 únicamente por pérdida de chance, con sentencia consentida, en ejecución de sentencia.



ENACO S.A./OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA de fecha 2/noviembre/2022 (Doc. 177858, Exp. 86636).

- |    |  |                  |
|----|--|------------------|
| a. | Monto total establecido en las sentencias judiciales   | S/ 870,539.17.   |
| b. | Monto total establecido por laudo arbitral   | S/ 23,364.00.    |
| c. | Monto total pagado del 1/enero al 16/noviembre/2022  | S/ 197,218.80.   |
| d. | Monto total pendiente de pago<br>(Se debe considerar que existen sentencia en apelación y otros requerimientos de pago con recursos de apelación). | S/ 1'097,364.77. |

#### Origen de los procesos judiciales.

Entre las pretensiones demandadas más relevantes que generaron mayores contingencias judiciales a la Empresa Nacional de la Coca Sociedad Anónima podemos citar las siguientes causas.

- a. Desnaturalización de contratos de locación de servicios. ENACO S.A. durante los ejercicios de 2012, 2013, 2014, 2015, soportó diversos procesos judiciales interpuesto por locadores que cumplían servicio de apoyo en los operativos de decomiso al transporte y comercio ilegal de la hoja de coca; durante el desarrollo del proceso judicial, el juzgado determinó que las labores que realizan los locadores eran considerados como ordinarios, más no de servicio eventual; por ello el juzgado declaró la desnaturalización de los contratos de locación de servicios; posteriormente conllevó al reconocimiento de niveles remunerativos y el pago de beneficios sociales.
- b. Pagos de asignación familiar. Mediante diversos procesos judiciales ex trabajadores y trabajadoras en actividad, demandaron, inclusive aún siguen demandando el pago por concepto de asignación familiar, como consecuencia del impago accesoriamente el juzgado viene ordenando el pago de reintegro de todos los beneficios sociales reducidos como producto de la omisión de pago de la asignación familiar, tales beneficios son gratificaciones, CTS, vacaciones y otros; durante el proceso ENACO S.A. no acredita el pago de la asignación familiar.
- c. Pago de la retribución por trabajo realizado en días de descanso semanal obligatorio. Por este concepto existen procesos judiciales con pretensiones económicas considerables; donde el juzgado fundamenta que de "... a) De acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo de Enaco la jornada de trabajo es de lunes a viernes; sin embargo, por la demandada ha dispuesto que preste servicios los días sábados y domingos. b) La demandada no le ha otorgado el descanso semanal sustitutorio ni le ha pagado la sobretasa correspondiente..."; como consecuencia ordenó el pago de sumas considerables (se cita como referencias, el Expediente N° 01201-2015-0-1001-JR-LA-01, seguido por Francisco Jaime Huacallo Riveros; actualmente el proceso está ejecutado y Expediente N° 03858-0-1001-JR-LA-01 seguido por Hilario Guillén Valencia, proceso con recurso de casación interpuesto por ENACO S.A.).
- d. Pagos de aportes previsionales. ENACO S.A. actualmente mantiene considerables importes como obligación de pago derivados de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), a través de procesos de obligación de dar suma de dinero, consistentes en aportes no pagados por la

CONSEJO DE DIVERSO



empresa a los periodos de devengue de los años de 1994, 1995, 1997, 1998 y 2000, respecto de determinados trabajadores; como consecuencia de ello el juzgado ordenó la ejecución de cobranzas, más intereses moratorios. Como referencia se considera los Expedientes N° 00543-2011, seguido por AFP HORIZONTE y luego AFP INTEGRAL en calidad de sucesor procesal sobre ejecución de obligación de dar suma de dinero sobre pago de aportes previsionales y N° 00029-2008 seguido por AFP Horizonte sobre cobro ejecutivo de aportes al sistema privado de pensiones (AFP).

**Asesores legales externos contratados por ENACO S.A.:**

- a. **Asesoría legal externa sede Cusco.** ENACO S.A. suscribió el Contrato N° 028-2022-ENACO S.A. con GUIRAL GROUP ESTUDIO JURÍDICO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, por el importe de S/ 120,000.00, con plazo de vigencia de 12 meses, computados a partir del 16/febrero/2022 hasta el 16/febrero/2023, conforme se advierte del Acta de instalación para el inicio del servicio de asesoría legal externa de ENACO S.A. sede Cusco, de fecha 16/febrero/2022.
- b. **Asesoría legal externa sede Huancayo.** ENACO S.A. suscribió el Contrato N° 020-2022-ENACO S.A. con la Abog. Rosa Elizabeth Galarza Núñez, por el importe de S/ 26,400.00, con plazo de vigencia de 12 meses, computados a partir del 1/febrero/2022 hasta el 1/febrero/2023.
- c. **Asesoría legal externa sede Ayacucho.** ENACO S.A. suscribió el Contrato N° 029-2022-ENACO S.A. con el Abog. Julio Palacios Peña, por el importe de S/ 20,000.00, con plazo de vigencia de 12 meses, computados a partir del 1/marzo/2022 hasta el 31/diciembre/2022.
- d. **Asesoría legal externa sede Juliaca.** ENACO S.A. suscribió el Contrato N° 036-2022-ENACO S.A. con el Abog. Francisco Hancco Capajaña, por el importe de S/ 24,000.00, con plazo de vigencia de 12 meses, computados a partir del 7/setiembre/2022 hasta el 6/setiembre/2023.

3. **Situación presupuestal:**

La Oficina de Asesoría Jurídica no tiene a su cargo el manejo directo de fondos asignados por la empresa (caja chica); todo requerimiento como obligación derivada por mandato judicial u otra autoridad administrativa o derivados de procesos de arbitraje, se gestionan en su oportunidad y vía solicitud dirigida a la Gerencia de Administración y Finanzas, previa declaración de provisiones, que son actualizados mensualmente.

4. **Alertas de posibles contingencias y propuestas de solución (recomendaciones) para aminorar o disminuir la carga procesal.**

Dado que todo proceso judicial está sujeto a la decisión del órgano jurisdiccional consideramos que no es posible estimar plazos respecto de los procesos judiciales y/o administrativos en trámite; sin embargo, será necesario considerar las siguientes recomendaciones:

A continuación, se informa sobre los procesos judiciales que mayor contingencia económica ha generado a ENACO S.A.; por ende, el desembolso de considerables





importes económicos; asimismo, se expresa las respectivas recomendaciones a modo de propuesta de solución.

- a. Evitar posibles notificaciones con demandas en materia laboral, que podrían interponer el personal de apoyo; es decir, los señores que prestan apoyo en las actividades de decomiso al transporte y comercio ilegal; así como en el empacado de hoja de coca, quienes amparados por los años de servicio que prestan a la empresa y en aplicación de la primacía de la realidad (determinación de la existencia de una relación laboral depende de la constatación en la realidad), las demandas generalmente en un porcentaje considerable alcanzan amparo legal.

La disposición de los juzgados (laborales) de resolver los casos pro laborum – es decir, colectivamente a favor de los trabajadores– considerando y privilegiando únicamente los hechos verificados y/o los hechos constatados por el prestador de servicios.

Propuesta de solución: Para ello, será necesario que los jefes y administradores de las sucursales y agencias de la empresa, no deben convocar nuevo personal, así sea por orden de servicio u cualquier otro modo de pago.

- b. Como es de conocimiento de las áreas de Gerencia de Administración y Finanzas, así como de la Oficina de Recursos Humanos, las contingencias considerables derivan de reclamos generados sobre el pago de la asignación familiar a favor de los trabajadores que tiene a su cargo uno o más hijos menores a 18 años o que hayan superado esta edad, pero aún viene cursando estudios superiores hasta un máximo de 6 años, de igual modo, tiene el derecho a percibir el 10% de la remuneración mínima vital, por estar reglamentado por normativa pertinente (Ley N° 25129 y Decreto Supremo N° 035-90-TR).

Propuesta de solución: La Oficina de Recursos Humanos debe continuar con el trabajo realizado por la anterior gestión, es decir, realizar el seguimiento a todos los trabajadores impagos por concepto de asignación familiar; y luego de identificar y consolidar la información real, revisando y validando la documentación pertinente, deberá plantear fórmulas ante la Gerencia General y el Directorio de ENACO S.A. para regularizar el pago por concepto de asignación familiar; así evitar la notificación con más demandas en contra de ENACO S.A.; siendo que la obligación principal demandada generalmente viene con pretensiones accesorias (reintegro de todos los beneficios sociales por la omisión del pago de la asignación familiar); sin perjuicio de ello, se debe agregar el pago de los intereses legales, costas y costos del proceso.

- c. A través de diversos procesos judiciales donde ENACO S.A. es parte procesal (demandado), se observa que existen reclamos de ex-trabajadores y trabajadores en actividad con pretensiones económicas elevadas sobre demandas exigiendo el pago de la retribución por trabajo realizado en días de descanso obligatorio.

Propuesta de solución: Para evitar el pago de la retribución por trabajo realizado en días de descanso semanal obligatorio, debe existir una estrecha coordinación y seguimiento entre la Oficina de Recursos Humanos y las



Administraciones de Sucursales, Agencias inclusive Unidades Operativas; para que eviten la realización de trabajo en días de descanso establecido en el Reglamento Interno de Trabajo de ENACO S.A.; y de haber autorización por necesidad de servicio, será necesario compensar inmediatamente, para evitar que los trabajadores acumulen horas y demanden a ENACO S.A. por ingentes cantidades de dinero.

- d. La Oficina de Asesoría Jurídica, aproximadamente desde el ejercicio 2011 y 2018 –según requerimiento de cada proceso judicial–, viene considerando como provisión con "Probabilidad definitiva" importante cantidad de dinero, tales como: para el Expediente N° 00029-2008 seguido por AFP Horizonte la suma de S/ 51,564.30 y para el Expediente N° 00543-2011, seguido por AFP HORIZONTE la suma de S/ 234,453.04; ambos casos sobre cobro ejecutivo de aportes al sistema privado de pensiones (AFP), sin considerar los intereses legales establecidos conforme a ley, más costas y costos del proceso.

Propuesta de solución: Para definir esta situación, será necesario que la Oficina de Recursos Humanos informe el estado situacional del trámite administrativo iniciado ante las Administradora de Fondos de Pensiones, donde ENACO S.A. presentó los documentos pertinentes sobre la deuda exigible.

Temporalmente se está apoyando en los procesos judiciales que son tramitados en la ciudad de Lima y procedimientos administrativos de SUNAFIL con sede en Lima. Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.

  
EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A.  
RIGUEL ANGEL TIBAJENOS ANTETA  
JEFE OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA